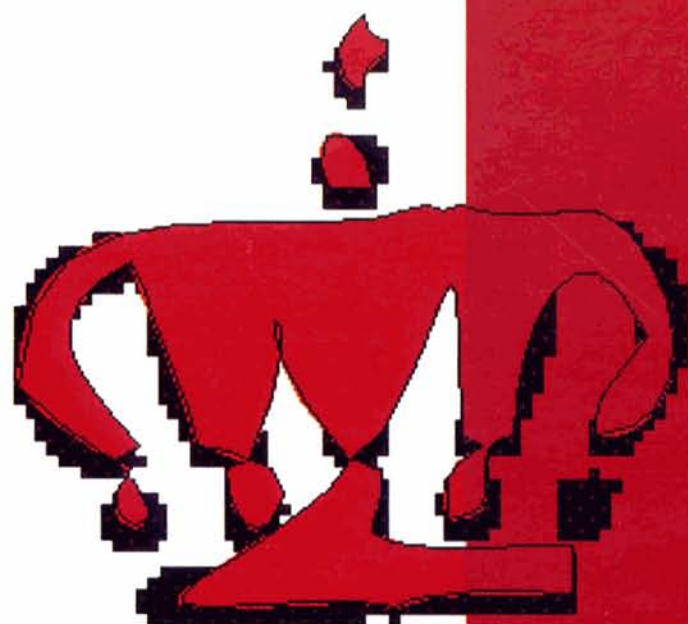


EDUCACION Y BIBLIOTECA

REVISTA MENSUAL DE DOCUMENTACION Y RECURSOS DIDACTICOS



MONOGRÁFICO

Castilla-La Mancha



PUBLICIDAD

S • U • M • A • R • I • O

EDUCACION Y BIBLIOTECA, 72 ■ OCTUBRE 1996



7

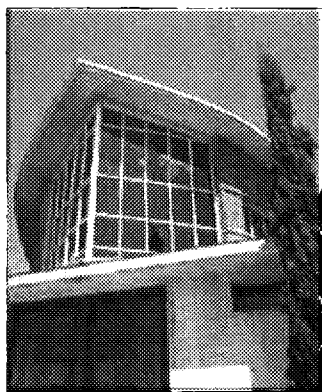
EN PRIMERA PERSONA

Justo Zambrana
Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha
"Nuestro máximo empeño es democratizar el acceso a la lectura a través del Sistema Bibliotecario"

9

PLANO 1

Nuevos tiempos para las bibliotecas de Castilla-La Mancha, por Juan Sánchez Sánchez



43

CENTROS DOCUMENTALES

Panorama bibliotecario de la comunidad (Bibliotecas Universitarias, Bibliotecas Públicas del Estado y Centros Coordinadores), a través de las descripciones y opiniones de sus responsables.

HECHOS Y CONTEXTOS

4

Buzón del lector

5

Editorial

7-8

En Primera Persona

Justo Zambrana, Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha

9-23

Plano 1

Nuevos tiempos para las bibliotecas de Castilla-La Mancha, por Juan Sánchez Sánchez

24-25

Trazos

Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha

Legislación

26-30

Mundo Editorial

La oferta editorial en CLM

Revistas de investigación y pensamiento, por Alfonso González Calero

32-33

Libro Infantil y Juvenil

Entrevista a Pedro C. Cerrillo, especialista en literatura infantil

34

Formación y Especialización

Planes para la formación de profesionales de bibliotecas

RECURSOS DIDÁCTICOS

35-40

Selección de publicaciones recientes de Castilla-La Mancha

ORIENTACIONES PRÁCTICAS

43-74

Centros Documentales

Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha, por Francisco Alía B.P.E. de Albacete ■ Centro Coordinador de Albacete, por M^a Encarnación Amezcua ■ B.P.E. de Ciudad Real, por Emma Alonso ■ Centro Coordinador de Ciudad Real, por M^a Teresa González Marín ■ B.P.E. de Cuenca, por Begoña Marlasca ■ Centro Coordinador de Cuenca ■ B.P.E. de Guadalajara, por Blanca Calvo ■ Centro Coordinador de Guadalajara, por Angel del Pino ■ B.P.E. de Toledo, por Alicia Arellano ■ Centro Coordinador de Toledo, por Modesto Triviño

62-66

Experiencias

Bibliotecas Municipales: actividades de dinamización

68-69

Instituciones y Servicios

ANABAD Castilla-La Mancha

70

Innovaciones

72

Notas Técnicas

74

Convocatorias

BUZÓN DEL LECTOR



CAMBIOS EN LA REDACCIÓN

Desde este mes de octubre EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA cuenta con un nuevo director: Javier Pérez Iglesias (Santander, 1961), licenciado en Geografía e Historia, especialidad en Historia Moderna por la Universidad de Cantabria.

Su carrera profesional comenzó en 1985 trabajando en la Biblioteca del Instituto Nacional de Bachillerato de La Albericia (Santander). En 1987 entró a formar parte de la plantilla de la Biblioteca Universitaria de Cantabria. Desde el año 1989 ha ocupado el puesto de Jefe de la Sección de Ciencia y Tecnología.

PRÓXIMOS CONTENIDOS

El dossier previsto para el número de **Noviembre** (*Animación a la escritura: relaciones entre lectura y escritura*) será sustituido por el dedicado a: *El profesional de la biblioteca escolar*.

Los siguientes dossiers y monográficos previstos son:

Nº 74. Diciembre 96:

- *La imagen social de la biblioteca en España* (monográfico)

Nº 75. Enero 97:

- *Índice acumulativo 1990-1996* (monográfico)

Para fechas posteriores, otros temas que se tratarán serán:

- *La mujer y la biblioteca (I)*
- *La mujer y la biblioteca (II)*
- *La investigación en biblioteconomía*
- *Conservación del material bibliotecario*
- *Homosexualidad y bibliotecas*
- *Discapacidades físicas y bibliotecas*

BUZÓN DEL LECTOR

Al cierre de este número no habíamos recibido ninguna carta dirigida a esta sección de Buzón del Lector. Volvemos a insistir, como hemos hecho en reiteradas ocasiones, en que es un espacio abierto a las opiniones de todos los lectores.

PUBLICIDAD

FUNDADOR:

Francisco J. Bernal

DIRECTOR:

Javier Pérez Iglesias

REDACTOR:

Benjamin Cabaleiro

COORDINADOR-EDICIÓN:

Francisco Solano

SECRETARIA DE**REDACCIÓN:**

Ana Párraga

DISEÑO:

Esther Martínez

PORTADA:

Fernando Merino

LITERATURA INFANTIL Y**JUVENIL:**

Cristina Ameijeiras

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Jesús Morán

COLABORADORES:Ana Garralón, Luisa Mora, José Manuel Baraibar, Miguel A. Corcobado, Belén Gómez, M^o Jesús Sanz**REDACCIÓN:**Plaza República del Ecuador, 2. 4^oC

28016 Madrid

Tel. (91) 457 08 66

Fax: (91) 457 14 69

EDITA:**TILDE Servicios Editoriales,**

S.A. en colaboración con

Asociación Educación y**Bibliotecas****GERENCIA:**

Teresa Moreno

PUBLICIDAD:

Lourdes Rodríguez

Tel. (91) 457 63 95

SUSCRIPCIONES Y**ADMINISTRACIÓN:**M^o Jesús Sanz**TILDE, S.A.**

Pza. República del Ecuador,

2. 4^oC - 28016 Madrid

Tel. (91) 457 21 01

Fax: (91) 457 14 69

DEPÓSITO LEGAL:

M-18156-1989

ISSN: 0214-7491**IMPRIME:**

OMNIA IG. MANTUANO, 27

28002 MADRID

FOTOCOMPOSICIÓN:

INFORAMA

TEL. (91) 562 99 33

Educación y Biblioteca no hace necesariamente suyas las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores.

Presentamos nuestro séptimo monográfico dedicado a una Comunidad Autónoma. En este caso, hemos querido ofrecer un panorama del trabajo que las instituciones y los profesionales de las bibliotecas están llevando a cabo en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Son muchas las experiencias que se están desarrollando y que demuestran que Castilla-La Mancha es una comunidad viva que está abriendo caminos en el sector de las bibliotecas. Cuando se habla de bibliotecas, no importa el área geográfica del Estado español en la que nos fijemos, hay un aspecto común que merece la pena destacar: la necesidad de vertebrar un sistema bibliotecario que garantice a todos los ciudadanos el principio constitucional de acceso a la información. Naturalmente esto exige un compromiso institucional que afecta a distintas administraciones. En el caso que nos ocupa la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dio sus primeros pasos con una Ley de Bibliotecas promulgada en 1989 y ahora está a las puertas de aprobar un Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas. En *Plano 1*, Juan Sánchez nos ofrece una visión del periodo que abarca desde la Ley al Plan Director, y los principales aspectos de este último.

Pero donde se va a hacer efectivo el acceso a la lectura pública y a la información es en las bibliotecas, a través de sus actividades de dinamización y del uso que se haga de sus fondos e instalaciones. En este campo queremos destacar la labor de todas las personas que trabajan,

a veces en condiciones muy difíciles, con la vista puesta en una sociedad de hombres y mujeres más informados y por tanto más libres (*Centros Documentales y Experiencias*).

El panorama bibliotecario de la región no quedaría completo si no incluimos a las bibliotecas universitarias y escolares de Castilla-La Mancha. Las primeras tienen su misión dentro del sistema general cooperando con otros centros en tareas de información bibliográfica, catalogación compartida y formación de profesionales. En cuanto a las escolares, cuya situación actual en la región es tan precaria como en el resto del Estado, la Dirección General de Cultura se ha planteado la necesidad de crear un Programa regional y estrechar la cola-

Castilla-La Mancha abriendo caminos

boración entre los centros docentes y las bibliotecas públicas (entrevista con el Consejero de Educación y Cultura en *Primera Persona*).

El plan director incluye entre sus objetivos "la difusión, tratamiento y seguimiento de las ayudas oficiales a librerías, editores, distribuidores y autores de Castilla-La Mancha". En las secciones de *Mundo Editorial* y *Libro Infantil y Juvenil* hacemos un repaso de la situación del sector.

En estos momentos nos enfrentamos a cambios tecnológicos que obligan a los centros y a los profesionales a afrontar nuevos retos (*Innovaciones*). Tan importante, o más, es la inversión en infraestructuras como el empleo de fondos y tiempo en formar al personal bibliotecario (*Formación y Especialización*). Independientemente de los materiales que alberguen las bibliotecas, éstas están creadas por personas y dirigidas a otras personas.

Queremos destacar la labor de ANABAD Castilla-La Mancha que, como asociación profesional, participa en proyectos de animación a la lectura y cursos de formación para bibliotecarios.

Este número no hubiera sido posible sin la ayuda y colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de todas las personas y organizaciones que han respondido a nuestros requerimientos de información.

PUBLICIDAD

hemos reunido con bibliotecarios, escritores, representantes de otras administraciones públicas y otros profesionales que trabajan en el ámbito cultural, para debatir el Plan Estratégico de Cultura elaborado por esta Consejería con la participación de más de dos centenares de profesionales e intelectuales. Una de las peticiones que ellos nos han hecho de forma más insistente es que intentemos propiciar la negociación y la cooperación. Y ese es mi ofrecimiento: para desarrollar, dignificar y consolidar definitivamente la red de lectura pública y acceso a la información es necesaria la participación corresponsable de las distintas Administraciones y de otras entidades. La Junta de Comunidades está actuando de elemento dinamizador y cada año dedica mayores presupuestos a un ámbito como el del libro y las bibliotecas, porque lo consideramos prioritario en la formación de los ciudadanos, en su forma de vida. Pero los recursos económicos y humanos son siempre limitados. En una región como la nuestra, amplia y con población muy fragmentada, es preciso que negociemos cuál va a ser el papel y los recursos de cada Administración. Yo abro las puertas al Ministerio de Educación y Cultura, a las Diputaciones y Ayuntamientos, a la Universidad y a la Iglesia, a la Federación de Municipios y Provincias, a las entidades financieras y empresas que deseen participar patrocinando programas, a las asociaciones socioculturales y a las ONGs, a los propios bibliotecarios, con quienes deseamos seguir trabajando en ese espíritu de colaboración...

III ¿Qué papel se piensa dar a la futura Biblioteca Regional? ¿Afectará su puesta en marcha a la actual estructura bibliotecaria vertebrada por los centros coordinadores provinciales y las bibliotecas públicas del Estado?

Será la biblioteca cabecera del Sistema regional y deseamos constituya el centro de recursos bibliográficos e informativos más importante de la Comunidad Autónoma. Al mismo tiempo, debe ser un centro de actividad cultural, especialmente relacionado con la creación literaria, la historia del libro y el debate y la reflexión científica en aspectos que se consideren importantes para la sociedad regional. Indudablemente su puesta en marcha afectará muy positivamente a las bibliotecas públicas provinciales de titularidad estatal, pues permitirá avanzar en la elaboración de catálogos colectivos y ofrecer los servicios que este tipo de centro facilita al conjunto de bibliotecas y ciudadanos. Es decir, afectará técnicamente, con recursos informativos más amplios y mejor tratados, pero no va a afectar a la gestión del Sistema, que corresponde según la propia Ley de Bibliotecas a la Consejería de Educación y Cultura, y dentro de ésta a la Dirección General de Cultura.

III El reciclaje y la formación permanente del personal bibliotecario es un problema que afecta a todas las comunidades autónomas ¿Qué líneas de actuación de cara al futuro tiene previsto desarrollar su Consejería? ¿Qué función podrían desempeñar otras instancias implicadas, como las asociaciones profesionales, ayuntamientos, universidad, etcétera?

Basta ver el número de cursos organizados directamente por esta Consejería para comprobar el alto

grado de interés que tenemos por la formación permanente de los profesionales bibliotecarios. Ahora mismo estamos inmersos en el programa del presente año y ya estamos preparando el próximo, que intentaremos racionalizar y que se desarrolle de forma equilibrada a lo largo de todo el año. Para ello, vamos a incrementar incluso el presupuesto dedicado a este programa. La Universidad de Castilla-La Mancha no imparte estudios de biblioteconomía, pero hemos firmado un convenio que permitirá actuaciones conjuntas en este ámbito, especialmente cursos de verano. Respecto a los profesionales, en Castilla-La Mancha están agrupados en torno a ANABAD y eso facilita la colaboración; con algún periodo de menores contactos, creo puede afirmarse que el apoyo técnico, las conversaciones, el debate, los programas conjuntos han sido algo constatable y de ello nos sentimos satisfechos. Pero este buen clima no ha impedido que cada institución, Consejería y ANABAD, mantengamos nuestras respectivas cotas de autonomía y responsabilidades. Nuestro esfuerzo formativo se dirige especialmente a los bibliotecarios de la Junta de Comunidades y a los municipales, aunque también está prevista la participación de otros profesionales. De igual modo, las Bibliotecas Públicas del Estado y los Centros técnicos de gestión del Sistema están formando a un buen número de jóvenes diplomados, mediante un programa de becas de prácticas en bibliotecas que está resultando sumamente útil; sólo con ver el número de ellos que está entrando en una biblioteca profesionalmente es ya un indicador de lo positivo de esta iniciativa. Próximamente vamos a ampliar el programa, hasta ahora compuesto de cursos y de las becas, incorporando una serie de jornadas técnicas y seminarios. Y cada dos años pretendemos celebrar las Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha.

III ¿Qué lugar ocupan o cree usted que deberían ocupar las bibliotecas escolares en el marco del sistema bibliotecario regional? Ante la transferencia de competencias en materia educativa a las comunidades que todavía pertenecen al llamado Territorio MEC ¿existe algún proyecto que implique a estos centros?

La Dirección General de Cultura plantea en sus planes la necesidad de articular un programa regional de bibliotecas escolares. Pero también la actual Dirección General de Enseñanza Universitaria, Investigación y Desarrollo Educativo de la Consejería está sensibilizada por esta importante cuestión. He dado directrices a ambos directores para elaborar ese programa, no sólo por el interés e importancia que tiene para el sistema educativo sino, también, porque en una región como la nuestra las bibliotecas escolares pueden cumplir un papel esencial en la articulación del Sistema regional de lectura pública (bibliotecas de doble uso, etcétera)

Una de las primeras iniciativas que deseamos abordar es la puesta en marcha de un programa de formación específico para docentes, sobre la biblioteca escolar. Ya hemos realizado alguna iniciativa al respecto, pero creo debemos potenciarla. Respecto al concepto, puede aprovecharse la experiencia del Programa de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia. En cualquier caso, resulta imprescindible una estrecha colaboración entre el profesorado y las bibliotecas públicas.

Nuevos tiempos para las bibliotecas de Castilla-La Mancha

* JUAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Hablar de *nuevos tiempos* para las bibliotecas de Castilla-La Mancha no significa superación de los viejos problemas sino una mayor esperanza, una firme convicción de que en un tiempo razonable puede avanzarse en esta región en materia de acceso público a la lectura y a la información. Este artículo, por tanto, no se escribe desde el *paraíso* o desde las *nubes*, pero tampoco desde el pesimismo o desde esas frecuentes posiciones que se identifican con el *aquí no se ha hecho nada*. Siempre he intentado ser sincero y he manifestado mi posición crítica respecto a la lectura pública en España, incluyendo esta Comunidad Autónoma. Pero los balances, los diagnósticos, las reflexiones críticas y abiertas no deben hacerse para introducirnos en la parálisis y en la desesperanza sino, sobre todo, para crear inquietudes, sembrar soluciones, sensibilizar a la opinión pública y a las autoridades de los problemas existentes y, consiguientemente, establecer vías de futuro. Mi posición creo que es clara: el acceso a la lectura y a la información forman parte de los derechos constitucionales de los españoles; y, por ello, los poderes públicos han de velar para que **todos** los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, tengan acceso a esos derechos (1). En definitiva: la biblioteca y los restantes servicios públicos de lectura constituyen un servicio de primer orden, como lo son la escuela, el centro de salud... y su acceso ha de garantizarse al cien por cien de la población.

Y en esta línea estamos trabajando en Castilla-La Mancha, aunque el camino se haga tan largo que a veces perdamos la perspectiva y parezca que estamos ante un túnel sin salida. Intentaré en este artículo resumir la situación actual y los proyectos que empiezan a consolidarse.

NOTAS PARA LA RECIENTE HISTORIA BIBLIOTECARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Aunque nuestro Estatuto de Autonomía se aprobó en 1982, muy anteriormente, mediante un Decreto de 29 de diciembre de 1979, la Junta de Comunidades había

recibido las competencias en materia de servicios públicos de lectura (presencia de la Junta en los Patronatos de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, convenios con ayuntamientos y otras administraciones públicas para la creación y mantenimiento de bibliotecas públicas y otros servicios de lectura...). Pero esa asunción de competencias fue demasiado prematura: la región aún no existía formalmente, no había Administración Autónoma y, por ello, era imposible gestionar estas precipitadas e importantes competencias. Ello ocasionó un gran vacío legislativo y real, algo que ocurrió en prácticamente todas las regiones.

En el primer gobierno regional nacido de la voluntad popular se creó, en 1983, en la Consejería de Educación y Cultura, la **Dirección General de Bibliotecas y Animación Sociocultural**, y poco después se asumieron la totalidad de funciones y servicios en materia de cultura previstas en el Estatuto de Autonomía. Entre ellas se alude directamente a las bibliotecas de interés para la Comunidad Autónoma y se determinó que en el plazo de seis meses se firmarían los convenios para la gestión de las bibliotecas de titularidad estatal, como así fue. Pero la vida de esa Dirección General fue efímera: en 1984 desapareció. Esto tal vez explica el nulo desarrollo organizativo y legislativo que en esta materia vivió la Región durante muchos años. Desde 1984 a 1991 la estructura técnico-administrativa en la Consejería se reducía a un jefe de sección de bibliotecas y un auxiliar administrativo. No existió un Centro Regional de Lectura y hasta marzo de 1991 no se nombró responsable del Servicio Regional de Bibliotecas.

En ese marco, sin un Servicio técnico-administrativo de Bibliotecas, en mayo de 1989 las Cortes de Castilla-La Mancha promulgaron la Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, que tuvo el consenso de los tres grupos parlamentarios entonces existentes en la Cámara. Un año después, en mayo de 1990, se publicó una Orden regulando los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, todavía con la carencia de un Servicio que gestionase la política bibliotecaria. Parece evidente que

PUBLICIDAD

los responsables de la Consejería eran conscientes de la necesidad de legislar en el ámbito bibliotecario, pero no contaban con la estructura que permitiera afrontar los retos que marcaba la ley de bibliotecas.

En octubre de 1991 se aprobó una Orden con normas para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales y para la integración de las bibliotecas existentes en los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas. Fue éste un texto de dura gestación, que recogió borradores previos elaborados por los profesionales y que todos deseábamos que viese la luz. Pero hubo desencuentros y surgieron problemas para que ese documento se aplicase plenamente.

Pronto, con un trabajo en equipo que se estimuló desde el Servicio Regional de Bibliotecas, estuvieron preparados otros proyectos que luego no se publicaron en el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*: Normas técnicas para las bibliotecas del Sistema Bibliotecario regional, el Reglamento-marco para las Bibliotecas Públicas Municipales y las Normas para el acceso a puestos de trabajo bibliotecarios en bibliotecas del Sistema regional. Esta trilogía de órdenes complementaba aspectos de la Orden de 4 de octubre de 1991 y suponía un desarrollo reglamentario de la ley bastante importante, por lo que su no publicación dejó muchos cabos sin atar. Esta paralización legal ocasionó una cierta desmoralización entre los profesionales. Otro problema fue la gestión del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha: los Centros Coordinadores mantenían, tras la reforma de 1990, su doble dependencia Junta/Diputación Provincial. Ya no existían los *patronatos*, pero para su constitución y funcionamiento era precisa la firma de un convenio que determinase las aportaciones de ambas Administraciones.

La situación era distinta en cada provincia, con lo que no era posible poner en marcha la dinámica de integraciones de las Bibliotecas Públicas Municipales en el Sistema. No se firmó convenio con la Diputación de Guadalajara y ello supuso el final del servicio de bibliobús en cerca de un centenar de municipios. Luego la Diputación de Cuenca denunció el convenio, desentendiéndose de toda colaboración en los servicios públicos de lectura en su provincia. Y, más recientemente, también ha denunciado el convenio la Diputación de Albacete. De este modo, con todos estos problemas estructurales, en cinco años no ha sido posible constituir los Consejos Asesores de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, que tenían preceptivamente que informar la integración de bibliotecas en el Sistema regional.

LUCES Y SOMBRAS DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO REGIONAL

En estos años se ha hecho un gran trabajo colectivo, con evidentes luces, pero también con carencias que han planeado sobre el Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha y que han ensombrecido en parte la política bibliotecaria autonómica, basada fundamentalmente en el esfuerzo inversor para construir nuevas bibliotecas. Me referiré primero a los problemas existentes en lo que pueden considerarse elementos básicos del Sistema:

a) Los **centros técnicos** han estado infradotados. En el Servicio Regional de Bibliotecas, prácticamente, además de su responsable, de forma continua sólo ha habido dos auxiliares administrativos, sin ningún técnico de bibliotecas. Y parecida situación han tenido los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, que han hecho un tremendo esfuerzo para atender a la cada vez más creciente red de Bibliotecas Públicas Municipales. En estos años no se ha logrado aprobar su Relación de Puestos de Trabajo y algunos Centros han estado sin personal técnico, con lo que su labor de apoyo técnico a las bibliotecas era muy difícil. Por otro lado, los desacuerdos concretos con algunas Diputaciones han influido negativamente en el funcionamiento de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas.

b) En cuanto a los **centros consultivos**, el Consejo Regional de Bibliotecas ha sido inoperante: sólo se ha reunido en dos ocasiones, contando con la de constitución. La última vez fue en noviembre de 1992, ocasión en la que dio el visto bueno a los citados proyectos normativos, pero que luego no vieron la luz en el *Diario Oficial*.

Respecto a los Consejos Asesores de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, el hecho de que en alguna provincia no pudiese constituirse formalmente el Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas por falta del correspondiente convenio fue paralizando el proceso. Se llegó incluso a proponer a los miembros de algunos de los Consejos pero no se constituyeron. Aunque eran órganos asesores, según la normativa de mayo de 1990 tenían obligatoriamente que informar las solicitudes de integración de bibliotecas en el Sistema. Por ello todo el edificio planificado por la normativa quedó inoperante. Ha habido voluntad de resolverlo, pero los breves espacios de tiempo que permanecieron varios Directores Generales de Cultura en su tarea directiva influyó para demorar la salida a un problema del que todos éramos conscientes. También influyó el desacuerdo técnico: las distintas visiones que los profesionales teníamos sobre el camino que la Dirección General debía tomar para solucionar el problema, condicionó esa toma de decisiones. Sin duda, si una enfermedad se va prolongando durante años, cuando se quiere curar los doctores dan medidas contrapuestas, se tiene más miedo a equivocarse. En definitiva, hasta la actuación del nuevo equipo directivo de la Consejería, que empezó su labor en el verano de 1995, no se empezaron a tomar medidas conducentes a resolver esta problemática.

Por otra parte, los Consejos Municipales de Bibliotecas y el Consejo de la Biblioteca no han llegado a aprobarse legalmente, pues nacían en el proyecto de Reglamento-marco de las Bibliotecas Públicas Municipales.

En definitiva, la estructura del Sistema Bibliotecario Regional se parece a un gran edificio inacabado.

c) La **Biblioteca Regional**, creada en la Ley de 1989, tampoco existe. Afortunadamente, tras la reforma del proyecto inicial de instalación de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo en el edificio del Alcá-

zar, la Consejería decidió en 1995 instalar en esta sede la Biblioteca Regional, que se hará a partir de los fondos de la más importante colección bibliográfica autonómica.

d) Mención especial hay que hacer a las **Bibliotecas Públicas del Estado**. La Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha fue tímida al tratar a estos centros, considerando que "actuarán, en su caso, como bibliotecas centrales del correspondiente Servicio Provincial de Bibliotecas". Y también dice que "podrán asumir...[la] dirección del sistema provincial de bibliotecas". Que estas bibliotecas constituyen la biblioteca cabecera no lo cuestiona nadie y es una realidad, aunque por la precariedad de medios muchas veces no hayan cumplido satisfactoriamente su misión. La otra cuestión, la de dirigir el sistema provincial y constituir centro técnico de apoyo a las bibliotecas del Sistema, es decir, actuar de Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas, se ha convertido en una cuestión polémica que ha originado tensiones no sólo entre políticos y profesionales sino también entre los propios bibliotecarios.

Sin contar la experiencia del periodo franquista, la última década ha contado también en Castilla-La Mancha con dos Bibliotecas Públicas del Estado que, sucesivamente, han asumido la función de Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas, Guadalajara y Cuenca. Desde mi punto de vista, y a pesar de los problemas, considero que fue una experiencia positiva, y no lo fue más porque no se produjo una total integración de ambos centros, Biblioteca y Centro Coordinador. Además hubo recelos y falta de diálogo. Ello provocó traumáticas decisiones unilaterales que evidenciaron, una vez más, el desencuentro y la falta de análisis.

Desde el Servicio Regional de Bibliotecas se ha trabajado siempre en esa línea de integrar la función de los Centros Coordinadores en la respectiva Biblioteca Pública del Estado. Pero hoy resulta imprescindible y urgente tomar decisiones para desbloquear el Sistema y, sobre todo, formalizar la integración de las Bibliotecas Públicas Municipales y la firma de los convenios correspondientes. Por otro lado, además de los diferentes puntos de vista que se tienen al respecto, la dramática situación de los edificios que albergan a las Bibliotecas Públicas del Estado de cuatro de las cinco provincias condiciona fuertemente la toma de decisiones. Además, los graves retos que suponen la informatización total de sus catálogos, el traslado a un nuevo edificio, trabajos de catálogos colectivos y los deseos de una política seria de extensión bibliotecaria de las Bibliotecas Públicas del Estado hacen difícil que estas bibliotecas asuman de forma satisfactoria durante los próximos cinco años las funciones de apoyo técnico y administrativo (inversiones, convenios, etcétera) respecto al conjunto de bibliotecas del Sistema Provincial. En las sedes actuales prácticamente no cabe un libro más, no hay espacio para implantar nuevos servicios, y aun siendo optimistas no parece que los nuevos edificios o las grandes reformas que se precisan en los actuales puedan estar terminados en su totalidad antes del año 2000. En esas condiciones, instalar en

las Bibliotecas el Centro Coordinador sería una nueva dificultad añadida a los problemas ya existentes.

Yo mismo, que he sido un firme defensor de esta tendencia de unificar los dos centros, dudo ahora de que en la actual situación fuera la decisión más aconsejable. Desde luego de lo que no soy partidario es de legislar en un sentido sabiendo que no va a ser posible cumplir esa legislación. Integrar sólo formalmente los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas en las Bibliotecas Públicas del Estado no resolvería los problemas actuales, y más cuando buena parte del personal de las Bibliotecas Públicas del Estado no considera adecuada esa teoría. Por ello, el actual proyecto del Decreto de Organización del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha se conforma de acuerdo al organigrama que se reproduce.

Pero, a pesar de todos estos problemas estructurales, cuya solución no admite ya demora, no podemos cerrar los ojos al esfuerzo realizado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para avanzar en la situación de los servicios públicos de lectura. Y, aunque somos conscientes del largo camino que aún queda por recorrer en nuestra región, no nos resistimos a echar una mirada al pasado (2):

- **En 1984**, según un estudio llevado a cabo por la propia Dirección General de Bibliotecas, contaban con Biblioteca Pública 154 de los 915 municipios. Y a otros 286 municipios llegaba alguno de los 12 bibliobuses entonces existente y en otros 45 se cubría el servicio bibliotecario mediante agencias de lectura o lotes circulantes. En total, eran 485 los municipios que contaban con alguna posibilidad - siquiera quincenal y limitada- de un servicio público de lectura, lo que significaba un 53% del total de municipios y una población potencialmente atendida cercana al 90% del total de habitantes de Castilla-La Mancha.
- **En septiembre de 1993**, una década después, existían en Castilla-La Mancha 342 bibliotecas públicas, aunque 70 estaban cerradas (en la mayoría de los casos por falta de personal encargado). Aún así, la red de bibliotecas públicas en funcionamiento había ascendido a 272 centros, incluyendo las cinco bibliotecas públicas del Estado o provinciales, y situadas en un total de 247 municipios, lo que significaba que el 26,99 de los municipios contaban con biblioteca pública. Además 80 municipios eran atendidos por el servicio de bibliobús. En definitiva, en esa fecha 327 municipios contaban con algún servicio bibliotecario público (35,74%) y 1.424.217 habitantes tenían acceso potencial a la lectura mediante servicios públicos (el 85,87%). Es decir: se había incrementado poderosamente el número de bibliotecas públicas municipales, aunque el porcentaje de municipios descendía algo, fundamentalmente por la falta de prestación del servicio de bibliobús en la provincia de Guadalajara y porque en el estudio de 1984 se contabilizaron los servicios prestados mediante lotes circulantes.
- **En julio de 1996** comienzan a verse los frutos del programa de ayudas a la contratación de bibliotecarios municipales. Gran parte de las bibliotecas

PUBLICIDAD

GASTOS EN ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: EVOLUCIÓN 1983-1994

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTOS TOTALES		GASTOS POR HABITANTE	
	1983	1994	1983	1994
Andalucía	14.230.134	44.873.298	6,48	18,59
Aragón	4.901.750	36.917.367	7,67	54,12
Asturias	1.664.949	37.324.432	9,02	79,18
Baleares	1.301.100	13.737.254	4,48	39,81
Canarias	4.472.602	9.731.667 (1993)	8,19	16,90
Cantabria	1.561.950	4.383.905 (1992)	8,69	22,49
Castilla-La Mancha	7.752.954	59.611.086	24,52	157,01
Castilla y León	14.598.200	116.043.883	14,52	105,33
Cataluña	1.574.309	19.319.161	8,14	64,14
Extremadura	2.747.300	20.513.000	15,50	97,50
Galicia	6.457.758	30.586.039	13,95	49,26
Madrid	21.797.600	4.300.000	6,90	1,41
Murcia	2.165.000	8.774.119	7,61	25,69
País Vasco	3.047.809	15.000.000	16,08	70,08
La Rioja	1.175.000	10.058.000	10,73	80,57
Comunidad Valenciana	7.277.793	26.076.879	6,53	21,20
ESPAÑA (media nacional por BPE)	2.211.391	9.416.803	8,89	38,24

cerradas han abierto de forma estable sus puertas y, paralelamente, se han inaugurado otros centros. Ahora son ya 402 las bibliotecas públicas existentes, de las cuales 397 son públicas municipales (aunque una veintena de éstas aún no están abiertas). Respecto al número de municipios que cuenta con biblioteca es de 378 (frente a los 154 del año 1984), lo que supone el 41,31% del total regional. Respecto a la población atendida mediante este tipo de servicio bibliotecario, se sitúa en 1.548.145, es decir el 89,45%. Además, otros 78 municipios son atendidos con el servicio de bibliobús (el 2,98% de la población). Sumando ambos tipos de servicios bibliotecarios, se desprende que **la población regional atendida con servicios públicos de lectura es del 92,43%**. Por supuesto, nos enfrentamos al reto de mejorar este servicio, para ofrecer a los usuarios unas prestaciones de calidad. Para ello serán precisas nuevas inversiones en infraestructuras, equipamientos y dotaciones en colecciones bibliográficas y de otros soportes de información. Y, lógicamente, conseguir la estabilidad de los profesionales bibliotecarios en sus puestos de trabajo.

Junto a estos datos cuantitativos, signos evidentes del avance experimentado en la región, podríamos citar otros muchos indicadores positivos de la actividad desarrollada. Citaré algunos ejemplos:

- Según el INE, en Castilla-La Mancha existía en 1994 una biblioteca pública por cada 4.428 habi-

tantes, mientras que en el conjunto de España era por cada 6.501. El dato es más significativo si revisamos las cifras del año 1988, cuando la proporción era de 7.008 para Castilla-La Mancha y 8.029 en España. Es decir, el crecimiento ha sido mayor en Castilla-La Mancha (3).

- El gasto medio por habitante en adquisiciones bibliográficas en las Bibliotecas públicas del Estado de nuestra región, gestionadas por la consejería de Educación y Cultura, era en 1994 de 157 pesetas, la cifra más alta del conjunto de Comunidades Autónomas. La media nacional en ese año era de 38,24 pesetas.
- El número de lectores de estas cinco Bibliotecas fue en 1995 de 717.548.
- Respecto a los fondos bibliográficos existentes, mientras que en 1983 la relación era de 1,02 libros por habitante, en 1995 había subido a 1,79. Las medias nacionales en esos dos años era, respectivamente, de 0,27 y 0,43 (esta cifra correspondiente a 1994). Es decir; aunque las colecciones eran en algunos casos históricamente importantes (Biblioteca de Toledo), el esfuerzo en la adquisición de libros se ha mantenido y se ha crecido más que en el conjunto del país.
- Los programas de animación a la lectura han estado muy presentes en la vida de nuestras bibliotecas. Por ejemplo, cabe recordar la actuación permanente que en este ámbito ha desarrollado la Pública del Estado en Guadalajara y los programas puestos en marcha por el Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas de Ciudad Real. Pero actualmente estas iniciativas se han generalizado en buena parte de las bibliotecas públicas de la región.

- La colaboración con los profesionales y el trabajo en equipo ha sido muy importante. Es una satisfacción ver cómo ha sido posible realizar programas conjuntos entre la Consejería y ANABAD/Castilla-La Mancha. Durante 1996, por ejemplo, se está desarrollando un ambicioso programa denominado genéricamente "La cultura por escrito".

Pero, insisto, cito estos indicadores sólo para significar los avances realizados, pero siendo muy consciente de lo mucho que todavía queda por realizar. Conozco los problemas cotidianos a los que tienen que enfrentarse los bibliotecarios y las propias Administraciones Públicas, mas, a pesar de las cuestiones pendientes, el camino realizado invita a la esperanza.

PROPUESTAS PARA LA REFORMA DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE CASTILLA-LA MANCHA

La Consejería de Educación y Cultura trabaja desde hace meses en un Plan estratégico de desarrollo socio-cultural para Castilla-La Mancha, en el que participan varios centenares de profesionales. Y dentro de ese Plan se están elaborando los Planes Directores sectoriales. En concreto, el Servicio Regional de Bibliotecas ha redactado el PLAN DIRECTOR DEL LIBRO, ARCHI-

VOS Y BIBLIOTECAS para el período 1996-2000, que va a suponer contar con un instrumento orientador y planificador para los próximos años, y que irá acompañado de un mapa de lectura pública de Castilla-La Mancha.

Es en el marco del citado Plan Director en el que se pretenden desarrollar importantes reformas legales y operativas en el Sistema Bibliotecario regional, que se desean consensuar ampliamente. Consiguientemente, las propuestas de reformas que voy a esbozar no están en vigor y se van a presentar a los profesionales, a los políticos, a la sociedad de Castilla-La Mancha como el marco de referencia para diseñar y desarrollar la política bibliotecaria regional en el próximo lustro.

El modelo de sistema

La experiencia de estos años evidencia la necesidad de realizar diversas reformas en la legislación bibliotecaria regional. Es preciso acometer los aspectos no tratados hasta el momento y derogar la Orden que regula las funciones de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas y la de octubre de 1991 que establece normas para las bibliotecas públicas municipales. Este desarrollo reglamentario de la Ley de Bibliotecas contempla, en una primera fase, la aprobación de los siguientes textos legales:

1. Decreto sobre organización del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. Este texto, que regulará la articulación del Sistema Bibliotecario regional, estructurará, entre otros, aspectos como los centros técnico-administrativos, los tipos de centros bibliotecarios, con los módulos en cuanto a localidades en función de la población; los órganos consultivos del Sistema, los instrumentos de coordinación, etcétera.
2. Orden por la que se aprueban Normas Técnicas para las Bibliotecas Públicas del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha.
3. Orden por la que se aprueba el Reglamento-marco de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Este conjunto de medidas normativas pretende ajustar el funcionamiento del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, señalando claramente las competencias de cada Administración y estableciendo mecanismos de coordinación, cooperación y consulta. El esquema del Sistema será el siguiente:

a) Centros Técnico-Administrativos: Funciones de los centros técnico-administrativos de gestión del Sistema Bibliotecario, en los distintos ámbitos territoriales:

- En el ámbito regional: *Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas.*

- En el ámbito provincial: *Secciones del Libro, Archivos y Bibliotecas de las Delegaciones Provinciales.*

De igual modo, el Decreto establecerá la composición y funciones de un órgano técnico de coordinación: las *Comisiones Técnicas Provinciales del Libro, Archivos y Bibliotecas.*

b) Centros bibliotecarios: Estructura y funciones de los distintos tipos de bibliotecas, así como formas para su integración en el Sistema:

- *Biblioteca Regional.*

- *Bibliotecas Públicas del Estado* (que pasan a denominarse *Bibliotecas Públicas Provinciales*).

- *Bibliotecas Públicas Municipales.*

Además, se señalarán otros tipos de bibliotecas o sistemas de acceso a la lectura y la información para garantizar cubrir con servicios públicos la totalidad de los municipios de la Región (*Bibliobuses, etcétera*) y las condiciones en las que determinadas bibliotecas no públicas podrán ser clasificadas como de *interés público*. De igual modo se regularán las condiciones en que ha de prestarse el servicio de lectura, los mínimos que deberán cumplir las bibliotecas en cuanto a local, colecciones, personal, etcétera, así como las normas de acceso a las distintas Bibliotecas del Sistema.

c) Órganos consultivos del Sistema, en los distintos niveles geográficos:

- *Consejo Regional de Bibliotecas.*

- *Consejos Provinciales de Bibliotecas.*

- *Consejo Municipal de Bibliotecas* (en el caso de municipios con red de bibliotecas) o *Consejo de la Biblioteca* (en el caso de municipios con una sola biblioteca).

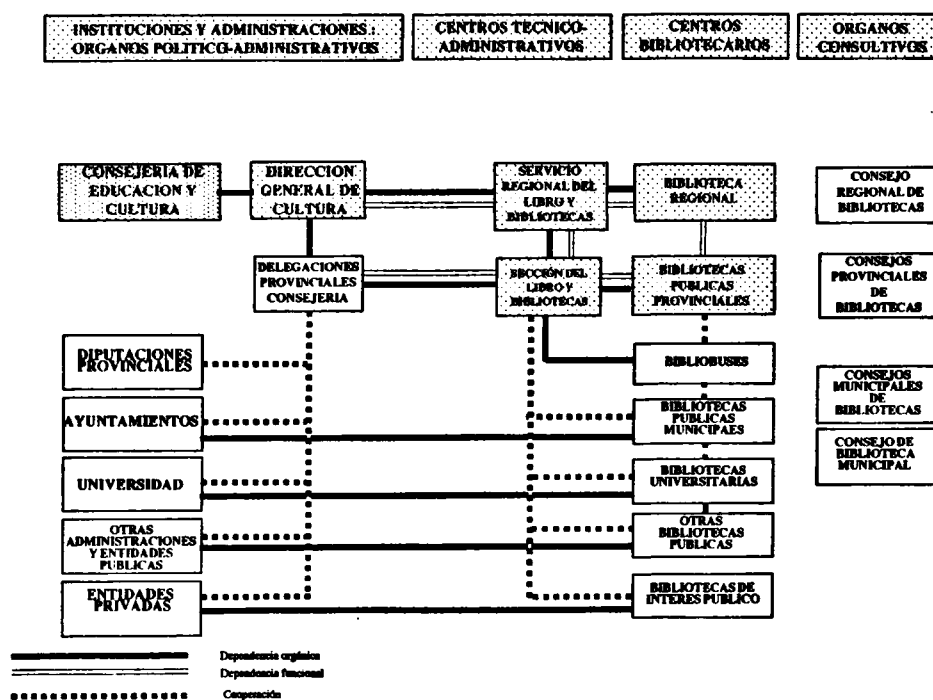
El Decreto establecerá las funciones, composición, periodicidad de las reuniones, etcétera, de estos órganos. Hasta el momento sólo existe formalmente el Consejo Regional: se pretende insertar mucho más a las bibliotecas en la sociedad, propiciando el trabajo conjunto en los planes socioculturales y educativos de los municipios mediante la colaboración con los centros docentes, las asociaciones culturales y vecinales, ONGs, etcétera. El Consejo Provincial de Bibliotecas será el órgano de asesoramiento a nivel provincial, con presencia de las distintas Administraciones Públicas, profesionales, etcétera y sustituye al órgano que hasta el momento estaba previsto: el Consejo Asesor de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas. La mayor novedad radica en el Consejo de la Biblioteca Municipal (Consejo Municipal de Bibliotecas en el caso de capitales de provincia o localidades con una red de bibliotecas municipales) y que intentará cooperar en la conversión de la Biblioteca en el centro cultural vivo y abierto a la sociedad que la UNESCO proclama.

Además, se plantea la posibilidad de crear un **órgano de control** que se denominaría el **defensor del lector**. Esta figura nacería, en un tema tan crucial como el acceso público a la lectura y a la información, como una forma de garantizar a todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha, por alguno de los procedimientos establecidos, ese acceso, que es un derecho constitucional. Es una figura novedosa y que no existe en ninguna otra Comunidad Autónoma. Sus funciones se detallan en el proyecto de Decreto.

Objetivos y novedades del nuevo modelo

El principal objetivo de estas medidas es la regularización de la integración de las Bibliotecas Públicas municipales en el Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. Las dificultades para constituir los Consejos Asesores de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, que legalmente debían informar la incor-

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE CASTILLA-LA MANCHA



poración de bibliotecas al Sistema, ha impedido materializar ese proceso. Actualmente cerca de 300 bibliotecas están pendientes de la firma de los convenios con la Consejería en esta materia y casi otro centenar no han realizado la solicitud de integración por no haberse celebrado la reunión informativa con esos alcaldes.

Hasta el momento las bibliotecas que han solicitado la integración, e incluso otras, se están beneficiando de la ayuda técnica de la Consejería a través de los Centros Coordinadores, el envío de lotes bibliográficos, las inversiones en edificios y equipamiento, la asistencia a cursos de biblioteconomía y tecnologías de la información, ayudas a la contratación de bibliotecarios, colaboración en el proceso de informatización, programa de actividades de animación a la lectura etcétera. Pero, paralelamente, no se está exigiendo a los ayuntamientos que asuman sus responsabilidades: presupuesto para adquisiciones bibliográficas, apertura en las condiciones requeridas por la legislación autonómica, personal estable, etcétera. La mejora significativa de la situación de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha va a depender, además del esfuerzo de la Consejería, de la corresponsabilidad de los ayuntamientos, como administración titular y gestora de las bibliotecas públicas municipales. En este sentido, la firma de convenios con los ayuntamientos se considera un objetivo operativo esencial y deberá realizarse durante el año 1997. En el Decreto de organización del Sistema se especifican las condiciones que regularán dichos convenios.

Aunque inicialmente pudiera pensarse que no hay grandes novedades respecto al modelo anterior, sí existen. La más importante es que por primera vez la Junta de Comunidades asume totalmente las compe-

tencias autonómicas en materia de bibliotecas. Con otras Administraciones Públicas e Instituciones podrán firmarse convenios de cooperación, pero en el caso de que éstos no existan no se bloquearán los procesos, como hasta ahora ha ocurrido.

El Plan Director señala nítidamente los módulos establecidos para las bibliotecas públicas municipales y la configuración del Sistema, que se perfilará mediante la aprobación por el Consejo de Gobierno del citado **Decreto de organización del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha**. También pueden resumirse los siguientes aspectos:

- 1º) El Decreto fija claramente los elementos del Sistema, que se configura como un Sistema regional que, a su vez, se gestiona mediante Sistemas Provinciales.
- 2º) Se refuerza y estructura el papel de las Bibliotecas Públicas del Estado como bibliotecas centrales del correspondiente Sistema Provincial.
- 3º) Dado que la Consejería de Educación y Cultura es competente para dirigir y desarrollar la política bibliotecaria en Castilla-La Mancha, desaparecen los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas y se crean las Secciones del Libro, Archivos y Bibliotecas, dotadas con personal técnico específico. Además de la tramitación de los programas de la Consejería en materia de libro y bibliotecas (subvenciones, inversiones, presupuestos, gestión de las Bibliotecas Públicas del Estado, cursos, firma de convenios, etcétera), las Secciones actuarán de apoyo técnico a las Bibliotecas Públicas o de interés público que se integren mediante convenio en el Sistema (adquisición de libros, equipamiento, apoyo informático, etcétera). Todo esto puede hacerse, desde luego, desde las Bibliotecas Públicas del Estado, pero, en todo caso, en la medida que van aumentando los programas y presupuestos de la Consejería en materia de libro y bibliotecas resulta imprescindible dotar en la estructura de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de un órgano técnico-administrativo. Esta es una opción que tal vez pueda replantearse dentro de un lustro, cuando se haya modificado la pésima situación actual de los edificios de las Bibliotecas Públicas del Estado. La posibilidad de autoorganizarnos nos debe llevar a legislar siempre en función de las necesidades del momento, pero sin perder la perspectiva del futuro.
- 4º) Se crean los Consejos Provinciales de Bibliotecas.

PUBLICIDAD

Los actuales, aunque inexistentes, Consejos Asesores de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, tenían graves lagunas: no se determinaba quién lo presidía, estaban sujetos a los cambios y coyunturas políticas y asumían un papel que no resultaba lógico, ya que el Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas y, consiguientemente, su Consejo Asesor no integraba en su órbita coordinadora a la Biblioteca Pública del Estado de su provincia.

5º) Se crean también los Consejos Municipales de Bibliotecas y los Consejos de Bibliotecas, previstos en los proyectos normativos de estos últimos años pero, como ya se ha indicado, no aprobados formalmente.

Pero lo más importante no es el proyecto que comento. Creo que ahora hay expectativas razonables de que lo que se legisle va a cumplirse. La puesta en marcha del *Estado de las Autonomías* no ha estado exenta de dificultades, y ello se ha percibido en la mayoría de las Comunidades Autónomas y en gran parte de las competencias asumidas. Ahora ya se tiene una mayor experiencia y, paralelamente, las luces y las sombras de las políticas desarrolladas nos enseñan a todos a corregir los errores y a reforzar aquellos programas que se consideran más importantes. Por supuesto, el propio debate, unas veces entre los técnicos y otras entre éstos y los políticos responsables de dirigir la política bibliotecaria, resulta muy fructífero y colabora en la búsqueda de las vías más adecuadas. Y quiero pensar que todos, políticos y técnicos, tenemos la mejor voluntad y deseamos una mejor y más fructífera política bibliotecaria para los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Observo una nueva situación, un nuevo clima y mayor comunicación: existe en la Consejería un equipo político consciente de la situación, sensible hacia la necesidad de contar con una política bibliotecaria para la región y dispuesto a afrontar y a resolver los muchos problemas existentes. La puesta en marcha del Plan Director hay que entenderlo como un deseo de planificar las actuaciones y de trabajar en un clima de consenso técnico y político.

Pero, aunque tal vez no sea yo la persona más adecuada para valorar algunos de los programas en marcha, parece de justicia al menos enunciarlos. Su desarrollo refleja ese mayor interés que la consejería de Educación y Cultura está poniendo en materia bibliotecaria. Recuerdo ahora algunos de ellos:

- 1) La puesta en marcha de la Biblioteca Regional, prevista para 1998. Era una de las grandes asignaturas pendientes y ya está próxima la solución, además integrando los importantes fondos de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo. Está finalizando la primera fase de las obras y acaba de convocarse el concurso para adjudicar la segunda. La inversión realizada y prevista para las obras de adaptación asciende a unos 700 millones de pesetas.
- 2) La aprobación de una estructura de las Bibliotecas Públicas del Estado, con una nueva Relación de Puestos de Trabajo, que supondrá un aumento a medio plazo de los recursos de personal técnico

bibliotecario muy importante. En el apartado 3.3. puede verse la estructura y funciones de estos centros, que se denominarán en el Decreto *Bibliotecas Públicas Provinciales*.

- 3) El programa de informatización de la red de Bibliotecas Públicas Municipales, que se ha comenzado este año y que cuenta con la participación de los propios ayuntamientos. Tras años sin tomar decisiones en este ámbito, ahora estamos en un momento decisivo, pues la informatización de los catálogos, como primera fase, va a completarse con la llegada de las nuevas tecnologías y soportes de información a estas bibliotecas, tradicionalmente marginadas e infradotadas de equipamiento.
- 4) El programa de ayudas para la contratación de bibliotecarios municipales, que cumple sus tres años de vida y que ha permitido abrir muchas bibliotecas que estaban cerradas y dotar de personal profesional a un centenar de bibliotecas municipales de localidades con población inferior a los 5.000 habitantes. Este es un programa muy importante que está dando abundantes frutos, siendo el más importante que esas bibliotecas cuenten con un bibliotecario seleccionado con criterios totalmente profesionales y sostenido con fondos de la Junta y de los respectivos ayuntamientos. Además, tanto este programa como el de la informatización, abren la línea de lo que deberá ser el trabajo futuro: coordinación y corresponsabilidad irán sustituyendo al tipo de dinámica que hasta ahora había presidido la actuación de la Consejería, que prácticamente abordaba en solitario la financiación de los programas inversores y de equipamiento de las bibliotecas públicas municipales.
- 5) La aprobación de las normas técnicas y reglamentos de bibliotecas que estaban pendientes.
- 6) La creación de escalas de Técnicos Superiores y Técnicos Medios de Bibliotecas en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 7) El reto de la formación permanente, basada en un programa que tuvo éxitos innegables en el periodo 1991-1993, se ha abierto de nuevo en 1996 con nuevos bríos y con mayor apoyo institucional. Complementando el programa de cursos, la Consejería concede anualmente 25 becas de prácticas bibliotecarias, que posibilitan una mejor formación y experiencia de los diplomados en biblioteconomía y otras personas vinculadas a las bibliotecas. El éxito de este programa de becas se comprueba con el alto porcentaje de becarios que se están incorporando profesionalmente a las bibliotecas tras superar oposiciones o, al menos, ser contratados temporalmente.
- 8) Junto a estos programas, los tradicionales de inversiones, equipamiento y dotación de fondos bibliográficos, hemerográficos y de otros soportes, van a impulsarse y, sobre todo, a racionalizarse mediante la planificación y la propuesta desde la Consejería de que los ayuntamientos se impliquen más en estos programas. Por la importancia que el programa de infraestructuras y equipamiento tiene para el conjunto de bibliotecas del Sistema, en el apartado

“Los módulos de Bibliotecas Públicas Municipales” se resume la filosofía y principales actuaciones que se pretenden abordar en este apartado.

Las Bibliotecas Públicas Provinciales

La deficiente situación de los edificios de cuatro de las cinco Bibliotecas Públicas del Estado en Castilla-La Mancha ha provocado, y produce todavía hoy, diferencias de concepción en su funcionamiento e incluso de los servicios que prestan. Hay centros que carecen en estos momentos de salón de actos o que no tienen fonoteca ni otro tipo de servicios audiovisuales; en otros casos, el servicio de préstamo se hace en condiciones técnicas muy lamentables o, incluso, no se efectúa por falta de espacios para las colecciones para ello dispuestas. No obstante, el Plan Director formula su voluntad de conseguir en el período 1996-2000 una red de Públicas del Estado absolutamente en consonancia con las necesidades socioculturales de Castilla-La Mancha y que presten idénticos servicios a los ciudadanos a los que más directamente sirven en sus ciudades o provincias respectivas. Es verdad que ello va a depender necesariamente de los presupuestos que el ministerio de Educación y Cultura destine para estos centros, pues entra dentro de sus obligaciones; desde luego la Consejería sí está dispuesta a realizar un gran esfuerzo complementario en materia de personal y presupuestos. Se indica a continuación la propuesta de estructura y servicios que recogerá el citado proyecto de Decreto de organización del Sistema Bibliotecario regional:

- **Área de Dirección.** Como apoyo, se creará la figura del Subdirector. Funciones generales:
 - Dirección.
 - Administración.
 - Gestión de recursos humanos
 - Comunicación y relaciones con los medios de comunicación.
 - Coordinación informática
- **Área de servicios al público:**
 - Información bibliográfica y general.
 - Referencia
 - Sala general de lectura
 - Préstamo para adultos
 - Sala Infantil, incluyendo préstamo para niños.
 - Hemeroteca
 - Sección Provincial y Local
 - Colecciones especiales (fondo antiguo, donaciones, etcétera)
 - Mediateca: Fonoteca y videoteca (audiovisuales). Acceso electrónico a la información y la lectura (ordenadores, con lectores de CD-ROM y CD-I, etcétera)
- **Área de Selección, adquisiciones y proceso técnico:**
 - Selección y Adquisiciones
 - Proceso técnico
 - Catálogo Colectivo provincial del Patrimonio Bibliográfico
 - Depósitos
 - Elaboración de boletines de novedades
- **Área de extensión bibliotecaria:**

- Programas de animación a la lectura
- Formación de usuarios.
- Sala de préstamo colectivo (colecciones para prestar a colegios, asociaciones culturales, prisiones, hospitales, etcétera)
- Relaciones con los centros docentes, asociaciones culturales y vecinales, ONGs, etcétera.
- Programas de voluntariado cultural y prestación social sustitoria.
- Exposiciones, conferencias, coordinación calendario de utilización de salas de reuniones de grupos sociales y culturales, etcétera.

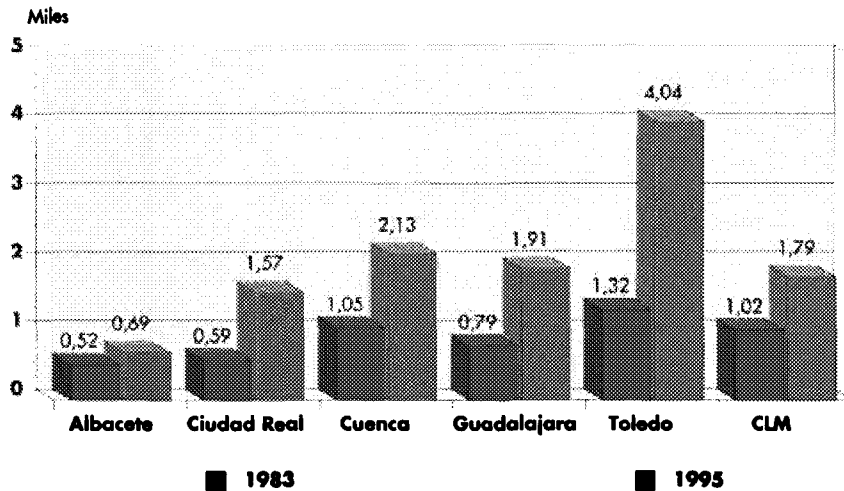
El Plan Director señala cuatro **objetivos específicos** para estas Bibliotecas:

1. Completar el proceso de reformas o nuevas sedes de la red de Bibliotecas Públicas Provinciales. Por la influencia decisiva que tienen en el conjunto del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha y por el elevado número de usuarios a los que sirven directamente de forma cotidiana, es objetivo prioritario de la Consejería modernizar estos centros y dotarlos de los recursos técnicos y humanos que permitan un servicio público de calidad.
2. Establecer un plan de recursos humanos para dotar a las Bibliotecas Públicas Provinciales del personal técnico imprescindible para transformarlas en verdaderos centros de información y focos de cultura, ocio y educación permanente.
3. Dotación de fondos bibliotecarios (libros, revistas, periódicos, CD, video, CD-I, CD-ROM, etcétera), para garantizar que estas bibliotecas, cabecera del Sistema Provincial respectivo, ofrezcan a sus usuarios acceso libre y gratuito a todos los registros de la información y del saber.
4. Establecer un programa permanente de actividades culturales desde la Biblioteca y de cooperación bibliotecaria con la sociedad, especialmente con los centros docentes, asociaciones vecinales y culturales y colectivos especiales hacia los que la biblioteca dirigirá su labor de apoyo: hospitales, prisiones, ONGs, etcétera.

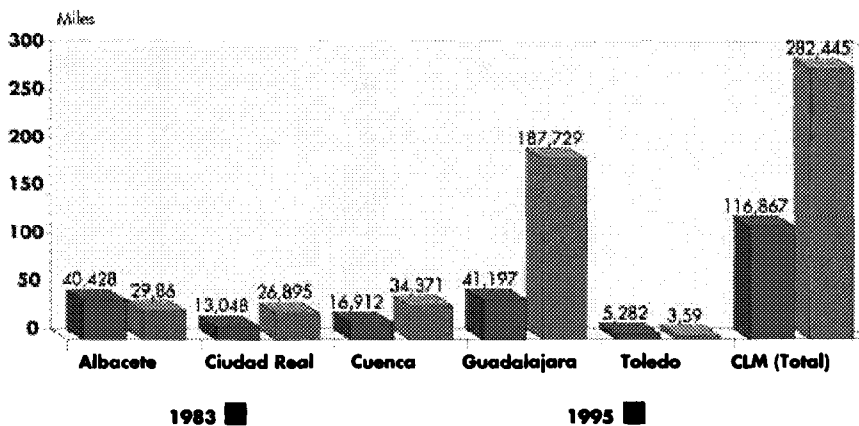
Los módulos de Bibliotecas Públicas Municipales

El proyecto de Decreto de organización del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha modifica los módulos bibliotecarios, racionalizando los espacios e intentando impulsar la paulatina introducción de los nuevos soportes de la información y el acceso a las redes mundiales de información. Se modifica el principal concepto del servicio que deben prestar las bibliotecas públicas, hasta ahora “lectura en sala”, además de préstamo e información, y se pasa a un concepto mucho más actual sobre lo que debe ser una biblioteca pública: “Lectura y acceso a la información”. Con estas anotaciones previas, pasamos a señalar cómo quedará, tras la reforma normativa propuesta, la estructura de una Biblioteca Pública Municipal, cuáles serán sus servicios básicos y qué módulos se tendrán en cuenta a la hora de diseñar bibliotecas de este tipo. Las Bibliotecas Públicas Municipales tendrán que prestar al menos los siguientes servicios:

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS EN BPEs POR HABITANTE



NÚMERO DE PRÉSTAMOS EN BPEs



1. Lectura y acceso a la información en sala, con las secciones de:

- Adultos
- Infantil.
- Hemeroteca
- Local

2. Préstamo individual, colectivo e interbibliotecario

3. Información bibliográfica

La lectura y acceso a la información en sala se entenderá referida no sólo a documentos impresos (libros y publicaciones periódicas), sino también a la audición, visión y acceso a documentos en soporte audiovisual y electrónico. Por ello habrá que prever la instalación en las bibliotecas, en función de las disponibilidades presupuestarias, de los equipamientos necesarios para la audición de documentos sonoros, la visualización de audiovisuales y el acceso a información electrónica (CD-ROM, CD-I, información accesible a través de redes de comunicación como Infovía o Internet, etcétera).

Aunque los servicios hayan de ser iguales para todos los núcleos de población, su extensión y complejidad variarán en función del nivel de población. Por ello se definen cinco módulos o tipos de bibliotecas, que serán tenidos en cuenta en todos los planes de la Con-

sejería en materia de infraestructuras, equipamiento técnico y dotación de colecciones:

- Módulo 1°. Para poblaciones de hasta 3.000 habitantes.
- Módulo 2°. Para poblaciones entre 3.001 y 5.000 habitantes.
- Módulo 3°. Para poblaciones entre 5.001 y 10.000 habitantes.
- Módulo 4°. Para poblaciones entre 10.001 y 20.000 habitantes.
- Módulo 5°. Para poblaciones de más de 20.000 habitantes.

En función de estos cinco módulos el proyecto de Decreto establece las necesidades en cuanto a espacios, superficies, puestos de lectura, número de volúmenes, horarios de apertura y personal necesario para atender los servicios.

Aunque determinados aspectos (colección, superficies...), los módulos respetan los mínimos que marcaba la Orden de 4-10-1991, el nuevo proyecto define aspectos antes no concretados, como el número de puestos de lectura y los espacios diferenciados que debe contener cada Biblioteca y mejora en general todos los aspectos que deben conformar la construcción y dotación de bibliotecas públicas municipales.

Un aspecto en el que el proyecto es tremendamente avanzado es en los números de puestos de lectura en sala: las recomendaciones internacionales parecen estar más pensadas para grandes ciudades y núcleos urbanos que para pequeñas poblaciones rurales, como son muchos de los municipios de Castilla-La Mancha. En concreto, las normas de la IFLA o FIAB señalan 1,5 puestos por cada 1.000 habitantes. Por ello, seguir esas pautas hubiera dado un número de puestos ínfimo para la mayor parte de las localidades, que desde luego serían insuficientes pues la realidad es que la demanda de puestos de lectura en bibliotecas públicas crece vertiginosamente. Así, mientras que las pautas de la FIAB darían 5, 8, 15 y 30 puestos, respectivamente, para poblaciones de 3.000, 5.000, 10.000 y 20.000 habitantes, la propuesta de mínimos para Castilla-La Mancha para esas localidades es de 60, 75, 100 y 150 puestos, también respectivamente.

Desde luego, dado que la Biblioteca pública es, según la UNESCO, el centro cultural de la comunidad, el Plan Director reitera lo ya indicado en la legislación: que la Biblioteca Pública Municipal debe plantearse como núcleo de un centro cultural, y como tal es recomendable no plantear el servicio público de biblioteca de forma independiente a otros servicios culturales muni-

PUBLICIDAD

cipales (salón de actos, sala de conferencias, sala de exposiciones, etcétera). Ello significa que, con independencia de la denominación que la administración titular, es decir el Ayuntamiento correspondiente, adopte (Casa de Cultura, Centro Cívico, Centro Cultural, Centro Sociocultural, etcétera), a efectos legales y de convenio, la Consejería reconocerá siempre al servicio público de lectura como BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL. Aunque de cara al mejor servicio a los usuarios, a la racionalización del gasto público y al aprovechamiento de los recursos técnicos y de personal, las inversiones que se planteen deberán ir en esa línea integradora de servicios culturales, de ocio, educativos y de información que resumen la función de una Biblioteca Pública.

Tras estas aclaraciones, sólo añadir una consideración previa de carácter general en este sentido: las Bibliotecas Públicas Municipales que estén bajo esa configuración de *casa de cultura* o *centro cultural*, y que atiendan a localidades con población superior a 3.000 habitantes, deberán contar con:

- Salón de actos
- Sala de exposiciones
- Aulas o salas de reuniones para grupos socioculturales de la localidad, cursos, sesión del Consejo de la Biblioteca, etcétera.

En el caso de que este tipo de servicios ya los tenga el municipio en otro centro, entonces las características, superficies y espacios de la Biblioteca se corresponderán a las indicadas en el cuadro.

El objetivo general del plan de inversiones, que se realizará de acuerdo con el mapa de lectura pública de Castilla-La Mancha, es garantizar a todos los ciudadanos de la región su acceso libre y gratuito al libro y, en general, a la información. Para ello se tendrán en cuenta los módulos citados, que a efectos de infraestructuras el Plan Director engloba en tres grandes actuaciones:

a) Municipios mayores de 10.000 habitantes. El programa de infraestructuras se dedicará tanto a la construcción de nuevos edificios como a la reforma o ampliación de bibliotecas. En este ámbito, una de las actuaciones más importantes se realizará en la treintena de bibliotecas de municipios con población superior a los 10.000 habitantes, programa que se denomina en el Plan Director "Bibliotecas del Siglo XXI" y mediante el cual, junto a la dotación de nuevo edificio en los casos que se precise o reforma del actual, se dotará a esas bibliotecas de los medios técnicos necesarios así como del equipamiento y colecciones bibliotecarias adecuadas. El programa incluye una acción también muy especial: las redes urbanas de bibliotecas públicas municipales, para dotar a las localidades con población superior a los 20.000 habitantes de bibliotecas públicas municipales o de barrio. Ambas actuaciones serán ofrecidas por la Consejería de Educación y Cultura a los ayuntamientos respectivos para trabajar bajo los principios que el Plan Director propone: cofinanciación y corresponsabilidad. Es decir, la Consejería no actuará en aquellos casos en los que el ayuntamiento no esté dispuesto a cumplir sus obligaciones.

b) Municipios entre 2.001 y 10.000 habitantes. El objetivo del programa inversor es completar la red de bibliotecas públicas municipales en todos los municipios de Castilla-La Mancha con población superior a 2.000 habitantes. El Plan de inversiones en bibliotecas señalará en cada localidad actuaciones inversoras enmarcadas entorno a los siguientes programas generales:

- Construir nuevos edificios o ampliar/reformar los existentes en los casos que sea necesario por local inadecuado o excesivamente lejos de cumplir los mínimos de superficie y condiciones que debe cumplir toda biblioteca pública en Castilla-La Mancha.
- Dotación o sustitución de mobiliario.
- Incorporación de nuevas tecnologías a las bibliotecas, al menos para que exista un área de servicio multimedia que permita contar con varios puntos de acceso al libro electrónico (CD-ROM) y a las autopistas de la información.

c) Municipios menores de 2.000 habitantes. La Orden de 4 de octubre de 1991 reconocía que, a pesar de que se establecía la cifra de 2.000 habitantes como listón para saber dónde debían establecerse bibliotecas públicas municipales, existían numerosas localidades con menor población a la señalada en las que también estaba funcionando el servicio público de la biblioteca municipal, en muchos casos con resultados excelentes. Por esta razón, el art. 2º.1 de dicha Orden señalaba: "...No obstante, dadas las peculiaridades demográficas y territoriales de nuestra región, podrán crear una biblioteca de carácter permanente los municipios con población superior a 750 habitantes".

El problema es que, en determinados casos, las bibliotecas de pequeños municipios no funcionan adecuadamente o de forma estable y, a veces, permanecen cerradas o abren esporádicamente. La Consejería desea articular el conjunto de servicios de lectura pública y acceso a la información, pero, desde luego, marca como prioridad los municipios mayores a los 2.000 habitantes, y sólo efectuará nuevas inversiones en municipios entre 750 y 2.000 habitantes cuando los ayuntamientos correspondientes ofrezcan garantías suficientes de que van luego a asumir sus responsabilidades de gestión (gastos de funcionamiento, contratación de personal profesional y estable, presupuesto para adquisiciones y actividades de extensión bibliotecaria, etcétera). Por todo ello, este programa va a basarse fundamentalmente en el objetivo de regularizar la situación de las bibliotecas públicas municipales de localidades con población inferior a 2.000 habitantes, poniendo en funcionamiento todas las bibliotecas construidas siempre que el Ayuntamiento correspondiente se comprometa a asumir sus responsabilidades (gastos de mantenimiento, personal, presupuesto propio para adquisiciones bibliográficas, etcétera).

Paralelamente, se potenciará el servicio de bibliotecas móviles (bibliobuses) para pequeños municipios del medio rural y como apoyo a las políticas de extensión bibliotecaria y de animación a la lectura en los barrios de las ciudades. De igual modo, se pondrá en marcha

el programa "El libro en casa", que se realizará a través de las Bibliotecas Públicas Provinciales, y que permitirá a cualquier ciudadano de su provincia acceder al libro mediante un servicio de préstamo que pondrá en el domicilio del usuario la obra solicitada en el plazo de 48 horas.

REFLEXIÓN Y DEBATE

En Castilla-La Mancha vivimos en los últimos meses un fuerte periodo de reflexión y de búsqueda de soluciones. Durante varios años he mantenido posturas muy claras para modificar determinados aspectos de nuestra legislación bibliotecaria, pero creo que no se puede legislar sólo de cara a la galería: debemos tener la certeza de que los cambios normativos van a llegar a la realidad y que van a hacer posible la superación de problemas que normas anteriores no pudieron resolver.

He solicitado públicamente la celebración de una *Conferencia Sectorial* dedicada a los servicios públicos de acceso a la lectura y a la información, para intentar superar la actual situación del conjunto del país y las crecientes desigualdades entre las regiones en esta materia (4). Mientras tanto, y reconociendo todo lo que queda todavía por hacer en Castilla-La Mancha, deseo formular unas reflexiones finales. A la hora de legislar se han de considerar los costes que esas reformas van a suponer, la situación real de las infraestructuras y la posibilidad de asumir presupuestariamente esas reformas, aunque tampoco podemos olvidar que no siempre la cuestión presupuestaria resulta tan fundamental: cuando existe voluntad institucional de que los temas salgan adelante, se allana el camino e, incluso con las limitaciones presupuestarias pertinentes, comienzan a desbloquearse temas y a salir a la luz proyectos que permanecían sumidos en el olvido. Percibo estas realidades en mi Comunidad Autónoma: en unos meses se están poniendo en marcha iniciativas pendientes desde hacía años. Aunque casi con los mismos presupuestos, estamos avanzando y la mayor comunicación está sirviendo para que renazca una esperanza que cada día se iba aletargando, hasta casi sumirse en la impotencia. Probablemente el mejor camino para resolver los problemas es que se planteen en toda su crudeza; y, paralelamente, el método para resolverlos tiene mucho de trabajo compartido entre el gestor político y el gestor técnico, de escucha a los profesionales que cada día sienten en sus centros los problemas, y de caminar juntos y en la misma dirección, con sinceridad y confianza. Si estas circunstancias se dan, se habrán puesto unos cimientos bastante firmes.

* Juan Sánchez Sánchez es jefe del Servicio Regional de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

NOTAS

(1) He expuesto mis opiniones en artículos periodísticos como: "Las bibliotecas públicas, asignatura pendiente". *Diario 16* (26-8-1993), p. 12; "Leer, un derecho de todos". *La Voz del Tajo* (23-4-1994), p. 9.; "Desinterés por las Bibliotecas Públicas del Estado". *Diario 16 Castilla-La Mancha* (29-11-1994), p. 8. También en trabajos de investigación y aportaciones en encuentros profesionales:

- "Bibliotecas Públicas y partidos políticos. Las políticas bibliotecarias en los programas electorales (1977-1993)". *Boletín de la ANABAD*, XLIV, núm. 2 (abril-junio 1994); págs. 123-175. Una actualización a este trabajo ha sido realizada por la revista *Educación y Biblioteca*, año 8, núm. 67 (abril 1996), págs. 7-12, incluyendo las propuestas de los partidos políticos para las elecciones legislativas de 1996.
 - "Los aliados de las bibliotecas". En colaboración con Begoña Marlasca Gutiérrez. *Educación y Biblioteca*. Año 6, núm. 50 (octubre 1994), págs. 62-63 y núm. 52 (diciembre 1994), págs. 13-19.
 - "Políticas bibliotecarias". Ponencia. *I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de Canarias*. Gran Canaria, 16-18 de febrero de 1995. En prensa.
 - "La legislación bibliotecaria y el Estado de las Autonomías: el camino de la Comunidad de Castilla-La Mancha". Ponencia. *VI Congreso de ANABAD*. Murcia, 26 de junio de 1996. En prensa. Este artículo para el presente número monográfico de *Educación y Biblioteca* recoge parte del texto de esa reciente ponencia.
- (2) Juan SÁNCHEZ SÁNCHEZ: "Radiografía de urgencia: Bibliotecas en Castilla-La Mancha". *Añil, Cuadernos de Castilla-La Mancha*, núm. 2 (noviembre de 1993), p. 51-61. En este artículo, con datos referidos a septiembre de 1993, ofrezco una visión de la situación bibliotecaria regional, así como el marco general del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. Se trata de un artículo que ayuda a conocer el modelo de nuestro Sistema, a valorar el esfuerzo realizado y también los grandes retos pendientes. Tres años después de publicado, sigue en gran parte vigente, con una diferencia esencial: aunque muchos de los problemas que en ese trabajo se enunciaban no han sido resueltos todavía, creo que en este momento hay, al menos, perspectivas razonables de resolución.
- (3) Existe un interesantísimo trabajo de Carmina ALARCÓN BARRIO: *Desarrollo bibliotecario en Castilla-La Mancha, 1988-1994* (Toledo: 1996, de próxima publicación), en el que se analizan los datos de la *Estadística de Bibliotecas* del INE correspondientes a los años 1988, 1990, 1992 y 1994. En este estudio se ofrecen datos sobre la situación actual de nuestra Comunidad y sobre la evolución de las bibliotecas en esos años, siempre con los datos obtenidos de dicha Encuesta. Las cifras de bibliotecas son ligeramente inferiores a las que indicamos en nuestro estudio, porque el INE envía los cuestionarios a las bibliotecas de las que tiene conocimiento en ese momento, mientras que en la Consejería disponemos de datos más actuales. Pero son muy interesantes porque permite comparar las situaciones de las Comunidades Autónomas.
- (4) He insistido reiteradamente en la necesidad de que se celebre una *Conferencia sectorial de Cultura* (reunión del titular del Ministerio de Cultura con los Consejeros de Cultura de la totalidad de Comunidades Autónomas) dedicada monográficamente a estudiar la situación de la lectura pública en España y para sentar las bases de un consenso nacional sobre las bibliotecas públicas que permita la promulgación de una *Ley de Coordinación Bibliotecaria*. Puede consultarse al respecto: "Bibliotecas Públicas y partidos políticos. Las políticas bibliotecarias en los programas electorales (1977-1993)", *cit.*, p. 169. También en mi ponencia *Políticas Bibliotecarias*, pronunciada en Las Palmas de Gran Canaria el 16 de febrero de 1995 en la sesión de apertura del *I Simposio de Biblioteconomía y Documentación de Canarias*, señalé, entre el decálogo de propuestas, la convocatoria y celebración de esta *Conferencia Sectorial* como medio de consensuar y desarrollar el *Sistema Español de Bibliotecas y los Sistemas Autonómicos*. En la última jornada del VI Congreso de ANABAD, y dentro del marco de la sesión dedicada a elaborar las conclusiones, formulé la propuesta de que el Congreso aprobase una propuesta en este sentido: "Instar al Ministerio de Educación y Cultura a convocar una *Conferencia Sectorial* con los Consejeros de Educación y Cultura sobre bibliotecas, lectura y acceso a la información". La propuesta fue aprobada e incorporada a las conclusiones del Congreso.

FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS OBRAS EN EL ALCÁZAR DE TOLEDO

Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha

Durante este mes de octubre está prevista la finalización de la primera fase de las obras -iniciadas en marzo de 1995- para la adecuación del histórico edificio del Alcázar de Toledo como sede de la futura Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha. Este proyecto, previsto ya en la Ley de Bibliotecas de 1989 y que cuenta con un presupuesto de más de 300 millones de pesetas, supone trasladar a un nuevo edificio y transformar la actual Biblioteca Pública del Estado de Toledo en cabecera del Sistema Bibliotecario de la Comunidad, constituyéndose en el centro bibliográfico y cultural más importante de la región.

El proyecto de adaptación del edificio, cuyos usos han sido muy diversos a lo largo de los siglos -fortaleza, palacio, prisión, hospicio, cuartel... - está siendo llevado a cabo por el estudio de arquitectura que dirige José M^a Pérez González, más conocido por su seudónimo artístico **Peridís**, quien nos ha informado de las características del proyecto: "El problema fundamental ha sido realizar unas obras en la planta alta de un edificio en uso, molestando lo menos posible a los usuarios, y dotarlo de comunicaciones verticales e instalaciones nuevas con autonomía de funcionamiento".

Junto a José M^a Pérez como arquitecto director, el equipo redactor del proyecto está compuesto por Ismael Rodríguez (arquitecto superior), Amable

Velasco (arquitecto técnico), Leticia Ruiz (historiadora del arte y restauradora) y Daniel Pérez (delineante), con la colaboración especializada de la empresa de ingeniería GEASYT, S.A. (instalaciones) y el estudio de arquitectura CIDEA (estructuras). En cuanto a la participación de personal técnico bibliotecario, José M^a Pérez señala que "se ha partido de un programa de necesidades facilitado por los especialistas en bibliotecas de la Junta de Comunidades".

En relación a la distribución del espacio para las distintas funciones de la biblioteca, "la sala más espaciosa será la gran sala de biblioteca, y el torreón más cercano se dedicará a la gestión y administración. Los fondos se han situado en entreplantas, colgados de una estructura suplementaria de cubierta, y el resto de los espacios se han distribuido con una jerarquía de accesibilidad y distancia: los más grandes y más cercanos se dedican al lector y los más alejados son para funciones como restauración, microfilmación, etcétera".

A los principales "caballos de batalla" con los que se enfrenta todo bibliotecario en relación con su edificio, se les ha intentado dar la solución más adecuada en función de las características originales: "Calefacción y refrigeración mediante bombas de calor colocadas en cubierta y distribución de aire por conducto bajo techo de escayola; cableado eléctrico empotrado e iluminación en techo de escayola también empotrado. Se ha previsto instalación contra incendios mediante detectores, rociadores y gas, así como bocas de incendio y extintores móviles. Igualmente se ha dotado al edificio de controles de seguridad y antiintrusismo para vigilar accesos y comunicaciones con las dependencias militares. También se ha dispuesto una red de tubos por el suelo, bajo pavimento, para red informática. Esto se ha realizado en las principales salas: préstamo, sala de lectura, mediateca y fondo antiguo".

Por la situación del Alcázar de Toledo, la planificación de los accesos presenta una serie de problemas específicos. A este respecto, el arquitecto ha indicado que

"existe un proyecto tendiente a resolver los accesos generales del Alcázar a partir de la plaza de Santa Cruz por una rampa en zig-zag, antiguo acceso hoy abandonado. El acceso específico a la biblioteca se sitúa a nivel de calle con escalera y ascensor, sin barreras arquitectónicas, en la puerta existente en la fachada Este".



DONACIÓN A BIBLIOTECAS CONQUENSES

Una biblioteca de arte contemporáneo con 17.871 documentos (libros, revistas y folletos) será donada por la Fundación Juan March a Cuenca. Al Ayuntamiento entregará 6.285 libros, además de 999 ejemplares de revistas y folletos, a la Universidad de Castilla-La Mancha, para su Biblioteca General de Cuenca, 3.061 libros, además de 6.238 ejemplares de revistas y 1.288 folletos, mientras que los fondos de la biblioteca personal del pintor Fernando Zóbel, donados por el artista en 1980 a la Fundación y que han sido ahora catalogados e informatizados, permanecerán en el Museo de Arte Abstracto de Cuenca.

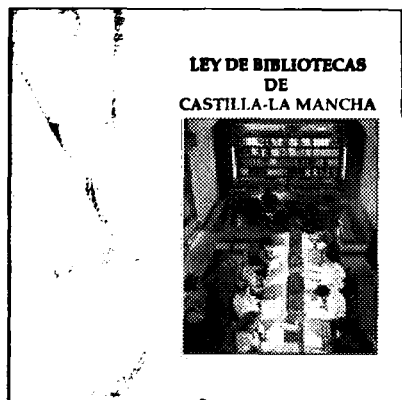
Fuente: Servicio de Prensa de la Fundación Juan March, Madrid.

LEGISLACIÓN

BIBLIOTECAS

* Ley 1/1989, de 4 de mayo, de Bibliotecas de Castilla-La Mancha (DOCM n°21, de 16-5-89)

* Decreto 142/189, de 14 de noviembre, por el que se regula el sistema de designación de los



miembros del Consejo Regional de Bibliotecas de Castilla-La Mancha (DOCM, n°49, de 21-10-89)

* Orden de 12 de febrero de 1990, por la que se nombran miembros del Consejo Regional de Bibliotecas de Castilla-La Mancha (DOCM, n°10, de 21-2-90)

* Orden de 29 de mayo de 1990, por la que se establece el marco regulador de los centros coordinadores provinciales de Bibliotecas (DOCM, n°44, de 22-6-90)

* Orden de 4 de octubre de 1991 por la que se establecen normas

para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, n°80, de 18-10-91)

* Orden de 23 de abril de 1992, por la que se renueva el Consejo Regional de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

ARCHIVOS

* Decreto 214/1991, de 26 de noviembre, por el que se organiza el archivo regional de Castilla-La Mancha (DOCM, n°93, de 11-12-91)

* Decreto 122/92, de 21 de julio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de Personal Funcionario y Eventual de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha [creación de las plazas de Archiveros de la Junta de Comunidades para el Archivo Regional]. (DOCM, n°62, de 14-8-92)

DEPÓSITO LEGAL

* Decreto 56/1983, de 1 de marzo, de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se establecen las normas de funcionamiento del servicio de Depósito Legal (BOCA de 12-4-83)

Existe un *Plan Estratégico de Cultura 1995/2000* que incluye un apartado dedicado al Libro y las Bibliotecas. También un *Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas en Castilla-La Mancha* que está a la espera de su aprobación por las Cortes.

DIPUTACIONES Y CAJAS DE AHORRO

Junto al exhaustivo panorama presentado en este número sobre las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha, es de rigor mencionar la labor llevada a cabo durante años por entidades e instituciones no dependientes de la Junta como la Caja de Castilla-La Mancha y CajaMadrid, que todavía conservan la titularidad de algunas bibliotecas municipales de la comunidad, así como las diputaciones provinciales. El apoyo económico de estas últimas durante muchos años ha sido muy importante y aunque actualmente la situación es de cierto *impasse*, en provincias como Albacete, Toledo o Ciudad Real sigue siendo significativa su aportación.

PUBLICIDAD

La oferta editorial en CLM

Es sabido que las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid prácticamente copan la producción editorial del estado, con un 70,2% del total de libros editados (*). Resta, por tanto, menos de un treinta por ciento repartido entre las otras quince comunidades, con lo que, ya de partida, podemos aventurar que la oferta editorial de Castilla-La Mancha no tiene, cuantitativamente, un gran peso en la producción global: un 0,8% exactamente. A partir de un porcentaje tan reducido, no tendría mucho sentido hacer mayores elucubraciones (por poner un ejemplo un poco exagerado, al editarse en 1994 dos documentos electrónicos y en 1995 solamente uno, la variación objetiva es de -50%).

Sin embargo, siempre es positivo constatar los avances, como el hecho de que el año pasado esta comunidad haya ocupado el tercer puesto entre las que más han incrementado su producción editorial (en un 13,8%), y que, por provincias, Cuenca se sitúe en el cuarto lugar, con un 65,3% de incremento.

Siguiendo con las cifras, los 437 ISBNs inscritos publicaron un total de 420 títulos, con una tirada media de 3.739 ejemplares, un porcentaje del 94,3% de primeras ediciones (uno de los más altos del país) y un 0,5% de traducciones (situándose en el penúltimo lugar). De todas formas, quizá el dato más significativo sea el referente al tipo de editor. Sólo superada por la comunidad extremeña, Castilla-La Mancha presenta un porcentaje cercano al 60% de ISBNs inscritos por editores públicos.

Sobre el terreno este último factor es todavía más evidente, y la presencia de ediciones castellano-manchegas en centros educativos, bibliotecas o librerías corresponde en un altísimo porcentaje a la producción institucional: Junta de Comunidades, Universidad y Diputaciones principalmente,

seguidas a bastante distancia por algunos Ayuntamientos y entidades diversas. En cuanto a la edición privada, constatado su estrecho margen de maniobra, cabe sin embargo "romper una lanza" por su contribución al mundo del libro y la lectura desde la propia comunidad, lo que les sitúa, en buena medida, como interesantes aliados del trabajo bibliotecario. El panorama editorial que incluimos a continuación debe tomarse exclusivamente como una "muestra" de lo más representativo y accesible, ya que sin duda se nos habrán escapado algunas referencias interesantes.

AACHE

Av. de Castilla, 2-E - 19003 Guadalajara
Tel. (949) 22 14 50

Temas locales de Guadalajara (historia, arte, caminería, literatura...). Colecciones: "Cuento del Cañizar", "Doña Cadima", "Figuras de Guadalajara". Han publicado también algunos cuentos infantiles.

A5 EDITORIAL

Hellín, 33. 5ªA - 02002 Albacete
Tel. (967) 22 15 16

Manuales de física y matemáticas para escuelas técnicas y facultades universitarias elaborados por científicos de la región.

ANABAD CASTILLA-LA MANCHA

Apartado 925- 02080 Albacete

La sección autonómica de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas ha iniciado recientemente la colección "Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha", que cuenta ya con dos títulos: *Los archivos de la administración local*.- *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos* (2 vol.)

BIBLIOTECA DE AUTORES MANCHEGOS

Diputación de Ciudad Real

Toledo, 17 - 13003 Ciudad Real

Tel: (926) 25 25 75. Fax: 25 59 42

Junto a la colección "General", que ha sobrepasado ya el centenar

de títulos, se encuentran las colecciones específicas de literatura ("Ojo de pez", con 37 títulos de autores de la provincia), literatura infantil-juvenil ("Calipso", con seis títulos) y la colección "Facsimil" (1 título). Fuera de estas colecciones existen otras obras de temas de ecología y turismo del ámbito provincial, así como una sección de "Ediciones musicales" compuesta por una decena de títulos (algunos ya agotados) de grabaciones de canciones populares, recitales y antologías poéticas (Juan Alcaide, Félix Grande, Angel Crespo...). Algunos títulos de la serie general de la "Biblioteca de Autores Manchegos" son:

Aproximación a la poesía manchega.- *Historia y evolución de la prensa manchega*.- *La ciudad contra el campo: sociedad rural y cambio social*.- *Un proyecto de animación sociocultural. 1981-1991, diez años de universidades populares*.- *La provincia de Ciudad Real* (3 vol.: Geografía, Historia, Arte y Cultura).- *Juan Alcaide. Poesía completa*.- *Ciudades y paisajes de La Mancha vistos por viajeros románticos*.- *Arquitectura religiosa en la provincia de Ciudad Real: Guía fotográfica*.- *Por los senderos de la educación*.

De los seis títulos de la colección de literatura infantil-juvenil "Calipso", los cuatro primeros están agotados. Los dos disponibles son: *Poemas de recreo y mochila* (poesía), de Nieves Fernández y Juan Ignacio Flores (il.).- *El chápulo verde* (poesía) de Mª Victoria Martín y Mª Antonieta Martín (il.).

COLECTIVO MONTEARAGÓN

Estudio del Medio

Av. de la Estación, 3. 7ªA - 02001 Albacete

Tel. (967) 21 11 97

Colectivo constituido por profesores de Educación Primaria y Secundaria creado en 1980 que ha venido elaborando diversos cuadernos de trabajo y guías didácticas para el profesorado principalmente en lo relativo al estudio del medio. Uno de los últi-

mos trabajos es una adaptación curricular del área de ciencias sociales de ESO para Castilla-La Mancha, habiendo elaborado un amplio dossier de documentos y una guía didáctica para los cuatro cursos de ESO (Proyecto *Globes*). También disponen de maletas con recursos didácticos (que hacen por encargo para ayuntamientos), diapositivas, itinerarios didácticos y guías turísticas.

COPI-EXPRESS EDICIONES

Antonio Machado, 6
13400 Almadén (Ciudad Real)
Tel. (926) 71 05 77
Libros técnicos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Departamento de Cultura
Sección de Publicaciones
Sargal, 2 - 16002 Cuenca
Tel. (969) 22 95 70/38/15
Fax: (969) 23 07 80

Además de la publicación de la revista *Cuenca*, disponen de cerca de una veintena de series o colecciones en su práctica totalidad dedicados a temas o autores de la provincia, siendo la más amplia "Arqueología conquense", con trece títulos. Algunas obras relativamente recientes publicadas por esta Diputación son:

La edad del bronce en la provincia de Cuenca.- *El edificio de la Inquisición en Cuenca.*- *Catálogo monumental de la Diócesis de Cuenca.*- *Brujería y hechicería en el obispado de Cuenca.*- *La oveja manchega.*- *Documentos para el estudio de la pintura conquense en el Renacimiento.*- *Hervás y Panduro, ilustrado español.*- *Senderos de gran recorrido: Castilla-La Mancha.*- *Desarrollo local, turismo y medio ambiente.*- *Cancionero infantil de la provincia de Cuenca.*

PAPELES DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Diputación Provincial de Albacete
Servicio de Publicaciones - 02005 Albacete
Tel. (967) 52 30 62

Desde el pasado mes de junio las ediciones de la Diputación se publican bajo la marca editorial "Papeles de la Diputación de Albacete", estando en fase de reestructuración el cuidado catálogo de sus fondos que abarcaba el período 1989-1994. Cuentan con una nueva colección de literatura infantil, "Zincel", en la que han publicado *Pelusón y otros cuentos*

de Alfonso Ponce. Otras colecciones de esta nueva etapa son "Arkanos" (narrativa, poesía, teatro) con un título y tres en prensa, la colección de ensayos y estudios "Contextos", con un título en prensa, así como otra colección de trabajos periodísticos. Otros títulos recientes son: *Los pasajes obscenos de Molly Bloom en español* (en papel verjurado).- *El molino de la Bella Quiteria, II década de Premios de Poesía.*- *La aventura del cine, 1987-1995.*- *Escolar: medicina y deporte.*- *Los Aguamaniles.*

EDICIONES PUERTOLLANO

Plaza de Tomelloso, 1
13500 Puertollano (Ciudad Real)
Tel. (926) 42 63 26

Prometedora editorial creada en 1992 que tiene ya en marcha, además de su *Anuario de Puertollano* iniciado en 1989, cinco colecciones: "Fotografía", "Historia", "Imagen", "Novela", "Ensayo". Una muestra de títulos (algunos en preparación) son:

La historia de la minería en Puertollano.- *El Santo Voto. Una tradición peculiar.*- *El Tribunal de la Inquisición en la comarca de Puertollano.*

EL TORO DE BARRO

16350 Carboneras de Guadazaón (Cuenca)
Tel. (969) 34 10 33

Editorial conquense con treinta años de trayectoria especializada en teatro, poesía, ensayo, narración y creación. Cuenta con más de 150 títulos publicados en colecciones como "Clásicos castellano-manchegos" (algunos en edición facsimil), "La piedra que habla" (para bibliófilos), "Gárgola", "Nuevos poetas", "Azul" y "Los pliegos del Hocino". La editorial está dirigida por Carlos de la Rica y Salvador F. Cava. Algunos títulos recientes son:

El realismo mágico: un estilo poético de los años 50, por César Augusto Ayuso.- *El soborno de Caronte: sobre autenticidad e impostura en las letras y las artes contemporáneas*, por Manuel García Viñó.- *Retrato del buen vasallo*, de Fco. Pinel (facsimil 1677).- *Alientos de luz* (antología poesía italiana).

FENIX EDITORIAL

Rosa del Azafrán, 4
45710 Madridejos (Toledo)
Tel. (91) 715 52 21

Disponen de las colecciones "Máxima", "Testimonios" y "Temas de siempre", con obras de autores como Ricardo de la Cierva y afines.

INSTITUCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA MARQUÉS DE SANTILLANA

Diputación de Guadalajara
Plaza Moreno, s/n - 19001 Guadalajara
Tel. (949) 88 75 00

Además de las revistas *Wad-Al-Hayara* y *Cuadernos de Etnología*, publican la serie "Premios Provincia de Guadalajara", iniciada en 1983 y que cuenta con cerca de cuarenta títulos que recogen los trabajos galardonados en las diferentes modalidades: poesía, narrativa, folclore, América Hispana, investigación.

En cuanto al fondo general, han publicado otros 26 títulos, siendo algunos de ellos: *Colección de guías y archivos municipales de la provincia de Guadalajara.*- *El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara.*- *Toponimia mayor de Guadalajara.*

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS

Diputación de Toledo
Plaza de la Merced, 4 - 45002 Toledo
Tel. (925) 25 93 00. Fax: 21 69 37

El fondo propio de la Diputación cuenta con veinticinco títulos sobre temas locales, y las publicaciones del IPIET se estructuran en once series, con unas ochenta obras en total: "Monografías", "Vestigios del pasado", revista *Anales Toledanos*, "Clásicos toledanos", "Temas toledanos", "Ciencia y técnica toledanas", "Coediciones", "Premios de investigación del IPIET", "Monumentos provinciales recortables". Algunos títulos: *Imágenes de una danza: Camuñas, pecados y danzantes.*- *Toledo visto por un fotógrafo inédito: Loty.*- *Medicina popular en la provincia de Toledo.*- *Tres poetas talaveranos actuales: Rafael Morales, Joaquín Benito y José M^a Gómez.*- *Catálogo monumental y artístico de la catedral de Toledo.*

JULIO DE LA CRUZ ARRIBAS, EDITOR

Ciudad, 3 - 45002 Toledo
Tel. (925) 22 28 09

Libros sobre la historia y los monumentos toledanos editados en seis idiomas (español, inglés,

francés, alemán, italiano y japonés). El autor de los mismos es Rufino Miranda.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Servicio de Publicaciones
Plaza Cardenal Silíceo, s/n - 45071 Toledo
Tel. (925) 26 74 50

La Junta recoge en su Catálogo de Publicaciones correspondiente al año 1996 más de 150 títulos agrupados en una decena de colecciones: "Conocer Castilla-La Mancha", obras divulgativas en cuidadas ediciones sobre flora, fauna, gastronomía, fiestas y temas culturales de la región. "Monografías", obras de investigación sobre temas históricos, económicos o literarios. "Creación literaria", que incluye principalmente la edición de las obras galardonadas con los Premios Castilla-La Mancha en sus modalidades de novela, poesía y teatro. "Patrimonio histórico", estudios sobre arqueología, arquitectura y otros elementos del patrimonio regional. "Actas", ponencias de jornadas y seminarios sobre diversos temas organizados por la Comunidad (etnología, historia, poesía...). "Textos y documentos" (estatuto, discursos...). "Imágenes y palabras", obras ilustradas sobre pintura, fotografía, exposiciones... "Guías", de museos, espacios naturales, recursos culturales, deportivos, etcétera. También cuentan con una colección específica de literatura infantil y juvenil compuesta por 11 títulos (8 de ellos agotados).

Algunos títulos recientes de esta editorial institucional son: *Rutas de senderismo: I. Por los Montes de Toledo.*- *Francisco Nieva: Teatro completo.*- *VI Premios de artes plásticas; II de fotografía.*- *El mundo ibérico: Una nueva imagen en los albores del año 2000.*- *Castilla-La Mancha: Nuestro patrimonio.*- *Arquitectura de Cuenca.*- *Guía de recursos culturales.*- *Actitudes de los adolescentes de Castilla-La Mancha ante las drogas.*- *Tabaco, alcohol y educación: una actuación preventiva.*- *Guía de casas rurales y de labranza.*- *Guía de actividades de ocio.*- *Mapa regional. Escala 1:400.000.*

Los títulos no agotados de la colección de Literatura infantil y juvenil

son: *La princesa y el pirata.*- *Juego de medio ambiente.*- *Cuentos y dibujos.*

LIBRERÍA UNIVERSIDAD

Avda. España, 71 (Campus)
02006 Albacete
Tel. (967) 50 27 01

Publican y distribuyen materiales y libros de texto de la Universidad. Un título muy reciente, dirigido a bibliotecarios y documentalistas es *La documentación automatizada*, por Antonio Fernández Caballero y Encarnación Moyano (ISBN: 84-605-5001-X).

ÑAQUE, EDITORA TEATRAL

Pasaje Gutiérrez Ortega, 1
13002 Ciudad Real

Editorial de reciente creación, especializada en el mundo del teatro y la expresión. Tienen previsto publicar tres colecciones: "Literatura" (obras de autores contemporáneos, con apartados relativos a la puesta en escena), "Teoría" (estudios y experiencias en torno al teatro) y "Práctica" (técnicas para ayudar a profesores, alumnos de teatro, asociaciones...). Los primeros títulos son: *La isla amarilla*, de Paloma Pedrero.- *Un estadio intermedio entre juego y teatro*, de Fernando Bercebal.- *Jugar al juego*, de Christine Poulter.

PEREA EDICIONES

Doctor Fernando Mayordomo, 45
13620 Pedro Muñoz (Ciudad Real)
Tel. (926) 58 63 86

Perea constituye la editorial no institucional de la comunidad con mayor número de títulos, más de 150. En su gran mayoría, libros "populares": cuentos infantiles, humor, astrología, magia, junto a otros sobre educación física y deportes, ajedrez, lengua española o temas locales.

PONTÓN EDICIONES

Río Sorbe, 23 - 19004 Guadalajara
Tel. (949) 21 21 33

Libros sobre bricolaje y temas similares.

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Servicio de Publicaciones
Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Ronda de Julián Romero, 20 -
16071 Cuenca
Tel. (969) 17 91 00. Fax. 17 91 11

Ediciones de la Universidad de CLM consituye otra de las

referencias principales del panorama editorial de la comunidad, contando con más de 100 títulos repartidos en 9 colecciones: "Ciencia y tecnología", "Coediciones", "Ediciones críticas", "Escuela de Traductores de Toledo", "Estudios", "Humanidades", "Monografías", "Tesis doctorales", "Varios". Algunos títulos son: *Informática educativa: realidad y futuro.*- *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha* (fasimilar de la edición de Ignacio Cumplido. Coedición).- *Edición crítica de las Rimas de Lope de Vega* (2 tomos).- *Teoría de la traducción: Antología de textos.*- *Literatura infantil de tradición popular.*- *El niño, la literatura y la cultura de la imagen.*- *Del prejuicio al racismo.*- *El desempleo en España: Tres ensayos críticos.*- *La educación en el nacional-catolicismo.*- *La prensa en Castilla-La Mancha.*- *Innovadores de la educación en España.*- *Metodología para el comentario de texto en la prueba de selectividad.*

ZOCODOVER

Comercio, 43 - 45001 Toledo
Cuidadas ediciones sobre historia, literatura y arte toledanos.

Centros de Profesores

La Comunidad cuenta con un total de 31 CPRs repartidos en las cinco provincias (7 en Albacete, 8 en Ciudad Real, 5 en Cuenca, 4 en Guadalajara, 7 en Toledo). Todos ellos cuentan con diversos materiales didácticos de elaboración propia, siendo los más "prolíficos" los de las cinco capitales y los de localidades como Almansa, Sigüenza, Puertollano, Belmonte, entre otros.

Ayuntamientos

Los ayuntamientos de las cinco capitales y otros como Herencia, Valdepeñas, Villacañas, Talavera, etcétera, también editan algunas publicaciones, principalmente de temática local. En algunos casos estas publicaciones se realizan en colaboración con otras instituciones o colectivos (diputaciones, universidades populares, asociaciones).

(*) Datos obtenidos del estudio *Panorámica de la edición española de libros 1995*. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1996.

Revistas de investigación y pensamiento

* ALFONSO GONZÁLEZ CALERO

La edición de revistas de investigación, pensamiento y cultura en Castilla-La Mancha es escasísima, y se encuentra muy lejos de los niveles alcanzados en este apartado por otras comunidades autónomas. Un primer dato es sumamente revelador: de los cerca de 2.800 títulos de publicaciones periódicas contenidos en la Sección de Revistas de la Biblioteca Nacional de Madrid, solamente 10 (diez, sí, no es una errata) proceden de Castilla-La Mancha.

Es cierto que de esa cifra total, en torno a un 30 o 40% son publicaciones editadas fuera de España, pero aún así el porcentaje es verdaderamente irrisorio. Es cierto también que el número de revistas de esta rúbrica realmente existentes (después veremos en qué condiciones) en nuestra región es algo mayor. Concretamente, la *Guía de recursos culturales* de Castilla-La Mancha, editada en 1995 por la Consejería de Cultura, cita 34, lo que significa que menos de una tercera parte de las existentes tiene una vida regular, ya que los fondos de la Biblioteca Nacional se nutren a través del Depósito Legal, lo que quiere decir que llegan a esta sala, de oficio, sin necesidad de que las empresas editoras hagan el esfuerzo de enviarlas.

Para que el repaso a la situación no adquiera desde el principio tintes dramáticos, vamos a remontarnos unos años atrás. En 1982, en la desaparecida *Almud*, revista de estudios de CLM, los hermanos Isidro y Juan Sánchez Sánchez publicaban un interesante trabajo, en el que mencionaban 10 revistas de estas características que se editaban en la entonces recién nacida CLM. Había una de ámbito regional, la mencionada *Almud*; 2 en Albacete: *Al-Basit* y *Anales de la UNED*; 2 en Ciudad

Real: *Cuadernos de Estudios Manchegos y Hombres, lugares y Cosas de La Mancha*; 2 en Cuenca: *Olca-des y Cuenca*; 1 en Guadalajara: *Wad al Hayara*; y dos en Toledo: *Anales Toledanos* y *Toletum*.

Los autores, en la introducción al trabajo, señalan que se trata de una selección y que, por diversos motivos, han dejado fuera de su análisis publicaciones de interés como *Barcarola*, las editadas por las diputaciones de Toledo (*Toledo*) y Ciudad Real (*20.000 Km2*), el *Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo*, *Orea*, de Molina de Aragón o *Valdemembra*, de Tarazona de la Mancha (Albacete). Para comparar aquel trabajo, de 1982, con la situación actual, recordemos que el listado que ofrece la citada *Guía de recursos culturales* menciona, como decíamos antes, a 34 publicaciones, que podemos clasificar por diversos conceptos:

Por su ámbito territorial

Tres son de ámbito regional: *Boletín Estadístico de CLM*, *Revista Jurídica de CLM* y *Añil/Cuadernos de CLM*.

Siete se editan en la provincia de Albacete: las ya citadas *Anales de la UNED*, *Al-Basit* y *Barcarola*, además de *Zahora* (revista de tradiciones populares), *Ensayos*, *Cultural Albacete* y la *Revista de Estudios Tobarreños*.

Otras siete en la de Ciudad Real: *Cuadernos de Estudios Manchegos*, *Pan de Trigo*, *Mirador de Almagro*, *Estaribel*, *Alforja Literaria*, *Manxay* y el *Anuario de Puertollano*.

Seis aparecen en la provincia de Toledo: las ya mencionadas *Anales Toledanos* y *Toletum*, y el *Boletín de la Asociación Cultural Montes de Toledo*, además de *Alarife*, de Consuegra, y *Beresit* y *Anuario de la Cofradía de Investigadores*, edi-

tadas estas dos por esta última institución.

En la provincia de Guadalajara aparecen cuatro, además de la citada *Wad al Hayara*, *Atiza*, sobre literatura infantil [ya no se edita], *Cuadernos de Etnología*, y las seguntinas *Abside*, de la Asociación de Amigos de la catedral de Sigüenza, y *Anales Seguntinos*.

Por último, en Cuenca ven la luz otras tres publicaciones: *Diálogo de la Lengua*, editada por la Institución Juan de Valdés, *Retama*, editada por la escuela de magisterio Fray Luis de León y *Ciudad de Cuenca*, que es más bien una revista de información institucional editada por el Ayuntamiento de la capital.

Por la empresa u organismo que las edita

Más interesante que la clasificación geográfica lo es la que se refiere a los organismos, instituciones o grupos que editan estas publicaciones.

La rúbrica más numerosa la ocupan los Ayuntamientos, que editan 12 de las 34 revistas analizadas. Instituciones provinciales sufragadas por las Diputaciones editan 7; otras 6 pertenecen a iniciativas privadas (ni siquiera una sexta parte del total); de la Universidad regional dependen 3 títulos; cuatro de organismos diversos, uno de instituciones empresariales y otra más de la Junta de CLM.

La propia *Guía* proporciona un dato interesante, aunque no mencione cómo lo ha obtenido. Dice que entre esas 34 publicaciones suman una tirada total de unos 30.000 ejemplares, aproximadamente. Lo que nos da una lamentable media de un ejemplar (del conjunto de todas las revistas) por cada 55 habitantes de la región, aproximadamente. Esa misma

cifra nos permite deducir otra media, también engañosa, la de una tirada en torno a los mil ejemplares por título, lo que en muchos casos será, sin duda excesivo, y en algunos puede que quede por debajo de la realidad.

Por la temática

Pero siendo preocupantes los datos cuantitativos, lo son más, a mi juicio, los cualitativos. Por su temática, y refiriéndonos siempre al conjunto de las 34 publicaciones mencionadas, 13 (algo más de la tercera parte) son revistas de estudios, concepto muy amplio en el que abundan sobre todo los trabajos históricos, artísticos o culturales en un sentido amplio. Cinco son de creación literaria, tres se ocupan de temas exclusivamente locales, y las otras rúbricas (de estudios jurídicos, estadística, etnología, literatura infantil), sólo encuentran uno o dos títulos que las designen.

Pero al margen de las presencias, las ausencias son tal vez más significativas. Ni una sola revista (aparte del *Boletín estadístico* que no ofrece valoraciones sino exclusivamente datos) se ocupa de la economía regional. Tampoco de la educación: existió una, *Painorma*, editada por la Consejería de Educación y Cultura, pero inexplicablemente dejó de publicarse cuando la región tenía ante sí el reto de asumir estas importantes competencias.

Tampoco hay, o al menos no tenemos conocimiento de ellas, una revista regional o provincial importante sobre cuestiones de medio ambiente, y sobre agricultura sólo existe, que sepamos, el *Noticiero Agrícola*, mensual editado por la Diputación de Guadalajara y los *Cuadernos de Apicultura*, editados por el Centro Apícola de Marchamalo (también de Guadalajara) dependiente de la Junta de CLM. Tampoco hemos podido encontrar publicaciones específicas sobre salud o medicina; ni sobre artes plásticas o música, ni sobre urbanismo o arquitectura, etcétera, y si citamos estos epígrafes es porque de todos ellos existen abundantes muestras de revistas regionales -excelentes algunas de ellas- en otras comunidades autónomas.

Las escasas revistas regionales

Junto a esas carencias que acabamos de citar, la otra más significativa, a nuestro juicio, es la debilidad de las revistas de ámbito regional. Sólo una merece ese adjetivo, *Añil-Cuadernos de CLM*, editada por iniciativa privada en Madrid desde 1993, aunque todos sus componentes y los asuntos tratados son castellano-manchegos. La *Revista Jurídica de CLM* se define más bien por su temática muy especializada dentro del mundo del Derecho y la tercera, el *Boletín estadístico* es, como veíamos antes, un repertorio de datos actualizados anualmente sin ninguna valoración, aunque útil por esa misma aportación.

...Y las provinciales

Dentro de las revistas de ámbito provincial hay una cierta semejanza entre varias de ellas por su temática y su orientación: preponderancia de trabajos de historia local o a lo sumo comarcal, con predominio excesivo de planteamientos más eruditos que renovadores o globalizadores, con poquitas referencias a la historia contemporánea y bastante cerradas, en muchos casos, a los nuevos historiadores, suponiendo más bien un coto restringido para los núcleos académicos locales que las editan y promueven.

Como decíamos más arriba el grueso de este apartado de revistas, en cuanto al número, lo constituyen las de temática predominantemente histórica y de investigación: esta es, en efecto, la nota dominante de *Al-Basit* (que desde hace algún tiempo alterna en sus números el área histórica con la científica), de *Anales Toledanos o Toletum*, *Beresit* y *Anuario de la Cofradía de Investigadores*, todas ellas de Toledo; *Cuenca* o *Wad al Hayara*... Desde hace algún tiempo parece que ha dejado de publicarse *Cuadernos de Estudios Manchegos*, en Ciudad Real, que podría englobarse en este mismo bloque. Con un planteamiento no exclusivamente histórico, podríamos citar *Anales del Centro de la UNED* en Albacete, *Retama* o *Ensayos* de las Escuelas de Magisterio de Cuenca y de Albacete, respectivamente. Tienen una dimen-

sión casi exclusivamente local *Abside* o *Anales Seguntinos*, editadas ambas en Sigüenza, *Revista de Estudios Tobarreños*, de Tobarra, o *Mirador* de Almagro.

Si hay una buena representación de revistas literarias o culturales. Las más destacadas son, sin duda, *Barcarola* (con más de 12 años de andadura, que sigue siendo editada al alimón -buen ejemplo- por el Ayuntamiento y la Diputación de Albacete); pero sin olvidar la más reciente *Diálogos de la lengua*, promovida por el Ayuntamiento y la Diputación, la sede de la UIMP de Cuenca y la Caja de Ahorros de CLM. Ambas tienen un talante y un ámbito de referencia nacional, incluso con colaboraciones foráneas, y un muy aceptable nivel en sus trabajos de creación, ensayo y presentación plástica.

En el campo de la etnología o antropología es muy meritoria la labor, continuada ya, de *Zahora*, editada por la Diputación de Albacete y *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, editada también por el correspondiente organismo provincial.

Muy cerca de este ámbito, aunque incluyendo aspectos históricos y de naturaleza, está la veterana *Revista de Estudios Monteños*, de la Asociación Cultural Montes de Toledo.

Al mencionar esta última, hemos de recordar que existen varias decenas (63 en concreto cita la mencionada *Guía de recursos culturales*) de boletines de asociaciones culturales, ayuntamientos y otras entidades, con una frontera difícil de definir con respecto al bloque anterior. Se trata de publicaciones con frecuencia irregulares, de ámbito local, y muchas veces limitadas solo a los socios, pero que a veces mantienen viva la cultura o la creación en un municipio o comarca, con lo que este esfuerzo tiene de loable. En el caso de los Boletines municipales tienden más bien a la difusión de las obras o la gestión de los respectivos ayuntamientos, y están dirigidos, por lo general, por el equipo de gobierno de los mismos.

* Alfonso González-Calero. Este artículo formará parte de una voz en la Enciclopedia de Castilla-La Mancha (en preparación).

PUBLICIDAD

ENTREVISTA A

PEDRO C. CERRILLO
CATEDRÁTICO DE
LITERATURA ESPAÑOLA
(E.U. DE MAGISTERIO DE
CUENCA). ESPECIALISTA EN
LITERATURA INFANTIL

**“QUIZÁ LO QUE MÁS
 CAMBIEN SEAN LOS
 HÁBITOS, NO TANTO
 LAS TRADICIONES”**

Pedro Cerrillo es Doctor en Filología Hispánica y Catedrático de Literatura Española en la E.U. de Magisterio de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Es autor de varios libros, entre otros: Cancionero popular infantil de la provincia de Cuenca (Diputación Provincial, 1991). Poesía infantil (Perea, 1990). Nanas (Perea, 1992). Como coordinador de edición junto a Jaime García Padrino, ha publicado varios libros, entre los cuales están: Literatura infantil: teoría, crítica e investigación: Conferencias en el Curso de verano celebrado en Cuenca, julio de 1989 (Universidad de Castilla-La Mancha, 1990), Poesía infantil: teoría, crítica e investigación (Universidad de Castilla-La Mancha, 1990), Literatura infantil y enseñanza de la literatura (Universidad de Castilla-La Mancha, 1992), El niño, la literatura y la cultura de la imagen (Universidad de Castilla-La Mancha, 1995).

Como profesor visitante ha realizado investigaciones en la Houghton Library de la Universidad de Harvard y ha impartido cursos y conferencias como profesor invitado en las universidades mexicanas de la UAM y la UNAM, así como en la de Cornell (USA).

III ¿Puede plantearse un panorama propio de la literatura infantil y juvenil en la Comunidad de Castilla-La Mancha que nos ayude a conocerla un poco mejor en este aspecto, en cuanto a publicación de la obra de escritores autóctonos por parte de alguna editorial, actividades a nivel general, colecciones específicas, apoyo y promoción de estudios sobre la tradición oral, etcétera?
 Es difícil poder hablar de un panorama específico de la Literatura infantil en nuestra Comunidad, del mismo modo que lo sería en casi todas las comunidades autónomas del territorio español que son monolingües; atendiendo a lo que es pura creación, la especificidad la suele marcar la lengua, por lo que la literatura infantil que se pueda hacer desde aquí es, básicamente, la misma que la que se pueda hacer desde otras comunidades castellanohablantes, exceptuando, aunque sólo en cierta medida, a los países hispanoamericanos. Por otro lado, las actividades que se puedan

organizar en nuestra región sobre Literatura infantil funcionan de manera parecida a las que puedan hacerse en otras regiones; al respecto, podríamos destacar el trabajo que, desde hace tiempo, llevan a cabo algunas bibliotecas públicas, como las de Guadalajara y Cuenca (con programas de animación a la lectura, maratones de cuentos, encuentros con autores, etcétera), la revista *Attza* [actualmente ya no se publica], el suplemento de "Literatura infantil" que publican *El día de Cuenca* y *El día de Toledo*, algunos Centros de Profesores (como el de Albacete) o los Cursos de Verano de Literatura infantil que, desde 1989, organizamos en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Por lo demás, me gustaría destacar a un buen escritor toledano de relatos infantiles y juveniles, Fernando Martínez Gil, ganador del prestigioso Premio Lazarillo y autor, entre otros, de un excelente libro: *El río de los castores*.

III Usted ha dedicado varias de sus publicaciones y gran parte de su actividad investigadora al estudio de la literatura y el folclore de tradición oral, especialmente a la poesía lírica popular. Dentro de la universalidad de los temas y de las formas expresivas que les es propia, ¿hay algún rasgo que defina la tradición popular castellana, distinguiéndola de la producida y conservada en otras regiones de su entorno?

Sí, hay algunos rasgos peculiares, como en casi todas las regiones; se trata de particularidades que tienen que ver con tradiciones populares muy concretas, con el enclave o el entorno geográficos en que se manifiestan algunas composiciones, o con la celebración de fiestas religiosas en determinadas localidades. No obstante, y como es lógico, hay notables coincidencias, sobre todo en lo básico, con el conjunto de Castilla, pero también con el resto del territorio español e, incluso, con buena parte de Latinoamérica: es sorprendente comprobar cómo -a veces- una canción de cuna, una retahíla para echar a suertes o una canción escenificada, han sobrevivido, en su proceso de transmisión oral, con leves modificaciones, tanto a un lado como a otro del Atlántico.

III La facilidad de acceso por parte de



todos los medios de comunicación hace que se borren muchas barreras y se diluyan algunas diferencias culturales. Algunos señalan un peligro de desarraigo -universalización- cultural. En este contexto, ciertos colectivos tienden a resaltar aquello que tradicionalmente los ha diferenciado. Aunando ambos hechos, ¿es posible que cambien los mecanismos de transmisión y se mantengan en cambio las diferencias en cuanto a las creencias y las formas de sentir la realidad de los distintos pueblos, transformando así una tradición cultural secular?

No sé muy bien; quizá lo que más cambien sean los hábitos, no tanto las tradiciones. En el caso del Cancionero Popular Infantil hay un hecho que es determinante: el cambio que han experimentado las comunicaciones y, con ellas, los núcleos poblacionales, tanto rurales como urbanos. Los niños no tienen los mismos espacios para jugar que antes, al menos en las grandes ciudades; por otro lado, no sólo la tele, también el vídeo o los juegos electrónicos ofrecen alternativas lúdicas muy atractivas que compiten, a veces con ventaja, con los juegos tradicionales. Pese a todo, muchos de éstos no han desaparecido del todo: hoy podemos comprobar cómo muchas niñas que juegan a "la goma" han incorporado a sus cantinelas personajes extraídos del mundo televisivo, como el conocido Espinete.

III ¿Siente algún "temor" personal respecto de la continuidad en la transmisión del folclore popular - en una sociedad cuya principal forma de transmisión de la información es de tipo visual- al margen de los estudios de los especialistas, o son éstos precisamente -¿de qué manera?- los que pueden contribuir a favorecerla fuera de los cauces universitarios?

Es evidente que el uso de las canciones populares infantiles ha decrecido, y con él el número de niños y niñas que las conocen. La cadena oral, en este caso, ha sufrido un corte, que si no ha sido brusco ni completo, si ha afectado, de modo sensible, la vida de esas composiciones. Por ese motivo, soy de los que piensan que todos los esfuerzos que hagamos por perpetuar esta manifestación de la poesía lírica popular serán pocos. Por fortuna, desde el siglo pasado, ha existido una preocupación importante por la fijación escrita de estas cantinelas infantiles de transmisión oral: Fernán Caballero o Francisco Rodríguez Marín iniciaron un camino que, ya en este siglo, han con-

tinuado Carmen Bravo Villasante, Arturo Medina, Bonifacia Gil o Ana Pelegrín (de la que, por cierto, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez acaba de editar un magnífico libro, *La flor de la maravilla. Juegos, Recreos, Retahílas*), entre otros.

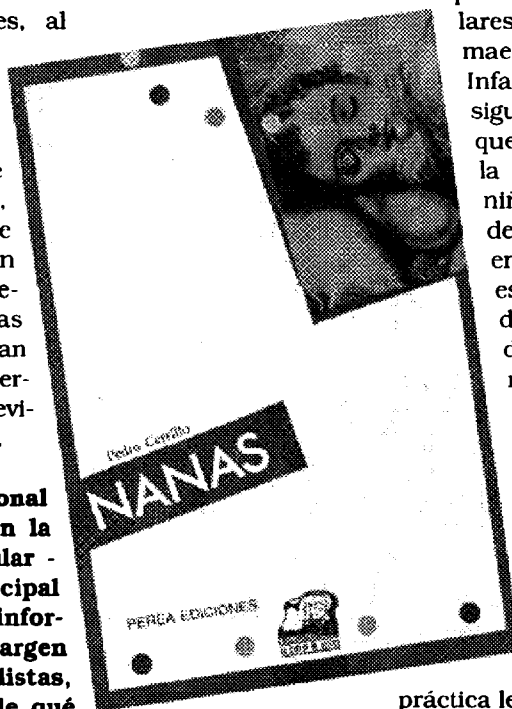
III En los centros escolares, a veces también en las bibliotecas públicas, puede que favorecidas por el impulso de las editoriales, frecuentemente se realizan actividades de aproximación a la obra de escritores actuales. ¿No hay tal vez cierto olvido de la tradición oral, de los cuentos clásicos, de la poesía lírica popular en este tipo de actividades colectivas? ¿Cómo puede la escuela y la biblioteca pública contribuir a su permanencia?

Quizá en ocasiones si pueda detectarse cierto olvido, pero no tanto como a veces llegamos a pensar. Gracias a muchos centros escolares y, con ellos, a muchos maestros y maestras -sobre todo de Educación Infantil- el Cancionero Popular Infantil sigue teniendo una cierta vigencia. Lo que si es cierto, y es algo que la escuela no debe olvidar, es que cuando el niño accede por primera vez al mundo de la cultura oficial (es decir, cuando entra en la escuela) lo hace habiendo escuchado y practicado determinadas composiciones que forman parte del Cancionero Popular Infantil: nanas, primeros juegos mimicos, alguna pequeña burla, oraciones rimadas... No estaría mal aprovechar ese bagaje cuando tenga que hacer frente a las primeras actividades del área del lenguaje.

III ¿Desearía comentar alguna otra cuestión?

Me gustaría, para terminar, afirmar la importancia que tiene la práctica lectora habitual, tanto para la formación de la persona como para la salud mental de una sociedad desarrollada. Afortunadamente, aunque despacio en España, también en nuestra Comunidad cada día se lee un poco más; pero, desgraciadamente, aún se lee bastante poco. Las cifras más preocupantes son las que nos indican que muchos lectores dejan de serlo cuando terminan su periodo de educación obligatoria; es, por tanto, en esa edad de la persona cuando más intensamente hay que intervenir, porque es más fácil no perder un lector que ganarlo. Los centros escolares y las bibliotecas públicas deberían tener más apoyo de las instituciones, y sobre todo más medios para organizar campañas continuadas de promoción de la lectura y de desarrollo de los hábitos lectores.

■ CRISTINA AMEIJERAS



Planes para la formación de profesionales de bibliotecas

No vamos a insistir en la necesidad de garantizar una formación permanente del personal que trabaja en las bibliotecas públicas. La profesión de bibliotecario exige, por su propia esencia, un constante reciclaje. Pero además en nuestros días debemos enfrentarnos al reto de las nuevas tecnologías que traen consigo cambios y reestructuraciones en las tareas internas y en la comunicación con los usuarios. La Junta de Castilla-La Mancha es consciente de este problema. Es más, la formación de bibliotecarios es uno de los compromisos que expresamente se citan en la Ley de Bibliotecas de la Comunidad.

Los programas de formación puestos en marcha han intentado aunar esfuerzos coordinando distintas iniciativas y recursos:

- Fondo Social Europeo
- Escuela de Administración Regional de la actualmente denominada Consejería de Economía y Administraciones Públicas
- Planes de Formación Continua del Ministerio de Administraciones Públicas, gestionados por la Escuela de Administración Regional y con la colaboración de las centrales sindicales

- Presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura.

En total se han desarrollado 135 cursos (incluidos los relativos a archivos) en los programas de ámbito regional, con un total de 3.930 asistentes. Además, determinadas Bibliotecas Públicas del Estado han organizado cursos de ámbito local o provincial que no se contabilizan en estos datos.

Es importante señalar que en 1996 la Consejería ha retomado su programa propio de formación para el conjunto de profesionales de la región, con la intención de que constituya uno de los programas estables e importantes de la Dirección General de Cultura (el programa de los cursos relativos a este año aparece en el nº 70 de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA, p. 50).

Por otra parte, la reflexión y el debate, el intercambio de ideas y experiencias son necesidades básicas para los profesionales. Las Jornadas Técnicas y Seminarios representan un complemento a los planes de formación. Este mismo año está prevista una jornada técnica dedicada a la *Función de las bibliotecas públicas municipales*. El proyecto es organizar unas cuatro jornadas anuales y una vez consolidada esta práctica crear las Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha.

Otro frente que la Consejería inició en 1995 es el Programa de Becas de Prácticas Bibliotecarias en Bibliotecas Públicas del Estado, Centros Coordinadores y otros centros bibliotecarios. El programa se dirige a personas físicas nacidas o residentes en Castilla-La Mancha, que sean diplomadas universitarias y que posean una formación básica en técnicas de biblioteconomía.

La Universidad de Castilla-La Mancha no cuenta con Escuela

Universitaria de Biblioteconomía, pero muchos estudiantes de esta comunidad autónoma realizan sus estudios en Escuelas próximas. Las becas tienen también la función de ampliar la formación de estos diplomados mediante actividades prácticas en bibliotecas y otros centros de la región. El número actual de becarios es de 20, con una cuantía máxima de 750.000 ptas. por beca.

Entre los proyectos de la Consejería está el firmar convenios con la Universidad de Castilla-La Mancha y con otras limitrofes para que los centros de la Consejería (bibliotecas, archivos, museos) acojan alumnos para efectuar las prácticas correspondientes a sus estudios universitarios en materias de biblioteconomía, archivística, patrimonio histórico, etcétera.

Por último se está planteando la realización de una convocatoria anual para que los profesionales de archivos y bibliotecas soliciten ayudas para la participación en congresos, seminarios, jornadas, etcétera, y consiguientemente colaborar en su formación permanente.

Al hablar de cursos de formación es importante señalar la aportación de ANABAD Castilla-La Mancha, que ha colaborado con la Junta en la realización de cursos y conferencias desde el año 1991 (ver la sección de "Instituciones y Servicios" en este mismo número). Finalmente hay que destacar, entre las actividades de la Universidad, los *Cursos de Verano sobre Literatura Infantil* organizados por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha que se celebran en Cuenca desde el año 1989. Desde su primera edición estos cursos han sido coordinados por Jaime García Padrino y Pedro Cerillo.

AÑO	NÚMERO DE CURSOS	NÚMERO DE ASISTENTES
1985	1	40
1986	2	90
1988	5	220
1989	2	85
1990	1	35
1991	5	200
1992	30	1.100
1993	41	1.143
1994	11	225
1995	12	261
1996	25	531

EL NIÑO, LA LITERATURA Y LA CULTURA DE LA IMAGEN

Coordinadores, **Pedro C. Cerrillo, Jaime García Padrino**.- [Cuenca]: Servicio de Publicaciones de La Universidad de Castilla-La Mancha, 1995.- 96 p.: 24 cm.- (Estudios; 27) ■ Bibliografía

1. Literatura Infantil. 2. Medios de comunicación social. I. Cerrillo, Pedro C, coord. II. García Padrino, Jaime, coord. 316.7

En el marco de los Cursos de Verano organizados por la Universidad de Castilla-La Mancha en 1994, se desarrolló el VI Curso de Literatura Infantil con el título de "El niño, la literatura y la cultura de la imagen". Fruto de las tres jornadas de trabajo, realizadas por profesores universitarios de Literatura Infantil, especialistas en educación infantil y primaria, así como profesionales del mundo de la ilustración, del cine y de la televisión, recopila los estudios, reflexiones y propuestas sobre los distintos aspectos y problemas que muestran las relaciones existentes entre la literatura infantil y el mundo de la imagen. Los 12 capítulos que lo componen estudian las relaciones existentes entre la literatura infantil y el cine o la televisión, la utilización de las pala-

bras y las imágenes en los diferentes medios, así como el análisis de los principales aspectos psicosociales que giran en torno al niño, la literatura, la escuela y la imagen. También se expone una experiencia de cine y literatura infantil como propuesta didáctica, además de una interesante experiencia llevada a cabo en niveles de secundaria sobre la literatura y su apoyo en los medios audiovisuales. Además de los dos títulos reseñados en este apartado de Recursos Didácticos, esta misma colección tiene publicados los Cursos Literatura Infantil llevados a cabo con anterioridad por Universidad de Castilla-La Mancha: *Literatura Infantil* (nº1), *Poesía infantil* (nº4), *Literatura infantil y enseñanza de la literatura* (nº 11).


PROGRAMA DE APOYO PARA UNA TOMA ADECUADA DE DECISIONES ACADÉMICO-PROFESIONALES: Guía para la tutoría

Amadeo Aranda López... [et al.].- Toledo: Centro de Profesores y de Recursos (CPR), 1996.- 179 p. : il.

1. Enseñanza-Programas. I. Aranda López, Amadeo. 371.3

Presentado a manera de carpeta-fichero, este programa de apoyo está especialmente dirigido al profesorado de Enseñanzas Medias y Formación Profesional que ejerzan una labor tutorial en el aula encargada de la orientación académico-profesional de los alumnos. Aunque está diseñado para ser llevado a cabo dentro de programaciones de tutoría correspondientes a cursos finales, muchas de las actividades propuestas, bien por su carácter general o informativo, son susceptibles de ser utilizadas en cursos anteriores. Cada una de las actividades son presentadas por un personaje encargado de dar las instrucciones de trabajo, siendo estas independientes entre sí y pudiendo ser utilizadas como cuadernillos autónomos. Como material de apoyo se incluyen diversos documentos que proporcionan al

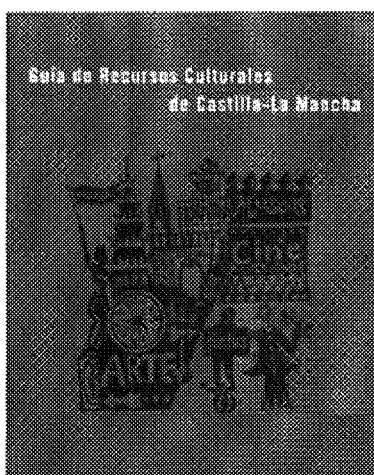
tutor una información adicional necesaria para obtener una visión más amplia de cada tema, además de sugerencias para profundizar en caso que la actividad propuesta sea insuficiente. Las diferentes fases del programa van desde la toma de decisión por parte de alumno en la elección de estudios, la información académica necesaria sobre la organización del sistema educativo y diferentes alternativas, pasando por la información profesional sobre las áreas y ocupaciones y realidades del mercado laboral actual, hasta la toma adecuada de decisiones en la búsqueda de empleo. Una guía índice indica las diferentes fases del programa, los bloques temáticos desarrollados en cada una de ellas, así como los documentos de apoyo y actividades a realizar.



CASTILLA LA MANCHA: Nuestro Patrimonio
 Coordinación, **Diego Peris Sánchez**.- Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.- 484 p. : il.- (Patrimonio Histórico; 14)
 1. Patrimonio histórico artístico-Castilla-La Mancha. I. Peris Sánchez, Diego, coord. 72.02(460.28)

Una de las principales piezas que conforman el rico puzzle cultural e histórico de la comunidad castellano-manchega es la arquitectura de sus distintas regiones. Sin duda alguna, esta ha sido la encargada de definir la estructura de cada uno de los pueblos y ciudades: desde las grandes construcciones civiles y religiosas acometidas por ilustres arquitectos, hasta las obras de aquellos castellano-manchegos que, con sabiduría fundamentada en su propia experiencia de vida, entretejieron ladrillos y argamasas hasta for-

mar tramas urbanas que, aún hoy, se mantienen en su estado más puro para el beneficio histórico y patrimonial de todos los ciudadanos. Organizado en cinco grandes bloques, este libro muestra las diferentes actuaciones llevadas a cabo en los últimos años por los diferentes equipos de restauración dependientes de la administración autonómica: programas de protección legal, formación e intervención, recuperación del patrimonio religioso, restauración de bienes muebles y de documentos gráficos, patrimonio civil, funcionamiento a actuaciones de las diferentes escuelas taller. Los proyectos presentados contienen las líneas generales de trabajo y principales características técnicas, acompañándose cada uno de ellos con ilustraciones de gran calidad en las que se aprecian los diferentes trabajos de restauración. Contiene índice de localidades y de monumentos.



GUÍA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA

Coordinación, José Domingo Delgado, Concha Vázquez Sánchez.-

Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1994.- 476 p.

I. Castilla-La Mancha-Guías. I. Domingo Delgado, José, coord.

II. Vázquez Sánchez, Concha, coord.

02/06 (058)

Editada en 1994, esta guía ofrece la recopilación de más de 4.200 registros informativos sobre recursos culturales en Castilla-La Mancha, organizados en dos grandes apartados. Ha sido elaborado por la

Consejería de Educación y Cultura, en colaboración con los Ayuntamientos y Asociaciones Culturales de distintas localidades de la Comunidad. El primero de ellos muestra registros informativos sobre las instituciones, centros de formación y los espacios culturales de sus diferentes ciudades y pueblos, y el segundo sobre los colectivos y actividades culturales llevadas a cabo de forma habitual en distintas localidades. Los datos facilitados en cada uno de los registros informativos son de referencia básica y máxima utilidad para un uso general (referencias, dirección, teléfono...), a partir de los cuales y una vez consultados, se puede encontrar información más específica de cada uno de los temas. La primera parte de esta guía, se estructura en tres grandes apartados:

- Administraciones Públicas con competencias en materia de cultura (Central, Autonómica, Provincial y Local) recogidas en fichas informativas que muestran los principales datos de interés.
- Centros de Formación, la mayoría no reglados, de los diferentes ámbitos artísticos: musicales, teatrales y de las Bellas Artes. Se muestra información específica de los principales

Centros de Animación Sociocultural, Enseñanza Musical, Conservatorios de Música, Escuelas y Academias de Música, Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas Taller, de Formación Teatral y de las Universidades Populares.

- Espacios para la Cultura: Bibliotecas Públicas, Casas de Cultura y Centros Culturales, Archivos, Museos, Teatros y Cines. Una segunda parte, denominada "Colectivos y Actividades", informa sobre aquellos colectivos y asociaciones que, en distintos ámbitos, desarrollan su actividad cultural en Castilla-La Mancha:
- Instituciones no dependientes de la Administración, como Reales Academias, Institutos de Investigación y Fundaciones Culturales.
- Asociaciones Culturales que, en número superior a novecientas, desarrollan programas amplios y variados, indicándose en muchas de ellas el tipo de actividad específica que realizan.
- Colectivos Musicales de diferentes especialidades: ballet clásico, bandas de música, cantos y danzas populares, flamenco, folk, orfeones y corales, rondallas... hasta un total de seiscientos sesenta y ocho colectivos.

Por último se recoge un importante número de actividades culturales con carácter permanente (festivales, programaciones, publicaciones, convocatorias y concursos) además de datos de interés sobre los medios de comunicación de la Comunidad Autónoma, agencias de publicidad y diseño gráfico. Los registros informativos de las diferentes áreas están organizados en columnas y con amplia separación entre ellos para facilitar su localización a partir del índice general temático. Encuadernado en cartóné para una mejor conservación y durabilidad.

TABACO, ALCOHOL Y EDUCACIÓN: Una actuación preventiva [Carpeta didáctica]

Carlos Alonso Sanz.- 2ª ed.- Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Sanidad. Plan Regional de Drogas, 1995.- 62 p. : il. ■ Bibliografía y fichas de trabajo.

1. Educación preventiva. I. Alonso Sanz, Carlos.

37:178

A pesar de las graves consecuencias sociales producidas por el consumo de drogas ilegales, no cabe duda que el consumo masivo de tabaco y bebidas alcohólicas por parte de los más jóvenes es otro grave problema. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Sanidad, y dentro del Plan Regional de Drogas, ha elaborado esta carpeta didáctica que incluye un manual para el profesor y fichas de trabajo para el alumno, con la intención de dotar al profesional de la enseñanza

de un instrumento válido que les permita realizar actuaciones destinadas a la prevención de consumo de drogas. El manual del profesor contiene un programa de actividades a realizar con los alumnos de Educación Secundaria, vinculado como tema transversal al Diseño Curricular Base. La segunda parte de esta carpeta didáctica son las fichas de trabajo para el alumno que responden a las actividades planteadas por el programa desarrollado en el manual.

CUENTOS Y DIBUJOS ESCRITOS POR LAS NIÑAS Y NIÑOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Recopiladores de textos y dibujos, Leopoldo y Gabriel Castilla.- Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1994.- 270 p. : il.

1. Cuentos. I. Castilla, Leopoldo, rec. II. Castilla, Gabriel, rec.

37.03

Este libro de cuentos y dibujos presentado en formato grande y con ilustraciones de calidad es una muestra de los trabajos literarios realizados por las niñas y niños de Castilla-La Mancha, claro exponente de la rica tradición oral existente todavía en pueblos y ciudades de sus diferentes provincias. Títulos como *La manzana*, *Manuel el policía*, *El día de títeres o el muñeco de chocolate* son algunos de los más de doscientos cuentos escritos por sus jóvenes autores, con edades

comprendidas entre seis y quince años, acompañados muchos de ellos con dibujos pintados por niños de la misma edad. Cargados de "magia", son capaces de producir en el lector una sensación de bienestar, a la vez que proporcionan claves contra el aburrimiento y fórmulas para acabar con la injusticia, las desigualdades y la intolerancia. Organizados por comunidades, la mayoría de los cuentos presentan al final el nombre, edad y procedencia del autor.

DEL PREJUICIO AL RACISMO: Perspectivas psicosociales

Coordinadores, J. Francisco Morales, Santiago Yubero.- Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996.- 134 p.- (Estudios; 29)

1. Racismo-Psicología social-Conferencias. I. Morales, J. Francisco, coord. II. Yubero, Santiago, coord.
III. Universidad de Castilla-La Mancha, ed. 316.64

La descripción de nuevas formas de racismo que tratan de enmascarar sutilmente el aumento de conductas de rechazo, abren el análisis de una nueva fisonomía del racismo que, no por ser menos visibles, es menos intenso. Este libro incluye los trabajos expuestos por profesores universitarios de Psicología y de Trabajo Social, así como profesionales del mundo de la prensa y de la educación, dentro del marco de los Cursos de Verano que la Universidad de Castilla-La

Mancha organizó en junio de 1995. Las diferentes ponencias tratan el racismo producido en la sociedad en sus diferentes formas de manifestación, el aumento de prejuicios raciales además de los efectos psicológicos producidos en la víctima o el desarrollo de movimientos colectivos. Dos de las ponencias presentadas analizan la incidencia psicosocial del racismo desde el proceso educativo, así como las actitudes prejuiciosas y racistas en la escuela.

ACTITUDES DE LOS ADOLESCENTES DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LAS DROGAS: I. Estudio cualitativo

Elena Rodríguez San Julián.- Toledo: Consejería de Sanidad. Plan Regional de Drogas. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.- 143 p.- (S; 15) ■ Bibliografía.

1. Drogas-Estudios y conferencias. 2. Adolescentes. I. Rodríguez San Julián, Elena. 37:178

Este estudio se enmarca dentro del Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha y pretende dar a conocer cómo se organiza el discurso de los adolescentes y actitudes adoptadas ante la problemática social generada por el tráfico y consumo de drogas. Los resultados obtenidos muestran los principales referentes y lugares donde se originan las conductas derivadas del fenómeno de la droga, así como las decisiones a adoptar para un programa de actuación preventivo y adecuado al contexto en el que se

produce. El libro refleja el desarrollo de la investigación en sus diferentes partes: valoración del consumo de drogas, metodología, proceso de la investigación, definición de límites en el consumo, valoración de campañas y actividades preventivas, relaciones sociales y comunicativas, diferentes contextos y principales conclusiones. Dirigido especialmente a adultos y profesionales de la educación, el estudio incluye en su parte final una bibliografía y materiales de apoyo.

CATÁLOGO DE LOS IMPRESOS DEL SIGLO XVI DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO. TOLEDO.

Julia Méndez Aparicio.- Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993.- Vol. I: A; 356 p. : il. ■ Bibliografía. Índices

1. Libros raros. S. XVI-Catálogos. 2. Biblioteca Pública del Estado. Toledo-Catálogos. I. Méndez Aparicio, Julia.
II. Centro de Coordinación Bibliotecaria. 017.(464.ZT.)BPE.

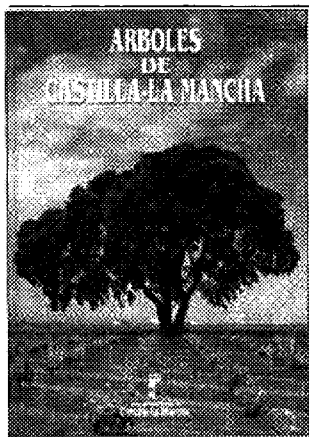
En 1976 se publicó el *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública de Toledo* realizado por Julia Aparicio que ahora publica este catálogo del siglo XVI. La causa de esta tardanza es la falta de personal de la BPE de Toledo. En la introducción de este nuevo catálogo encontramos las siguientes palabras: "Con el fondo más numeroso de las bibliotecas provinciales, a excepción de Madrid, como puede comprobarse en las estadísticas que el Ministerio de Cultura publica sobre Bibliotecas Públicas del Estado, es, en cifras tanto absolutas como relativas, las más probablemente dotada de personal técnico en toda España". En la

introducción se señalan los motivos por los que esta biblioteca posee semejante riqueza de colecciones y se da una amplia explicación de los dos grandes núcleos de los que consta su fondo antiguo: la biblioteca arzobispal y el procedente de conventos suprimidos por la desamortización. El catálogo está estructurado en volúmenes ordenados alfabéticamente y describe los fondos que tiene la biblioteca, referidos al siglo XVI, a través de fichas catalográficas con los siguientes elementos: título, datos de pie de imprenta, descripción física y notas. Hasta el momento se han publicado el volumen I: A y el volumen II: BA-CES.

ÁRBOLES DE CASTILLA-LA MANCHA

Manuel Juan Macía Barco.- Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla-La Mancha. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1995.- 232 p. : il. ■ Bibliografía.

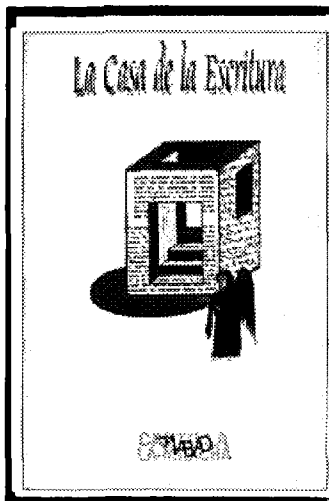
1. Árboles. I. Macía Barco, Manuel Juan. 630(036)



Dentro del Plan de Conservación del Medio Natural llevado a cabo por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, uno de los principales objetivos es la educación ambiental y conocimiento de los ciudadanos del medio natural en el que viven. Fruto de esta necesidad

variados tipos de árboles que habitan en las regiones castellano-mancheegas. Después de un apartado introductorio sobre características generales, se organiza por especies, realizándose cada una de las descripciones por medio de una ficha que muestra la denominación de cada árbol, su localización, características morfológicas y actual estado de conservación. Cada ficha se acompaña con ilustraciones de calidad que muestran los diferentes árboles, así como detalles de los mismos. En su apartado final se incluyen mapas de situación de las diferentes especies por regiones, así como bibliografía e índice general de nombres populares, científicos y propios de los distintos árboles y familias.

nace este libro, con la pretensión de dar a conocer los diferentes y



LA CASA DE LA ESCRITURA [Carpeta didáctica]

Dirección, Riansares Serrano Morales; coordinación, Antonio Caballero García.- Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ANABAD.

I. Archivos históricos-Didáctica. I. Serrano Morales, Riansares, dir.
II. Caballero García, Antonio, coord.

930.253:37.02

Interesante carpeta didáctica dirigida a los centros docentes de Castilla-La Mancha, con la pretensión de transmitir a los alumnos de diferentes niveles la importancia de los archivos como fuente de información primaria para el conocimiento de la historia y análisis de situaciones actuales, la conserva-

ción de los documentos y fondos que en ellos se encuentran y el fomento de la utilización de los mismos. Contiene un breve cuento sobre la importancia de los archivos como guardianes de la memoria colectiva, un cuaderno de trabajo para el alumno con actividades basadas en láminas ilustrativas y un tríptico informativo sobre un plan de trabajo a realizar por los alumnos en la visita al archivo histórico de su comunidad autónoma. Elaborada con la participación de los diferentes Archivos Históricos Provinciales de Castilla-La Mancha, Archivos de la Diputaciones de Cuenca y Toledo, Municipal de Toledo e Histórico Nacional.



LITERATURA INFANTIL DE TRADICIÓN POPULAR

Coordinadores, Pedro C. Cerrillo y Jaime García Padrino.- Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.- 114 p.- (Estudios; 19)

I. Literatura infantil. 2. Literatura popular. I. Cerrillo, Pedro C., coord.
II. García Padrino, Jaime, coord.

860-91

Este libro recoge las diferentes ponencias realizadas por profesores y especialistas de diversas universidades españolas sobre distintos aspectos y problemas de la literatura infantil de tradición popular, dentro de uno de los Cursos de Verano realizados por la Universidad de Castilla-La Mancha en Julio

de 1993. Los nueve apartados que incluye estudian con detenimiento la posible adscripción de los cuentos populares en la literatura infantil, la unión de la literatura y el folclore en la lírica popular infantil, la presencia del juego tradicional en la literatura y el arte, además de intentar definir los arquetipos del cuento popular y dar un repaso a los juegos escénicos infantiles de corte tradicional. Dos de los estudios expuestos analizan las implicaciones de la narrativa folclórica en el mundo de la infancia y la aplicación didáctica del cancionero infantil en las escuelas. Como apoyo a los estudios presentados se incluyen canciones tradicionales y juegos populares así como un buen número de citas bibliográficas.

REVISTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO DE PROFESORES Y DE RECURSOS DE TOLEDO

Monográfico. Junio 1996.- Toledo: Centro de Profesores y de Recursos (CPR) [División Azul, 1, 45005 Toledo], 1996

Presenta una experiencia llevada a cabo en el aula con alumnos de 2º de BUP, en materia de Ética, sobre el consumo del tabaco y alcohol. Su autora, profesora del Centro de Enseñanza Integradas de Toledo, describe los diferentes pasos en el desarrollo de la experiencia: referencias previas que justifican la realización de la misma, contexto en el que se desarrolló la unidad didáctica,

los objetivos previstos y el desarrollo de la misma en sus diferentes fases. Contiene las actividades realizadas por el profesor y los alumnos dentro de la experiencia de aula así como los materiales de apoyo utilizados. En su parte final se incluye una encuesta para evaluar individualmente el éxito de las diferentes actividades realizadas.

PROGRAMA DE APOYO PARA UNA TOMA ADECUADA DE DECISIONES ACADÉMICO-PROFESIONALES: Guía para la tutoría

Amadeo Aranda López... [et al.] - Toledo: Centro de Profesores y de Recursos (CPR), 1996.- 179 p. : il.

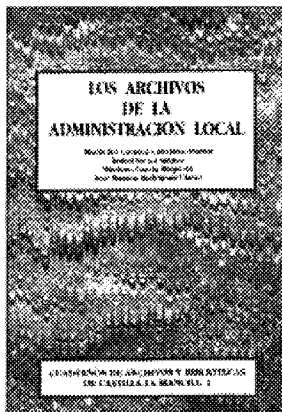
I. Enseñanza-Programas. I. Aranda López, Amadeo.

371.3

Presentado a manera de carpeta-fichero, este programa de apoyo está especialmente dirigido al profesorado de Enseñanzas Medias y Formación Profesional que ejerzan una labor tutorial en el aula encargada de la orientación académico-profesional de los alumnos. Aunque está diseñado para ser llevado a cabo dentro de programaciones de tutoría correspondientes a cursos finales, muchas de las actividades propuestas, bien por su carácter general o informativo, son susceptibles de ser utilizadas en cursos anteriores. Cada una de las actividades son presentadas por un personaje encargado de dar las instrucciones de trabajo, siendo estas independientes entre sí y pudiendo ser utilizadas como cuadernillos autónomos. Como material de apoyo se incluyen diversos documentos que proporcionan al

tutor una información adicional necesaria para obtener una visión más amplia de cada tema, además de sugerencias para profundizar en caso que la actividad propuesta sea insuficiente. Las diferentes fases del programa van desde la toma de decisión por parte de alumno en la elección de estudios, la información académica necesaria sobre la organización del sistema educativo y diferentes alternativas, pasando por la información profesional sobre las áreas y ocupaciones y realidades del mercado laboral actual, hasta la toma adecuada de decisiones en la búsqueda de empleo. Una guía índice indica las diferentes fases del programa, los bloques temáticos desarrollados en cada una de ellas, así como los documentos de apoyo y actividades a realizar.

PUBLICIDAD



LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

María del Carmen Cayetano Martín... [et al.].- Toledo: ANABAD Castilla-La Mancha, 1994.- 352 p. : il.- (Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha; 1)

1. Archivos municipales-Fondos. 2. Archivos de Diputaciones Provinciales-Fondos.

I. Cayetano Martín, María del Carmen.

930.253:353

Editado por ANABAD Castilla-La Mancha, en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de esta comunidad y la Asociación de Archiveros de Castilla y León, este libro recoge los trabajos del curso realizado en 1993 y organizado en Castilla-La Mancha sobre "Tipología de la Documentación Municipal", dentro de los programas de formación de esta comunidad autónoma. Los contenidos se organizan en siete grandes apartados

que muestran los diferentes tipos y series documentales, así como definición de los mismos y fuentes para su estudio: Documentos constitutivos, de régimen interior y de relación dentro de los ayuntamientos, series documentales en los Oficios de Jurisdicción, series documentales de la Administración Municipal y de los Servicios Municipales durante el Antiguo Régimen, series documentales Hacienda, etcétera. Indicado para investigadores, profesionales de la archivística y personas interesadas en la conservación del patrimonio documental. En dos anexos finales se incluye bibliografía especializada sobre legislación de diputaciones, sus archivos y su historia legislativa.

LA INVESTIGACIÓN Y LAS FUENTES DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS: I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos

Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, 1996.- 2 v. (1174 p.) : il.- (Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha; 3)

1. Archivos-España-Congresos y asambleas. 2. España-Historia-Fuentes-Congresos y asambleas. I. Jornadas sobre Investigación en Archivos (1ª. 1993. Guadalajara). II. Jornadas sobre Investigación en Archivos (2ª. 1995. Guadalajara).

930.25(460)(063)

Los dos volúmenes que componen el número tres de esta colección presenta las Actas de las I y las II Jornadas sobre Investigación en Archivos, organizadas por el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara en esta ciudad en los años 1993 y 1995. En el primer volumen se recogen las siete ponencias realizadas por investigadores y archiveros, durante las I Jornadas 1993, basadas en la presentación de los fondos documentales conservados en el Archivo Histórico de Guadalajara, líneas de investigación abiertas a partir de los mismos y sus posibilidades de explota-

ción científica. Gran parte del primer volumen, y todo el segundo, presenta las Actas de las II Jornadas con un total de cincuenta y ocho ponencias encargadas de analizar las fuentes documentales depositadas en los diferentes tipos de archivos de Castilla-La Mancha: Históricas Provinciales, de Diputaciones, Municipales, Autonómicas, Eclesiásticas, Militares, Privados y Especiales. La publicación de los trabajos e investigaciones desarrolladas durante estas dos jornadas son un punto de referencia imprescindible para futuros estudios sobre el tema.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Madrid: Instituto Nacional de Consumo. Consejería de Economía. Consejería de Educación y Cultura, 1994.- 103 p. : il.- (Material Didáctico; 6) ■ Bibliografía

1. Comunicación Social-Didáctica.

659.3

Unidad monográfica de carácter didáctico perteneciente a una colección de diez títulos, dirigida a la formación del consumidor y cuya realización ha contado con la colaboración de las Comunidades Autónomas de Castilla-la Mancha y Murcia. Constituye una herramienta pedagógica importante para profesores y alumnos interesados en la búsqueda de alternativas válidas de aprendizaje de los diferentes medios de comunicación social que componen la sociedad de consumo: impresos, auditivos, visuales... Los contenidos se estructuran en seis apartados: 1. Información general sobre la comunicación humana, interac-

ciones en la sociedad de masas, medios y canales de información, fuentes de financiación. 2. Objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales en las diferentes etapas educativas para la educación del consumidor de cara a los medios de comunicación social. 3. Propuestas de actividades para las diferentes edades y etapas en relación con las diferentes áreas del Diseño Curricular Base. 4. Coordinación entre padres y profesores dentro de la labor educativa. 5. Pautas generales para la evaluación del proceso y los alumnos. 6. Referencias documentales de interés.

CATÁLOGO DE LA NARRACIÓN ORAL EN ESPAÑA, 1996

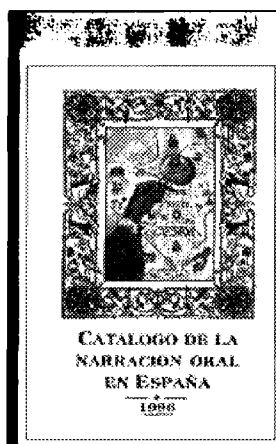
Guadalajara: Biblioteca Pública del Estado. Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara, 1996.- 63 p. : il.

1. Géneros literarios. 2. Cuentacuentos.

82-3

Este catálogo viene a cubrir parte del vacío existente en nuestro país en relación a narrativa oral. Dirigido a profesionales y aficionados de la palabra hablada, está organizado en cinco apartados. En el primero se incluyen a todos los narradores invitados al "Maratón" de Guadalajara en su 5ª Edición, con una breve reseña bibliográfica y su fotografía. Un segundo apartado reco-

pila un buen número de nombres profesionales de la narración no incluidos en esta 5ª edición. El tercer apartado incluye algunos de los lugares de encuentro para la narración oral en diferentes ciudades. En los dos últimos se indican convocatorias nacionales e internacionales en torno a la narración oral y una serie de reseñas bibliográficas sobre la narración oral, el cuento y sus técnicas, así como la dirección de revistas que en España se dedican a recoger artículos con información novedosa sobre estas actividades. Al final del libro se incluye una hoja de datos para la recogida de nuevos grupos y colectivos dedicados a la narración oral, así como cuentacuentos no conocidos.



La biblioteca en secundaria

La Asociación Educación y Bibliotecas tiene previsto impartir un curso sobre *La Biblioteca-Centro de Documentación Escolar en la Educación Secundaria (organización, dinamización y recursos didácticos)* que será complementado con un Ciclo de Conferencias sobre el mismo tema, durante los meses de noviembre y diciembre de 1996.

El curso está programado en dos convocatorias: la primera del 11 al 22 de noviembre y la segunda del 9 al 20 de diciembre. Incluirán actividades prácticas y visitas guiadas con actividades de formación en bibliotecas públicas y/o centros docentes. Al comienzo de cada curso se entregará a los participantes una carpeta-dossier con la documentación necesaria. Los bloques de contenidos se estructurarán en seis grandes epígrafes.

1. Biblioteca y escuela.

Funciones y objetivos de la biblioteca escolar. La biblioteca escolar en España. Situación actual. La biblioteca pública y otros centros de información y documentación. Implicaciones pedagógicas.

2. La biblioteca-centro de documentación escolar como recurso didáctico.

Información y documentación en la escuela. Objetivos y metodología. La lectura y la formación del hábito lector.

3. Recursos y materiales. La colección.

Composición de la colección: tipos de documentos. Recursos informativos y documentales. El libro documental y el libro de referencia. Publicaciones periódicas. Otros materiales. Recursos para la lectura. El libro de ficción para 12-16 años. Autores, títulos, colecciones.

4. Formación de la colección. Selección y adquisición.

Fuentes para la selección. Principios y criterios de selección. Gestión de adquisiciones.

5. Organización de los recursos.

Organización de espacios. Instalaciones y equipamiento. El proceso técnico de materiales. Concepto. Fases. Los catálogos. Catalogación de monografías. Áreas. Encabezamientos. Catalogación de publicaciones periódicas y audiovisuales. La clasificación. Concepto. La

Clasificación Decimal Universal. Catálogos automatizados. Normalización. Formato Marc.

6. Servicios y actividades. Difusión y dinamización de los recursos.

La biblioteca como centro de documentación escolar. Información bibliográfica y de referencias. Préstamo. Confección de dossiers, vaciados de prensa e informes. La biblioteca como centro de recursos para la lectura. Actividades. Formación de usuarios. Principales técnicas.

Duración: 30 horas lectivas.

Jornadas: tardes, de 17 a 20 h.

CICLO DE CONFERENCIAS

Se desarrollarán durante una semana, del 25 al 29 de noviembre, en jornada de tarde, de 17 a 20 h. Sus principales objetivos serán:

- Bibliotecas escolares y Logse.
 - Colecciones bibliográficas para 12-14 años.
 - La formación de usuarios de bibliotecas en el primer ciclo de secundaria.
 - Actividades documentales en la biblioteca-centro de documentación escolar.
 - Animación a la lectura desde la biblioteca escolar.
- Organización de actividades.

Cuotas:

Curso: 15.000 ptas.

(Socios: 12.000 ptas.)

Conferencias: 10.000 ptas.

(Socios: 8.000 ptas.)

Información e inscripciones:

Asociación Educación y Bibliotecas

Plaza de la República del Ecuador, 2 - 4.º C

28016 Madrid

Tel.: (91) 457 08 66 • Fax: 457 14 69

CÓMO SER SOCIO

Para recibir información sobre actividades que realice la Asociación, acceder a servicios, descuentos y suscripción gratuita a la revista EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA.

Recortad y enviad a: Asociación Educación y Bibliotecas. Plaza República Ecuador, 2 • 28016 Madrid o enviar por fax: (91) 457 14 69

Deseo ser socio de la Asociación cultural Educación y Bibliotecas (cuota anual 1996 de 6.000 ptas. que incluyen la recepción gratuita de la Revista).

Nombre y apellidos: _____

Domicilio: _____

Población: _____ D.P.: _____ Teléfono: _____

Otros datos de interés: _____

Datos de la entidad bancaria a la que desee le sean remitidos los recibos correspondientes a la suscripción anual: _____

Otras formas de pago: _____

Firma: _____

PUBLICIDAD

La biblioteca de la universidad de Castilla-La Mancha

* FRANCISCO ALÍA MIRANDA

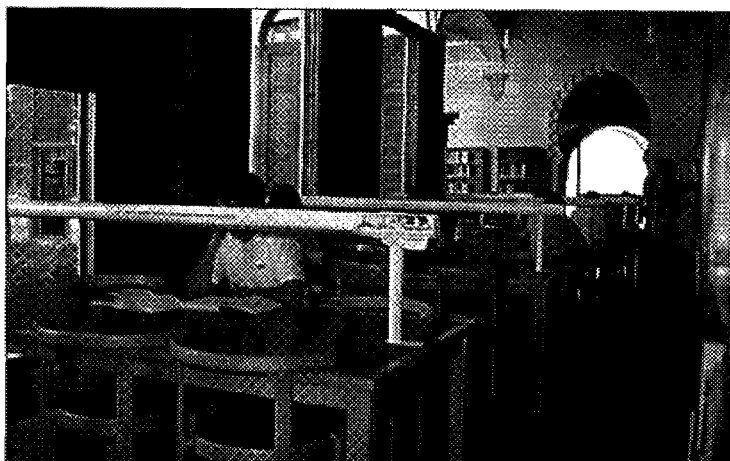
Desde 1985, año en que comenzó su actividad la Universidad de Castilla-La Mancha, la Biblioteca Universitaria ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda transformación, que ha afectado tanto a su organización y estructura como a sus actividades y servicios. La concentración de fondos bibliográficos y recursos técnicos y humanos ha permitido ofrecer múltiples servicios, mayor calidad en la gestión y amplios horarios de atención al público, que cubren incluso domingos y festivos en época de exámenes.

La Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha ha aprovechado el avance de las nuevas tecnologías y sistemas de información, en medio de un continuo crecimiento de centros, alumnos y titulaciones, para implantar un auténtico sistema bibliotecario que ha logrado solventar en gran medida las dificultades físicas de la propia Universidad, con centros repartidos en cuatro campus (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Tole-

do) y seis ciudades (a las capitales anteriores se añaden Almadén y Talavera de la Reina), a base de la búsqueda de objetivos comunes con una única normativa de funcionamiento.

Con el fin de facilitar y rentabilizar al máximo las tareas bibliotecarias y la difusión de sus fondos, se ha buscado el acercamiento y colaboración con otras bibliotecas universitarias del país y con el resto de bibliotecas de la región. En julio de 1995 se aprobó el ingreso de la Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha en la principal red de bibliotecas universitarias del país: REBIUN. La cooperación dentro de la red tiene dos actuaciones básicas: el préstamo interbibliotecario y la edición conjunta del catálogo

colectivo de sus fondos bibliográficos. Además, se han firmado convenios de colaboración con las Bibliotecas de las Universidades Carlos III y La Rioja y con las Bibliotecas Públicas del Estado de la región (a

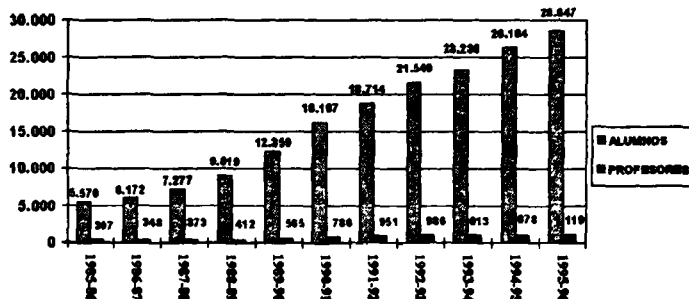


través de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), todas ellas con el mismo sistema informático que nuestra Biblioteca, con lo que se busca, como principal objetivo, el intercambio de registros bibliográficos para facilitar la catalogación. En virtud del convenio firmado con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se ha establecido, además, el intercambio de publicaciones entre ambas instituciones y la colaboración en la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Región y del Catálogo Colectivo de los Fondos Regionales.

Bibliotecas

En 1985 la Biblioteca Universitaria quedó configurada por las bibliotecas de los centros con los que la Universidad de Castilla-La Mancha comenzaba su existencia, hasta entonces adscritos a las Universidades Politécnica y Com-

EVOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



EVOLUCIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO
(1985-1995)

CAMPUS	1985	1990	1995
Albacete	16.697	32.700	73.656
Ciudad Real	42.039	59.611	130.976
Cuenca	19.562	35.374	56.551
Toledo	30.000	46.666	80.565
Total	108.298	174.351	341.748

plutense de Madrid y a la Universidad de Murcia. Mal dotadas de personal, recursos técnicos e instalaciones, y sin ninguna coordinación entre ellas, su fondo bibliográfico (108.000 volúmenes) apenas era accesible para alumnos y profesores, debido a su dispersión en despachos donde permanecían almacenados y a la inexistencia de catálogos adecuados que garantizaran su difusión.

En la actualidad el panorama parece bien distinto. Una Universidad joven como la nuestra, donde queda tanto por hacer, ha tomado conciencia de algo que otras, centenarias, aún esperan comprender: las bibliotecas universitarias no son salas de estudio de los apuntes, sino el lugar donde adquirir conocimientos, el instrumento de penetración en el pasado y de escrutinio de los últimos descubrimientos de la ciencia.

La Biblioteca Universitaria está compuesta por dieciséis bibliotecas, seis menos que en 1990. Se han reducido las bibliotecas de centro y se han creado cuatro bibliotecas generales, una por campus, que actúan de cabecera de la red de bibliotecas del campus, y concentran la mayor parte del personal, servicios y fondos, éstos procedentes de las principales bibliotecas de centro hasta la creación de cada biblioteca general. Instaladas en nuevos espacios, unos de reciente construcción (Albacete y Ciudad Real) y otros en edificios rehabilitados (Cuenca y Toledo), están preparadas para alojar buena cantidad del fondo a disposición de alumnos y profesores en libre acceso y con una capacidad de puestos de lectura suficiente para cubrir las necesidades de estudio e investigación, 3.000 en total, lo que ha situado la media durante el curso 1995-96 en 9,4

puestos por alumno. Por capacidad, destaca la Biblioteca General de Albacete, con 850 puestos de lectura, seguida por la de Ciudad Real, con 750, Cuenca, con 400, y Toledo, con 200.

Entre todas las bibliotecas reúnen un fondo bibliográfico compuesto por 350.000 volúmenes de monografías y materiales especiales y por 2.000 títulos de publicaciones periódicas con suscripción abierta. En cada campus el fondo está especializado en las enseñanzas que en él se imparten. Como colecciones más destacadas podríamos citar la de Joaquín de Entrambasaguas, formada por 25.000 documentos de todo tipo (monografías, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas, etcétera) especializados en literatura española e historia y publicados, en su mayor parte, entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Por su antigüedad, aparte de la colección Entrambasaguas, podemos resaltar el fondo antiguo de las distintas Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B., y el de la Biblioteca de la Escuela Politécnica de Almadén, donde se conservan 800 libros y más de 200 planos y mapas relacionados con la minería, generalmente publicados antes de 1900.

Centros de documentación

La Universidad de Castilla-La Mancha, con el fin de lograr alcanzar el cumplimiento de sus objetivos básicos, ha creado dos centros de documentación e investigación: el Centro de Estudios Europeos, en Toledo, y el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real. El primero recoge y analiza toda la documentación que edita la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas y cuenta, además, con bibliografía especializada para cada uno de los temas comunitarios. También dispone de un servicio de teledocumentación, con conexión a las bases de datos comunitarias. El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha tiene como objetivo fundamental el de recopilar y generar información con la finali-

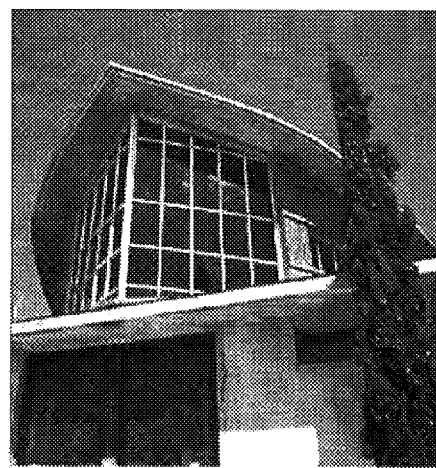
dad de facilitar el estudio e investigación sobre la región. Para ello reúne las principales publicaciones de temática regional, forma una importante colección documental y hemerográfica en microfilm y elabora diversas bases de datos, entre las que podemos destacar las siguientes:

- *Bibliografía Regional*: contiene las referencias bibliográficas de monografías y artículos de publicaciones periódicas y obras colectivas de temática regional.
- *Castilla-La Mancha en la Prensa*: se compone de las referencias de los artículos y noticias que, sobre la región, se han publicado a partir de 1982 (año de creación de la Comunidad Autónoma) en los principales periódicos nacionales.
- *Fuentes para el Estudio de Castilla-La Mancha*: tiene como principal objetivo la localización de los fondos documentales y hemerográficos que sobre la región hay depositados en archivos y hemerotecas de todo el país.

Servicios bibliotecarios

La Biblioteca cuenta con múltiples servicios, que ofrece a la comunidad universitaria a la que sirve y a todos aquellos investigadores y bibliotecas de su entorno que necesiten de ellos. Como principales, podemos destacar los siguientes:

- **Adquisición centralizada de materiales bibliográficos**: permite realizar en las distintas bibliotecas generales todo el proceso de compra del fondo bibliográfico,



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CATÁLOGO AUTOMATIZADO (septiembre de 1996)			
CATÁLOGO GENERAL (Monografías y materiales especiales)	CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	BOLETÍN DE SUMARIOS (Artículos)	CENTROS DE ESTUDIOS
141.000	2.000	20.000	3.000

desde la recepción de solicitudes (de profesores y alumnos), tramitación de pedidos y facturación, hasta el registro y sellado una vez recibido el material.

- **Catálogo automatizado:** gestionado, al igual que otros servicios de la Biblioteca, como la adquisición o el préstamo, en el sistema Absys, se divide en tres partes: *Catálogo General* (monografías y materiales especiales), *Catálogo de Publicaciones Periódicas* y *Catálogo de los Centros de Estudios*. El primero está organizado por campus, aunque su consulta se realiza de forma simultánea en los Ordenadores de Acceso Público (OPAC). El segundo se subdivide en dos partes: Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (presenta las referencias de los títulos con suscripción abierta en las distintas bibliotecas de la Universidad) y Boletín de Sumarios (contiene la referencia de todos los artículos publicados en las revistas ingresadas en la Biblioteca a partir de octubre de 1995). El tercero incluye los catálogos de los fondos del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y del Centro de Estudios Europeos, además de las bases de datos propias del primero de ellos.

- **Préstamo:** facilita el acceso al fondo propio y al de otras bibliotecas españolas y extranjeras. El préstamo a domicilio se lleva a cabo de forma automatizada por medio de lectores de códigos de barras. El servicio de préstamo intercampus proporciona a los usuarios los libros depositados en las bibliotecas de otros campus de la Universidad en un tiempo aproximado de 48 horas. Para el préstamo interbibliotecario se tiene cuenta abierta en los principales centros de obtención de documentos del mundo, y se colabora en el marco de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN).

- **Reprografía:** permite la reproducción de todos los materiales depositados en las distintas bibliotecas, bien por copia en papel o en microfilm. Las microformas se pueden consultar y reproducir en los aparatos lectores-reproductores de microfilm/microficha existentes en las bibliotecas generales.

- **Difusión de la información:** la información bibliográfica se proporciona tanto por iniciativa de los usuarios como de la propia Biblioteca, para lo que se llevan a cabo búsquedas retrospectivas en catálogos propios y ajenos, y en las principales bases de datos nacionales e internacionales, accesibles desde las bibliotecas generales en línea o en CD-ROM. El Servicio de Difusión Selectiva de la Información (D.S.I.) permite a todo investigador que lo solicite ser informado puntualmente sobre las últimas publicaciones de la materia de su especialización.

- **Teledocumentación y bases de datos:** facilita el acceso a más de 400 bases de datos de todas las materias y partes del mundo, de carácter bibliográfico, legislativo y sanitario, en línea o en CD-ROM. En línea destacan las distribuidas por la Agencia Espacial Europea, Colex Data y OCLC (a través de su servicio *FirstSearch*). En disco compacto podemos mencionar, entre otras, *Bibliografía Española*, *ISBN*, *CSIC*, *REBIUN*, *Aranzadi*, *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*, *Humanities Source* y *Current Contents*. A través de Internet se facilita el acceso a cualquier tipo de usuario a los principales recursos de información españoles y extranjeros, así como a los catálogos automatizados de las principales bibliotecas españolas y extranjeras.

* **Francisco Alía Miranda** es Director de la Biblioteca Universitaria.

P U B L I C I D A D

Dada la importancia de las Bibliotecas Públicas del Estado y los Centros Coordinadores Provinciales dentro del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, hemos querido enfocar esta sección como un espacio abierto a las informaciones y opiniones que sus responsables consideren más relevantes en relación con la labor que han venido realizando y lo que les gustaría que se llevara a cabo en un futuro. Aunque la propuesta fue común a todos los centros, la extensión y enfoque de las respuestas son diferentes en cada caso y hemos preferido dejarlas tal cual se han recibido.

B.P.E. DE ALBACETE

Por enfermedad de la responsable y ausencia temporal de una de las bibliotecarias ayudantes, no nos han podido remitir las respuestas al cuestionario.



Personal:

Bibliotecarios: 1 facultativo, 2 ayudantes, 3 becarios

Personal administrativo: 2

Personal técnico no bibliotecario: 2

Personal subalterno: 12

CENTRO COORDINADOR DE ALBACETE María Encarnación Amezcuá Recover

Queremos destacar, no obstante, el proyecto de creación de una mediateca, estando ya a punto de comenzar las obras.

Biblioteca Pública del Estado de Albacete

San José de Calasanz, 14

02002 Albacete

Tel. (967) 23 80 53

Fax: (967) 23 82 09

Responsable: Armanda López Moreno

Fondos (datos aproximados):

Libros y folletos (excepto fondo antiguo): 90.000

Publicaciones periódicas: 800

Videos: 1.000

Documentos sonoros: 3.500

Fondo antiguo: 10.000

○○○ **¿Qué aspectos destacarias de la labor que se ha venido realizando desde tu Centro Coordinador?**

Antes de mencionar los aspectos que destacaría del trabajo desarrollado en el Centro Coordinador de Albacete, creo que es necesario hacer una pequeña historia de cuando se crea y de las funciones que tiene encomendadas.

El Centro Coordinador Provincial se creó por Orden Ministerial de 22 de mayo de 1958 (BOE 21/6/58), iniciando sus tareas a partir de 1959. Esta legislación se actualizó con la aprobación de la Ley 1/1989 de 4 de mayo de Bibliotecas de Castilla-La Mancha (DOCM 16/5/1989). El 5 de febrero de 1992 se firma el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y la Diputación Provincial de Albacete

para la constitución y funcionamiento del Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas de Albacete.

Sus funciones son:

- Orientar y fomentar el desarrollo bibliotecario de la provincia
- Informar las peticiones de creación e incorporación de bibliotecas al Centro
- La información sobre la creación y funcionamiento de servicios bibliotecarios
- Asesoramiento técnico a los centros bibliotecarios para su correcto funcionamiento
- Establecer criterios para la distribución de fondos entre los distintos centros que integran el Centro Coordinador
- Desarrollar una labor de difusión del libro y la lectura

La estructuración y organización del Sistema Bibliotecario Provincial debe surgir del diálogo entre la Junta de Comunidades, Diputación Provincial y los Ayuntamientos y entidades de la provincia que deseen formar parte del Sistema Provincial.

En el año 1986 se contrató por primera vez personal laboral para encargarse de este servicio; hasta entonces había funcionado en régimen de gratificaciones a cargo del personal de la Biblioteca Pública del Estado o personal colaborador a tiempo parcial.

El primer objetivo que se marcó el Patronato del Centro era conocer la situación en que se encontraba el servicio bibliotecario de la provincia. En líneas generales, era la siguiente:

En la provincia había creadas 40 bibliotecas, pero no todas tenían una apertura regular; de ellas algunas aún permanecen cerradas, bastantes se encontraban ubicadas en locales pequeños o mal conservados; para subsanar esto han sido importantes las inversiones para la construcción o reforma de locales tanto de la Junta de Comunidades como de la Diputación Provincial. Con respecto a las colecciones estaban algo desfasadas, las secciones de adultos estaban organizadas sistemáticamente y las infantiles, en el mejor de los casos, por colecciones.

El horario de apertura por lo general no sobrepasaba las tres horas al público.

En cuanto al personal responsable de las bibliotecas, en gran medida su relación laboral con los ayuntamientos era en régimen de colaboración y se les daba una gratificación, aunque en los municipios más grandes sí que solía haber un contrato, pero la categoría laboral era bastante baja. Los conocimientos específicos en bibliotecas eran escasos.

Por todo lo anterior, el Patronato del Centro se planteó el intentar modificar la situación aconsejando a los ayuntamientos cambiar la situación laboral de los encargados de las bibliotecas. Se intentó dar una formación al personal de las bibliotecas y para ello se organizaron cursos de formación y reciclaje; y aunque no se les podía obligar a que realizaran contratos laborales, si que se les aconsejaba y se acordó que a partir de 1986 cualquier plaza que se cubriera se haría con convocatoria pública y unas pruebas selectivas que acreditaran unos conocimientos mínimos.

Esta situación ha sido muy similar en toda la región y se fue modificando lentamente. Un elemento de

gran ayuda fue la Orden de 4 de octubre de 1991 en la que se establecen normas para la creación de bibliotecas públicas municipales en Castilla-La Mancha, en la que se contó para su elaboración con los profesionales de la región. Fue importante porque dio base legal a muchas de las actuaciones y recomendaciones que se estaban haciendo desde los centros coordinadores.

Otro elemento de ayuda para cambiar la situación del Sistema Bibliotecario fue la política de subvenciones para la contratación de bibliotecarios en municipios de menos de 5.000 habitantes. En la actualidad, de los 86 municipios de la provincia, 46 tienen servicio de biblioteca y solamente en dos sigue habiendo un régimen de colaboración con gratificación. En los demás casos tienen un contrato y los que han entrado a partir de 1986 como mínimo tienen título de bachiller o equivalente. Se les ha exigido unos conocimientos básicos y en general tienen contratos a media jornada con tres horas de apertura al público y una hora de trabajos internos.

En los cinco últimos años de las 45 bibliotecas se han revisado y reorganizado los fondos en 34 de ellas, remitiéndoles después de esta reorganización un lote de refuerzo (unos 1.000 volúmenes) que actualice sus colecciones.

Como se puede observar en lo anteriormente mencionado, algunos de los aspectos más importantes del trabajo desarrollado en este Centro han sido:

- 1º Intentar dignificar el servicio bibliotecario que se presta en los municipios, entendiéndolo como tal tanto espacios, colecciones y servicios que se prestan.
- 2º Regularizar la situación laboral de los responsables de las bibliotecas, así como facilitarles el reciclaje y formación necesarias para desempeñar la función que tienen encomendada.

Otro aspecto importante en el que se ha venido trabajando en los últimos años ha sido el intentar cambiar el concepto que se tenía de biblioteca en los distintos municipios. Para ello se han organizado actividades con el objetivo de afianzar la biblioteca como un centro vivo de la localidad y por tanto el Centro generador y difusor de cultura. Para ello se han organizado programas de actividades en las diferentes bibliotecas, pero teniendo siempre presente que para organizar actividades de atracción y difusión es fundamental tener un buen profesional a cargo de una colección actualizada que pueda responder a las demandas de los usuarios.

Para llevar a cabo estos programas de animación se ha contado, en la medida de lo posible, con los centros escolares y con las distintas asociaciones y colectivos de los diferentes municipios, pues aunque se ha participado en las campañas de animación a la lectura organizadas por la Junta, creemos que siempre es importante la adaptación de dichos programas a la realidad de la localidad y que responda a los intereses de los ciudadanos de cada municipio.

Además de las bibliotecas dependientes del Centro Coordinador de Albacete, también dependen de éste un bibliobús que visita periódicamente algunos de los municipios que no disponen de biblioteca. Es de des-

taçar la respuesta del público infantil, gracias a la colaboración con los centros escolares.

Otro servicio que depende del Centro Coordinador y que pretende paliar la carencia de servicio de biblioteca es el servicio de Biblioteca Volante, que consiste en lotes de libros seleccionados según las demandas de los usuarios y que se prestan a asociaciones, colectivos, centros escolares, etcétera y que, en general, tienen una muy buena aceptación.

OOO **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y qué posibilidades ves para que se pudiera conseguir?**

Dadas las características geográficas y demográficas de la comunidad, la planificación y prestación de los Servicios bibliotecarios en las distintas provincias debe surgir del diálogo y la colaboración de las distintas administraciones. Por ello es importante clarificar lo que se les va a ofrecer a las bibliotecas por pertenecer al Sistema Bibliotecario y negociar los convenios de funcionamiento y colaboración entre los ayuntamientos y los servicios provinciales; para ello sería necesario elaborar un plan regional de servicios bibliotecarios en la comunidad y discutirlo y negociarlo entre la Junta de Comunidades y las Administraciones de ámbito provincial definiendo claramente cuáles son los objetivos marcados y los medios necesarios para poder cumplir dicho Plan.

También es importante proseguir con las reformas y adecuación o ampliación de servicios bibliotecarios en los municipios que ya tienen biblioteca, intentando adaptar este servicio a los retos que supone una biblioteca en el siglo XXI; para ello es necesario un incremento de presupuesto que repercuta en una ampliación de personal y de actualización de las colecciones disponibles para los usuarios.

Otro gran reto es el proseguir con los planes de formación de los responsables de bibliotecas con el objeto de conseguir unos profesionales lo más preparados posible, que estén a tono con los servicios bibliotecarios que se quieran prestar.

También hay que seguir trabajando en intentar conseguir que la biblioteca sea considerada como un servicio básico que debe prestarse a todos los ciudadanos; para ello es muy importante el seguir organizando actividades y colaborando y cooperando con todas las asociaciones y entidades de los distintos municipios.

También es importante proseguir el trabajo de cooperación y colaboración con las distintas bibliotecas de la provincia, pues así se potenciará la idea del sistema provincial y coordinadamente con los sistemas de las distintas provincias.

Por ello es importante el soporte legal que concrete las competencias de las distintas administraciones y obligue a cumplir un programa definido en cada municipio. Esto haría que se llevara un proceso con una velocidad constante y ágil que evitara situaciones de voluntarismo y en algunos casos de desilusión por no conseguir los objetivos propuestos.

Para conseguir las inquietudes anteriormente mencionadas, creo que es fundamental el diálogo entre las

distintas administraciones y que estas asuman las funciones y competencias que tiene asignadas en un tono de verdadera colaboración y con una amplitud de miras que, en estos momentos, creo que no es la que existe.

Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas de Albacete

Comandante Molina, 43

02005 Albacete

Tel. (967) 52 30 14

Fax. (967) 52 29 65

Fecha de creación: 1958

Nº de centros dependientes: 45 bibliotecas municipales y 1 bibliobús

Habitantes de la provincia (sin computar los de la capital): 212.575

Total de personas atendidas por servicio de biblioteca: 182.063 habitantes (85,65%)

Total de personas atendidas por servicio de bibliobús: 12.305 habitantes (5,78%)

Total de personas sin servicio bibliotecario: 12.207 habitantes (8,57%)

Servicios:

- Dirección técnica y asesoramiento a las bibliotecas integradas en el sistema
- Planificación y estudio de los servicios bibliotecarios de la provincia
- Organización y coordinación de actividades de animación y difusión del libro y la lectura
- Colaboración y asesoramiento técnico, en la medida de lo posible, con otras entidades y colectivos como centros educativos, asociaciones, hogares de tercera edad, etcétera.

Personal:

- 1 director técnico del Centro
- 1 técnico auxiliar del Centro
- 1 auxiliar de bibliobús
- 1 conductor de bibliobús

B.P.E. DE CIUDAD REAL

Emma Alonso Relinque

OOO **¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu biblioteca?**

La Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real está inmersa en el proceso de modernización funcional que implica su evolución de Casa de la Cultura a Biblioteca Pública Provincial, en unas condiciones



objetivas poco favorables por la escasez de personal técnico bibliotecario y las deficiencias de un edificio que se quedó pequeño hace tiempo.

Iniciada la informatización en 1991, actualmente un gran porcentaje de las descripciones bibliográficas de sus fondos librarios se encuentra incluido en su catálogo informatizado de acceso público, y está a punto de

finalizar la instalación de un nuevo equipo informático que reforzará al anterior y posibilitará la conexión en red con otros Centros y por lo tanto la mejor integración del Centro en proyectos cooperativos regionales y nacionales.

A pesar de la mencionada escasez de personal técnico bibliotecario, aunque reforzado por la colaboración temporal de becarios, y a pesar también de la discontinuidad en la Dirección, vacante durante diferentes periodos, el esfuerzo de las personas que han tenido que asumir temporalmente esa responsabilidad y la voluntad de todo su personal en general, han logrado el continuo mantenimiento y ampliación de sus catálogos y el buen funcionamiento de determinados servicios. También el edificio ha tenido que adaptarse al

crecimiento de fondos, a la afluencia de usuarios, y a las nuevas tecnologías, modificándose los usos y distribución del espacio, aunque éste siga condicionando los servicios. Así, en el caso del Préstamo para adultos, ha imposibilitado el disponer de las obras en libre acceso para el público como sería deseable.

La Biblioteca cuenta con una buena Sección Local y Provincial, para cuyas obras se procura una continua mayor accesibilidad y disponibilidad. La Hemeroteca, muy consultada, abarca una considerable cantidad de títulos, ofreciendo en libre acceso los últimos números de cerca del 15% de su fondo. La Biblioteca tiene un elevado número de impresos antiguos, de los que sólo existen catálogos impresos parciales, pero sobre los que van ampliándose las consultas desde la integración de los mismos en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, y la inclusión por parte de los fondos del siglo XIX en el catálogo automatizado de la biblioteca. La biblioteca infantil es muy utilizada por los niños y jóvenes de la ciudad, aunque ésta cuenta con un Servicio bibliotecario municipal en sus diferentes barrios, dada la amplitud y actualización de su oferta bibliográfica. El Servicio de Información Bibliográfica y Referencia, apoyado por un buen Servicio de Préstamo Interbibliotecario, está próximo a alcanzar un buen grado de satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios. La biblioteca, en fin, cuenta con una Sala de Consulta General para adultos muy completa y actualizada, que a medida que se va consolidando la Biblioteca General Universitaria y

PUBLICIDAD

aunque los servicios bibliotecarios en los Centros de Enseñanza Secundaria sigan siendo insuficientes o incluso inexistentes, empieza a alejarse de su tradicional función de salón de estudio para jóvenes.

OOO **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro y qué posibilidades ves para que se pueda conseguir?**

Entre los proyectos a corto y medio plazo destacaría los siguientes:

- Mejora y racionalización del Servicio de Información Bibliográfica y Referencia integrando bibliografías, catálogos y diferentes bases de datos en un sólo espacio y a cargo de personal especializado.
- Dotación para la Hemeroteca de la ubicación, el espacio y el mobiliario adecuados, además de abordar su catalogación informatizada.
- Organización de un Servicio independiente de Préstamo de materiales no librarios.
Para el buen funcionamiento de los tres servicios anteriores, resulta imprescindible, a la espera de disponer de un nuevo edificio, emprender urgentemente otra remodelación del espacio, actualmente en estudio.
- Finalizar la revisión del catálogo informatizado de la Sección Local, Provincial y Regional, incluyendo en el mismo materiales no librarios y folletos, en el marco de la futura consecución, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, de un Catálogo Colectivo de Fondos castellano-manchegos en las bibliotecas públicas y universitarias de la región.
- Planificar con urgencia la microfilmación de ejemplares únicos, más deteriorados y más solicitados del Fondo Antiguo o de la Sección Local y Provincial, para facilitar la difusión y disponibilidad de unas obras que no cuentan con el espacio idóneo para su consulta.
- Mejorar la difusión de los fondos, recursos y proyectos de la Biblioteca, ampliando contactos y colaboraciones con otras Instituciones culturales y sociales y potenciando el funcionamiento en red de las bibliotecas de la Comunidad como paso previo a la plena inserción en un Sistema de Información Nacional, para lograr una aproximación activa a las necesidades informativas de los usuarios.

**Biblioteca Pública del Estado
"Isabel Pérez Valera"**

c/ Prado, 10.
13002 Ciudad Real
Tel. (926) 22 33 10 - Fax: (926) 23 18 77

Horario

Lunes a viernes: de 9 a 20,30 h. ininterrumpidamente, excepto la Biblioteca Infantil, que sólo abre por las tardes. Sábados: de 10 a 13,30 h.

Fecha de creación

Los fondos procedentes de las Desamortizaciones se recogieron y organizaron en el Instituto de Enseñanza Media "Nuestra Señora de Alarcos" desde 1896. En

1926 pasaron al Palacio de la Diputación Provincial. En 1961 se inaugura el edificio actual.

Edificio

1.100 m2 en 2 plantas, 1 sótano y una torre de depósitos.

Servicios

- Biblioteca Infantil: Consulta y préstamo
Sala General de Lectura de Adultos: Consulta de
- Obras en libre acceso de Referencia General
 - Obras de los depósitos, previa solicitud de:
 - . Sección Local, Fondo Antiguo y Sección Profesional
 - . Publicaciones Oficiales
 - . Números atrasados del resto de Publicaciones Periódicas

Hemeroteca: consulta, en libre acceso, de 100 títulos (últimos números) de revistas y periódicos

Préstamo de libros: Individual, Colectivo o Institucional, e Interbibliotecario

Información Bibliográfica y Referencia
Reprografía

Fondos

- Libros: 82.000 vols.
Informatizado en su totalidad:
Infantil y juvenil (hasta 14 años): 13.000 vols.
Sección local: 4.300 vols.
Sala General de Consulta de adultos: 3.550 vols.
Sección profesional: 1.700 vols.
Informatizado parcialmente:
Fondo antiguo: 4.000 vols. de un total de 10.000
Préstamo para adultos: 60% informatizado
Por reconvertir: unos 24.000 vols., de los cuales 6.000 de la primera mitad del s. XX; el resto, de préstamo, son obras publicadas en su mayoría entre 1960 y 1980.
Publicaciones periódicas: 900 títulos. Cerca del 40% de suscripción abierta
Audiovisuales y productos informáticos:
Cintas de vídeo: 452 títulos en 978 unidades
Casetes: 165 títulos en 292 unidades.
Discos microsuros: 465 títulos en 565 unidades.
CD-AUDIO: 69 títulos en 531 unidades.
CD-INTERACTIVO: 1 títulos en 5 unidades
CD-ROM: 27 títulos en 47 unidades
Disquetes de ordenador: 189 unidades
Microformas:
Microfichas: 3 títulos en 2.426 unidades
Diapositivas, transparencias:
Diapositivas: 225 títulos en 14.509 unidades
Transparencias: 1 títulos en 23 unidades

Personal

- Directora: funcionaria interina
- 1 técnico (o Ayudante) de bibliotecas: funcionaria interina (hay una oposición convocada para la dotación de una 2ª plaza. Incorporación prevista en noviembre).
- 3 laborales Nivel 2 (dos encargadas de la Biblioteca Infantil y una encargada de los Asuntos Económicos)

- 2 auxiliares administrativos (funcionarios)
- 9 ordenanzas (una funcionaria y ocho laborales, dos de ellos temporales)
- 3 limpiadoras (laborales)

Becarios:

- Prácticas bibliotecarias: 3
- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico: 2 (actualmente trabajando fuera de la biblioteca, al haber concluido la catalogación del Fondo Antiguo de la misma).

Total de personas atendidas por servicio de biblioteca: 466.260 (98%)

Personal:

- 1 director técnico
- 1 técnico bibliotecario
- 1 auxiliar
- 1 administrativo
- 1 becario

CENTRO COORDINADOR DE CIUDAD REAL María Teresa González Marín

Por falta de tiempo no hemos podido contar con una colaboración escrita como en el resto de los centros que aparecen en esta sección.

Pero a través de una conversación telefónica y del testimonio de algunas de las bibliotecas a las que atiende este Centro Coordinador, hemos podido comprobar que sus actividades son muy variadas e interesantes. Pasamos a resumirlas muy someramente.

- El primer objetivo del Centro Coordinador ha sido ampliar la red bibliotecaria provincial. Hace 12 años había sólo 28 poblaciones con biblioteca y en la actualidad se ha cubierto el total de la población.
- Se ha llevado a cabo un importante esfuerzo de remodelación de infraestructuras y mejora de los fondos.
- Concienciación de los ayuntamientos implicados para que se contratara personal de apoyo en las bibliotecas.
- Actividades de dinamización en torno Jornadas de animación a la lectura que se llevan a cabo en 60 localidades.
- Entre los proyectos para el futuro está el lograr la total colaboración entre los colegios y las bibliotecas y acometer la informatización de estas últimas.

Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas de Ciudad Real

Paloma, 7

13001 Ciudad Real

Tel.: (926) 25 01 43

Fax: (926) 22 17 75

Nº de centros dependientes: 100 Bibliotecas Municipales

B.P.E. DE CUENCA Begoña Marlasca Gutiérrez

○○○ **¿Qué aspectos destacarias de la labor que se ha venido realizando desde tu biblioteca?**

Creo que en los últimos diez años, en la Biblioteca Pública de Cuenca, ha habido una etapa de gran superación en el funcionamiento general del centro (a pesar de la enorme lentitud en las dotaciones), sobre todo en cuanto a la organización técnica de fondos y servicios, debido en gran parte al ligero aumento de plantilla en el personal técnico (incluyendo desde luego becarios y contratados temporales) y al desarrollo de la automatización de los fondos, ésta auspiciada por el Ministerio de Cultura.

Tras no pocos esfuerzos por parte de las personas que han ido pasando por este centro en los últimos 10 años, hoy podemos constatar la implantación social de la biblioteca en la comunidad no como "casa de cultura" a la manera de los años 60 y 70 (importante en aquel momento en España), sino como verdadero centro de lectura e información para toda la población. Se ha ampliado el arco de usuarios reales más allá de niños, estudiantes y jóvenes, siendo ya cotidiana también la presencia de mujeres y adultos en general. Al aumento paulatino de asistencia de usuarios, de fondos y por tanto de préstamos de libros para niños y adultos, se ha añadido la modalidad de préstamos colectivos y de nuevos materiales como videos y próximamente CD-ROM y compact-disc. La Sala General de Lectura y la Hemeroteca están siempre a rebosar y los espacios al público para préstamo presentan problemas de capacidad física.

El servicio infantil no es ni la sombra de lo que era hace 10 años, incluyendo una asistencia animada de niños, padres y educadores, una instalación renovada, fondos totalmente informatizados y actividades infantiles inexistentes hace 10 años. La biblioteca dispone también de una importante colección local de y sobre Cuenca y su política de captación de nuevos fondos ha permitido una importante donación por parte de la familia de D. Rogelio Sanchis (el primer



bibliotecario profesional de Cuenca, que ejerció su tarea desde finales del siglo XIX), que ha aumentado y mejorado considerablemente el Fondo Local, cada vez más consultado y utilizado dentro y fuera de esta provincia.

Con mucho esfuerzo también, hemos iniciado la creación de una base de datos de autores locales, que será de gran utilidad para la historia local. El fondo antiguo ha podido ser ya registrado y catalogado tras largos años de anonimato y olvido, y es un hecho que a mayor volumen de fondos informatizados y bien organizados, mayor índice de préstamos y de usuarios.

Asimismo, en los últimos años el desarrollo de actividades culturales en torno a la lectura para todo tipo de usuarios, así como la apertura de la biblioteca hacia las instituciones educativas y culturales de la provincia, han permitido la implicación de amplios sectores sociales y colectivos de la ciudad, lográndose la participación activa de la población en el uso y conocimiento de la Biblioteca de Cuenca. Hoy, además de los usuarios cotidianos, numerosas asociaciones y grupos de todo tipo acuden a la biblioteca y colaboran con sus iniciativas año tras año. Está ya consolidado el **Taller de Lectura para Adultos**, iniciado hace más de 8 años y con unos sólidos resultados, modelo y fuente de nuevos talleres que están surgiendo en la provincia de Cuenca. También los **Talleres infantiles de Lectura**, de creación reciente, están teniendo una gran aceptación y las asiduas colaboraciones y actividades con toda la comunidad educativa (padres, profesores, estudiantes, centros) están dando ya sus frutos, gracias a los encuentros con autores e ilustradores, cursos sobre bibliotecas escolares, formación de usuarios, asesoramiento técnico sobre bibliotecas, libros y lecturas para padres y educadores, visitas colectivas a la biblioteca y un largo etcétera de actividades que abren nuestro centro a la sociedad. Ejemplo de apertura social es el proyecto piloto denominado "**Mochilo**", emprendido en 1996 con el apoyo de la Consejería de Educación y Cultura y ANABAD Castilla-La Mancha, y que básicamente se dirige a llevar la lectura y el préstamo de materiales a un barrio marginal de Cuenca, con la ayuda de un colectivo de maestros y trabajadores sociales, aglutinado en torno a la Asociación Utopía. Pero creo que la mejora paulatina de la Biblioteca se

ha debido sobre todo a la ilusión de muchas personas que en equipo, a pesar del olvido en que se ha tenido a las bibliotecas públicas de esta región en años pasados, han sabido superar la falta de recursos con entrega y dedicación.

Otro aspecto que me gustaría destacar es el inicio de una política de **formación profesional** del personal destinado en bibliotecas de Castilla-La Mancha, auspiciado por la Consejería de Educación y Cultura, política hasta hace pocos años inexistente. Aunque hay aspectos que hay que mejorar, ampliar y redefinir, hay que reconocer que cada año desde la Consejería de Educación y Cultura y la Escuela Regional de Administración se dan por fin oportunidades para el reciclaje profesional.

En cuanto a los presupuestos para adquisiciones documentales, han ido oscilando en los últimos años, con aumentos en las dotaciones pero también con bajadas o congelaciones siguientes. En otros conceptos como inversiones o equipamientos, en general los asignados por la autonomía han sido muy deficientes y absolutamente insuficientes para abordar los grandes problemas de esta Biblioteca, y gracias al Ministerio de Cultura (al menos en la Biblioteca de Cuenca) se ha podido al menos iniciar la modernización de esta biblioteca en cuanto a algunas infraestructuras. Pero hay algo que ni con ilusión y entrega se puede solucionar y es el problema principal que tiene esta biblioteca: el edificio, hoy en día no sólo muy obsoleto para albergar una Biblioteca Pública sino también con un alto grado de deterioro en las instalaciones y mobiliario y con una absoluta falta de espacios al público. Esta situación provoca constantes quejas de los usuarios, muchos problemas y una menor calidad en la atención al público y en los servicios de lectura. Es inaudito que a estas alturas, y por poner tan sólo unos ejemplos, el servicio de préstamo de adultos esté en un sistema cerrado de depósito, y que los libros se vean y entreguen a través de una ventanilla, que no sea posible ampliar otros servicios por falta absoluta de espacio o que las goteras e inundaciones periódicas nos obliguen a mover estanterías y sillas de la única sala general de lectura o cerrar los aseos. El problema de la sede de la Biblioteca de Cuenca, hace que para 1997 la situación sea mucho más difícil si no se acometen las obras de un nuevo edificio o una remodelación plena del actual.

La plantilla de la Biblioteca aún está poco adecuada a las necesidades actuales y futuras de una Biblioteca Pública Provincial, con excesiva carga en el personal no especializado (los "ordenanzas" suponen más del 60% de la plantilla actual), eterna "interinización" en los puestos de bibliotecarios y clara escasez en el número de técnicos bibliotecarios. Aparte del número, los horarios y el régimen laboral de los trabajadores son muy variados y eso incide en problemas organizativos y personales de todo tipo, así como los horarios al público (que podrían ampliarse, principalmente los sábados) y en la atención personalizada al usuario. Incluso hay un recurso planteado por los compañeros pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas con destino en Castilla-La Mancha, ya que en la actual RPT, las plazas asigna-

PUBLICIDAD

das desde siempre a este cuerpo han sido ampliadas a cualquier técnico de grado medio, sin requisitos de pertenencia al Cuerpo, ni especialización o estudios de diplomatura en Biblioteconomía. Este recurso está aún abierto y tiene todo el apoyo de los que pertenecemos al Cuerpo Facultativo así como de ANABAD Castilla-La Mancha. La situación de indefinición de especialidad en las plazas para técnicos en las Bibliotecas Públicas de esta región, ha originado hechos como que para ocupar plazas vacantes de técnicos en actividades culturales, por ejemplo, hayan concursado profesionales de Enfermería y hayan ganado el concurso de traslados.

Quisiera destacar también que los profesionales bibliotecarios y archiveros con destinos en las BPE de esta Comunidad hemos gozado de una estimable camaradería, tanto a través de ANABAD Castilla-La Mancha como de los esfuerzos individuales de muchas personas, y es de justicia señalar que en los últimos años hemos luchado unidos para mejorar los servicios bibliotecarios y archivísticos de esta región, ante una administración que nos reunía mucho pero que apenas traducía sus promesas en hechos.

El contacto profesional se extiende ahora también a los compañeros de las bibliotecas universitarias. Gracias al convenio firmado entre la Consejería de Educación y Cultura y la Universidad de Castilla-La Mancha, existen iniciativas y proyectos de cooperación entre las bibliotecas universitarias y las Públicas del Estado, y ya existen comisiones de trabajo conjuntas entre profesionales de ambos tipos de bibliotecas, respecto a un proyecto de catálogo colectivo regional.

En los últimos años muchos bibliotecarios hemos esperado ansiosos mejores prestaciones en plantillas, medios técnicos e infraestructuras, ya que las cinco Bibliotecas Públicas del Estado de la región se encontraban con grandes problemas sin resolver desde antes del proceso de transferencias. Algunos también hemos aprendido en propia carne el sabor amargo del silencio, el olvido e incluso incomprensión por parte de algunos responsables públicos, tan sólo por denunciar la nefasta situación de la red bibliotecaria regional y la falta de un sistema bibliotecario autonómico. A pesar de los problemas y fracasos, y con pequeñas victorias aisladas, tras estos 10 años de trabajo y entusiasmo, la Biblioteca de Cuenca ha comenzado una imparable marcha ascendente de mejora en sus servicios. Participa en el proyecto REBECA de catalogación on line del Ministerio de Educación y Cultura, en representación de Castilla-La Mancha, en breve tiempo dispondrá ya de la conexión a Internet, su infraestructura actual en equipamiento tecnológico está permitiendo mejorar sus prestaciones actuales y en líneas generales hay un cierto optimismo de cara a los próximos años.

Ahora sinceramente creo que tras un período bastante opaco, se abren nuevas expectativas ante la llegada de un nuevo equipo en la Consejería de Educación y Cultura. Las personas vamos cambiando, tanto los políticos como los bibliotecarios, y siempre seguimos teniendo ambos colectivos el reto de evitar críticas inútiles, palabras, promesas y planes vacuos y pasar a los hechos y las realidades, aunque la experiencia

pasada me sigue haciendo escéptica y un poco incrédula ante proyectos que prometen pero que aún son intangibles.

○○○¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y qué posibilidades ves para que se pudiera conseguir?

Son muchas las cosas que podría comentar pero, resumiendo, me gustaría en primer lugar que Cuenca contara ya mismo con un nuevo **edificio** para su Biblioteca Provincial, y con instalaciones modernas, funcionales y dotadas de la más actual tecnología. Mejorarían ostensiblemente sus servicios al público y sería una gran ventaja para la formación cultural de la población cuense. En esto tiene la palabra sobre todo el Ministerio de Educación y Cultura y su política de inversiones culturales en esta Comunidad. Creo que ya es hora de que Cuenca, además de tener un hermoso y dinámico Teatro-Auditorio, un Museo de Arte Abstracto o la sede fija de la JONDE, por poner ejemplos actuales, tenga un edificio digno para un centro que funciona con pleno esfuerzo y rendimiento desde hace más de 150 años y que es utilizado y susceptible de ser utilizado por todo el conjunto de la población cuense, no sólo por usuarios selectos o minoritarios.

A nivel ya regional, que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha apruebe y lleve por fin a cabo la prometida renovación total de las **plantillas** y Relaciones de Puestos de Trabajo de las Bibliotecas Públicas, creando puestos específicos para bibliotecarios en sus tres categorías (Grupo A-Facultativos, directores y subdirectores, Grupo B-Ayudantes, técnicos bibliotecarios, y Grupo C-Auxiliares de bibliotecas) en número suficiente, horarios acordes con las necesidades propias de los servicios culturales, reconocimiento de los horarios y jornadas especiales que suponen trabajar en bibliotecas públicas, definición clara de cada puesto de trabajo (con los requisitos de pertenencia a cuerpos o escalas, formación, horarios, complementos, funciones, etcétera) y que con ello se permita la posibilidad de promoción laboral y profesional, hoy inexistente. Y por supuesto que además de crearse la nueva estructura de plantilla, que se doten las plazas con personal funcionario estable, porque la interinidad parece crear carta de ciudadanía en los pocos puestos que hasta la fecha se ha dotado de técnicos bibliotecarios.

Las posibilidades de conseguir estos dos puntos tan sólo dependen de la voluntad del Ministerio de Educación y Cultura y de la Junta de Comunidades, ya que por parte de las personas que trabajamos en los centros bibliotecarios públicos se está haciendo todo lo posible por superar la situación deficitaria de nuestros centros.

Existe un estudio en estos momentos denominado **Plan Estratégico Cultural**, diseñado por la Consejería de Educación y Cultura, y que plantea una reflexión serena y crítica sobre los objetivos de la gestión cultural a desarrollar por la Junta de Comunidades en los próximos años. En el diseño de este ambicioso y en principio innovador Plan, se ha invitado a parti-

cipar a numerosas personas representativas de los distintos ámbitos de la actividad cultural de la región, a través de reuniones generales y grupos de trabajo sectoriales. Entre estos grupos se encuentra el relativo a Bibliotecas, en el que hemos colaborado activamente varios bibliotecarios de la Región. Las expectativas para impulsar por primera vez un sistema autonómico de bibliotecas bien planteado y consensuado por todas las partes, dan ciertas esperanzas a todos los profesionales de la región, pero se nos hace cada vez más costoso soñar y simplemente nos mantenemos a la expectativa de su verdadero desarrollo con un cierto escepticismo acumulado a nuestro pesar. Más allá de lo estrictamente regional, sería interesante que el Ministerio de Educación y Cultura defina su política bibliotecaria española y su relación con las autonomías y sus sistemas bibliotecarios propios, que continuara en su línea de organización del sistema español de bibliotecas aglutinando la coordinación y cooperación interinstitucional, política de inversiones, normativa legal y técnica, profesionales, publicaciones, informatización, tecnología, formación, encuentros y jornadas técnicas, etcétera. Desde las autonomías muchos bibliotecarios sentimos la necesidad constante de la cooperación, de la colaboración interinstitucional, de la necesidad de compartir no sólo la normativa, los criterios técnicos y la tecnología, sino sentir que no debe haber fronteras para el servicio cultural a los ciudadanos.

Quisiera concluir recordando de nuevo que bibliotecarios y no bibliotecarios, becarios, contratados temporales o interinos, todos somos, en general, personas vocacionales, y con ganas de servir a nuestros ciudadanos los grandes recursos informativos que se contienen en nuestros centros. El futuro está cargado de proyectos y de ilusiones que tanto el equipo de Cuenca del que formo parte, como los demás compañeros de Castilla-La Mancha, esperamos que se vayan haciendo realidad, y allá en el fondo de nuestro corazón a muchos nos gustaría que, en esta Región al menos, todo se desarrollara con mayor agilidad, menos política publicitaria hacia sectores vacíos y mejor gestión cultural pensando sólo en ciudadanos y no en votantes.

Biblioteca Pública del Estado "Fermín Caballero"

Glorieta González Palencia, 1
16071 Cuenca

Tel. (969) 22 23 11 / 22 28 15

Fax: (969) 23 14 44

Fecha de creación: 1851

Director actual: M^a Begoña Marlasca Gutiérrez

Nº fondos: (en vols.)

- antiguos: 4.040 (desde s. XVI, catalogación aún sin concluir del siglo XX)
- Modernos:
 - . adultos: 73.677 vols.
 - . infantiles: 20.847 vols.
 - . audiovisuales: 1.248 vols.
 - . publicaciones periódicas en curso: 506

Servicios:

- Adultos: préstamos de libros y vídeos. Consulta en sala de obras de referencia. Colección local. Donaciones y Fondo antiguo. Hemeroteca.
- Infantil: préstamo de libros y vídeos. Sala de estudio y consulta.
- Actividades culturales y promoción social de la biblioteca: talleres de lectura para adultos y niños, encuentros con autores e ilustradores, cursos de formación de usuarios, cursos sobre bibliotecas escolares, visitas colectivas a la Biblioteca, exposiciones bibliográficas, etc.
- Otros servicios: préstamo interbibliotecario, préstamos colectivos, fotocopias, información bibliográfica y especializada, asesoramiento técnico sobre bibliotecas, libros y lecturas, ayuda técnica y asesoramiento a bibliotecas municipales de Cuenca, acceso a Internet (próximamente).

Plantilla actual:

1 Facultativo (Director), 3 Técnicos bibliotecarios ayudantes (2 de ellos interinos), 1 Técnico de Actividades, 1 administrativo, 2 auxiliares administrativos, 9 ordenanzas, 1 mozo. TOTAL: 18 personas.

Becarios temporales hasta noviembre de 1996: 3

Horario:

Lunes a viernes: 9-14 h. y 17-21 h.

Sábados: 10,30-13 h.

CENTRO COORDINADOR DE CUENCA

Como en el caso de Ciudad Real, por causas ajenas a esta redacción y al Centro Coordinador, la información nos ha sido remitida en el último momento y pasamos a resumir las líneas principales de actuación.

Este Centro Coordinador atiende a más de 30 bibliotecas municipales de la provincia y gestiona un servicio de bibliobús que cubre las necesidades de los núcleos más pequeños. Entre sus actividades están:

- Selección del material bibliográfico y diseño de las rutas para el bibliobús.
- Creación de lotes fundacionales para bibliotecas y lotes de incremento para las ya creadas. Este material se envía ya catalogado y clasificado.
- Participación con los ayuntamientos en la contratación de bibliotecarios municipales: concesión de ayudas, procesos selectivos, etcétera.
- Campañas de animación a la lectura: encuentros con autores e ilustradores, conferencias, actividades de animación, etcétera.

- Formación de profesionales a través de la organización de cursos, reuniones y encuentros.

Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas de Cuenca

Glorieta González Palencia, 2

16071 Cuenca

Tel. (969) 17 88 68/9

Fax: (969) 17 88 66

B.P.E. DE GUADALAJARA Blanca Calvo

○○○ **¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu Biblioteca?**



La Biblioteca Pública de Guadalajara ha cambiado mucho en los últimos quince años. En ese tiempo ha ampliado su espacio, su horario y sus servicios, ha multiplicado por seis o más sus usuarios, ha pasado por dos procesos de informatización y en este momento está ocupada en el tercero, ha hecho cosas tan importantes como los diez encuentros de animado-

res a la lectura o los cinco maratones de cuentos... en resumen: se ha transformado por completo, y todo ello se ha podido realizar gracias a un equipo. Lo que destacaría por encima de todo es eso, precisamente: el espíritu de equipo.

Las personas que trabajaban en la Biblioteca a principios de los ochenta -apenas una docena- y las que se han ido incorporando después, se empeñaron entonces y continúan prendidas en el empeño de contagiar a toda la ciudad la afición a leer, y poco a poco van consiguiéndolo. En este momento la Biblioteca es una institución conocida y querida, colaboradora habitual de los centros de enseñanza, que se asoma con frecuencia a la radio, la tele o la prensa local, que es visitada cada día por cientos de personas, que colabora con cualquier asociación u organismo que lo necesite y que, en definitiva, tiene un gran peso en Guadalajara.

Tal vez algún día se haga la crónica bibliotecaria de estos años y se explique científicamente cómo se consiguió convertir unas bibliotecas públicas antiguas y mortecinas en centros dinámicos, deseosos de aten-

der a la población, comparables en viveza -aunque no en instalaciones, fondos y plantilla- a las mejores bibliotecas públicas anglosajonas. Espero que los posibles cronistas no se olviden de que eso se consiguió gracias a las personas, al buen clima de trabajo que suele haber en nuestros centros, a la ilusión que se pone en cada nuevo proyecto. La Administración -no sé lo que dirán sus responsables en estas mismas páginas, aunque temo que no vamos a estar muy de acuerdo- nos ha ido defraudando con sus vacilaciones y su lentitud, pero seguimos encontrando el estímulo en los usuarios y en los compañeros. Seguimos casi tan llenos de ganas de trabajar por la lectura como el primer día.

○○○ **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro y qué posibilidades ves para que se pueda conseguir?**

La verdad es que la experiencia me ha enseñado a no confiar demasiado en el futuro, porque según ha ido llegando el futuro a las bibliotecas de nuestra región algunos bibliotecarios hemos ido diciendo: "No era eso. No era eso lo que queríamos".

Sin embargo vuestra pregunta me da la posibilidad de escribir una especial carta a los Reyes Magos, y esa ocasión no hay que desaprovecharla nunca. Voy a distinguir en esta respuesta dos planos: lo que me gustaría para la región y lo que me gustaría para la biblioteca en la que trabajo.

A nivel de toda la Comunidad Autónoma hace falta que funcione efectivamente el sistema regional de bibliotecas, que existe sobre el papel pero no en la realidad. Como somos una comunidad pequeña sería fácil poner a andar un sistema bibliotecario sencillo, sin grandilocuencias legales ni reales, con una cabecera en cada provincia que se encargara de coordinar a todas las bibliotecas y, por qué no, que sirviera de apoyo técnico a las escolares -porque esa es otra de las cosas que nos hace muchísima falta: dar un impulso a las bibliotecas de los centros de enseñanza de la región-. Soy de los que piensan que ese papel coordinador lo deben ejercer las bibliotecas públicas del Estado, que son las que tienen más medios y más tradición bibliotecaria, pero no sé si esa opinión es compartida por los responsables de la Consejería.

En cualquier caso es necesario organizar un sistema bibliotecario cooperativo y ágil, que reduzca al mínimo las tareas rutinarias -especialmente la catalogación- y que permita que se cumpla aquel sueño esbozado por María Moliner: que cualquier persona, aunque viva en un rincón muy pequeño o alejado -y hay muchos municipios pequeñísimos en esta Comunidad- pueda acceder a cualquier material o información que se encuentre en cualquier centro bibliotecario de la región, del país o, incluso, del extranjero. Para eso hacen falta pocas cosas, en esta época de adelantos técnicos increíbles, pero la más importante es la organización: una organización sencilla -insisto: sencilla- y no burocratizada, clara como lo eran los textos que salieron de la pluma de María Moliner. ¡Ah!, y sin olvidar una buena red de bibliobuses, que

existió -al menos en la provincia de Guadalajara- y se ha ido desmantelando.

Por lo que respecta a la biblioteca que dirijo, el futuro pasa por un cambio de local. Aunque estamos muy contentos de trabajar en el mejor monumento de Guadalajara, lo cierto es que tenemos muy poco sitio porque lo compartimos con el Archivo y el Museo. Los que mandan han decidido que sea precisamente la biblioteca la que se traslade a otro edificio: una casa, todo hay que decirlo, bastante singular, del siglo XVI, aunque menos bonita que el Palacio en el que ahora ofrecemos el servicio bibliotecario y, sobre todo, sin las amplias vistas que ahora tienen las salas de lectura. Ya que es imprescindible la marcha, me gustaría que el nuevo edificio fuera adaptado por un arquitecto sensible y amante de la lectura, que haya utilizado mucho las bibliotecas públicas, para que sepa cómo debe hacerse el proyecto.

También sería necesario que se diera un empujón a la organización técnica de la biblioteca. Me refiero a introducir en la memoria del ordenador los datos de los materiales que todavía no están incluidos porque siempre hemos hecho frente a los procesos de informatización sin un refuerzo siquiera temporal de la plantilla, y han quedado muchas cosas sin hacer.

También habría que tomar medidas con respecto al personal: ampliar plantilla, mejorar la relación de puestos de trabajo para incorporar cuerpos o escalas con formación bibliotecaria específica, conseguir una

estructura en la que fuera posible ascender en la carrera administrativa de una escala técnica a la siguiente...

Y, naturalmente, ampliar los presupuestos para compra de fondos y actividades.

Como último deseo pediría a la Administración algo que sé difícil en cualquier Administración, pero que podría conseguirse si se intentara: menos burocracia y más sentido práctico, menos palabras y más hechos, menos reuniones y más efectividad. Más confianza en los profesionales, menos afán de utilizar políticamente lo (poco) que se hace, más alegría...

¿No habíamos dicho que esto era una carta a los Reyes Magos? Pues eso.

Biblioteca Pública del Estado de Guadalajara

Palacio del Infantado

19001 Guadalajara

Tel. (949) 21 17 87

Fax: (949) 21 45 38

Fondos (datos aproximados):

- Libros y folletos (excepto fondo antiguo): 125.000
- Publicaciones periódicas: 1.500
- Videos: 1.100
- Documentos sonoros: 1.600
- CD-ROM: 25
- Fondo antiguo: 12.000

PUBLICIDAD

Personal:

Bibliotecarios: 1 facultativo, 2 ayudantes, 3 becarios
 Personal administrativo: 8
 Personal técnico no bibliotecario: 5 (uno a media jornada)
 Personal subalterno: 10
 Personal limpieza: 2

CENTRO COORDINADOR DE GUADALAJARA Angel del Pino Martínez

○○○ **¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu Centro Coordinador?**

- La ayuda económica a las Bibliotecas municipales para la adquisición de fondos bibliográficos, aunque lógicamente, siempre desearíamos que se incrementase.
- El grado de implantación de las bibliotecas en los municipios de esta provincia.
 Todos los municipios de más de 5.000 habitantes poseen biblioteca, y solamente tres de los de más de 1.000 habitantes no la tienen, aunque no carecen absolutamente de este servicio al existir fondos bibliográficos en las asociaciones culturales de estas localidades.
- La ayuda en forma de lotes de libros a los Ayuntamientos, entidades y asociaciones de los municipios pequeños que actúan como "agencias de lectura" para sus vecinos o asociados, pero que no ofrecen un horario regular y continuado, o no disponen de la organización, personal especializado, etcétera, propios de una biblioteca.

○○○ **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y que posibilidades ves para que se pudiera conseguir?**

La recuperación del servicio de lectura a través de bibliobuses para las localidades pequeñas, y la creación o en su caso potenciación, de bibliotecas escolares, especialmente allí donde no exista biblioteca municipal.

Centro Coordinador de Bibliotecas de Guadalajara

Palacio del Infantado
 Plaza de los Caidos de la Guerra Civil, s/n
 19001 Guadalajara

Personal del centro:

Director: Angel del Pino Martínez
 Técnico de bibliotecas: Maria Dolores Cristóbal Moriano
 Auxiliar: Elena Cifuentes Utrilla

Bibliotecas Municipales

adheridas al Centro Coordinador:

17 (Almoguera, Almonacid de Zorita, Alovera, Azuqueca de Henares, Brihuega, El Casar, Cifuentes, Cogollugo, Humanes de Mohernando, Jadraque, Marchamalo, Molina de Aragón, Mondéjar, Pastrana, Sigüenza, Trillo y Junquera de Henares)

Nº de volúmenes: aprox. 130.000-140.000 (excluida la B.P. del Estado)

Población con B.P.M.: 115.000 habitantes (incluida la capital)

Población sin Biblioteca

municipal: aprox. 35.000 habitantes distribuidos en 263 municipios de menos de 750 habitantes.

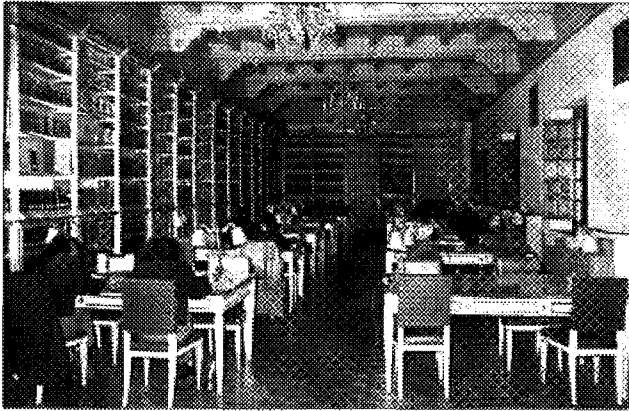
Servicios:

Estas bibliotecas reciben del Centro asistencia técnica, asesoramiento, algunas publicaciones periódicas y, especialmente, una cantidad anual para adquisición de fondos bibliográficos. Asimismo, y a través del Servicio Regional de Archivos y Bibliotecas de la Dirección General de Cultura, se les ofrece la posibilidad de participar en cuantos programas de ayudas (a la informatización, de cursos de formación, contratación de bibliotecarios, etc.) convoca la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

B.P.E. DE TOLEDO Alicia Arellano Córdoba

○○○ **¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu biblioteca?**

La Biblioteca Pública de Toledo tiene su origen en la Biblioteca Pública Arzobispal fundada en 1771 bajo el Pontificado del Arzobispo Conde de Teba y organizada en 1775 por el Cardenal Lorenzana.



Tras la agregación de los fondos procedentes de conventos suprimidos y de diversas vicisitudes, se trasladó en 1919 como Biblioteca Pública Provincial al edificio del Hospital de Santa Cruz. Desde 1966 se encuentra en su sede central.

La Biblioteca Pública del Estado de Toledo ha realizado un gran esfuerzo de conservación de su fondo antiguo gracias de Dña. Julia Méndez Aparicio, anterior directora del centro, que actualmente está redactando el Catálogo de los impresos del siglo XVI de esta Biblioteca cuyo tercer volumen se encuentra en prensa.

En 1994 se comenzó el proceso de informatización, acometiendo las necesarias reformas para instalar los equipos, que al año siguiente ya eran operativos.

Actualmente se está reorganizando la Sección Local, que no existía como tal, ya que sus fondos se integraban en el fondo general.

La biblioteca también participa en el proyecto del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Ambos proyectos, auspiciados por la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, cuentan con un total de 11 becarios.

OOO **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y qué posibilidades ves para que se pudiera conseguir?**

De cara al futuro nos gustaría implementar el préstamo informatizado este invierno y realizar la retroconversión de los catálogos manuales en el tiempo más breve posible.

También nos gustaría poder ofrecer un servicio muy demandado: la microfilmación.

Estos son nuestros objetivos más próximos y creo que a medio plazo estarán cumplidos.

Biblioteca Pública del Estado de Toledo

Paseo del Miradero, nº4
45001 Toledo
Tel. (925) 22 12 24
Fax: (925) 25 36 42

Fondos

Sección general: 94.240 vols.
Sección infantil-juvenil: 30.578 vols.

Sección Borbón-Lorenzana: 100.000 vols.
Sección Malagón: 9.500 vols.
Publicaciones periódicas: 2.178 títulos.

Personal

Dirección
Técnicos ayudantes: 2
Diplomado universitario: 1
Administrativo: 1
Auxiliares administrativos: 3
Ordenanzas: 11

Servicios

Lectura en sala
Información y referencia
Préstamo interbibliotecario (sólo siglo XX)
Préstamo individual (sólo Sección infantil y juvenil)

**CENTRO
COORDINADOR
DE
TOLEDO
Modesto Triviño
Blasco**

OOO **¿Qué aspectos destacarías de la labor que se ha venido realizando desde tu centro coordinador?**



Se ha procurado dotar a la estructura del centro de un carácter *operativo*, en el que predomine la eficacia, y a la vez *abierto* a la participación de todos los bibliotecarios y otras personas, procurando evitar todo tipo de dirigismo. Organizar una red de bibliotecas y servicios de lectura adecuados para responder a las necesidades de nuestro tiempo es tarea de todos

y todos debemos implicarnos en ella.

En este sentido cabe destacar tres aspectos:

- *Frecuencia de los contactos* (3 a 4 reuniones al año) del centro con los bibliotecarios municipa-

les, tanto para fijar normas conjuntas de actuación (extensión bibliotecaria, animación a la lectura...) e, incluso, para organizar, cuando las circunstancias lo han hecho precioso, cursos de formación para nuevos bibliotecarios, como el de "Organización de la Biblioteca Municipal", de 35 horas (Toledo, septiembre de 1995) o de otro tipo.

Autonomía de los bibliotecarios municipales a la hora de gestionar y adquirir el fondo de "incremento anual". Se destina una cantidad a cada biblioteca integrada, fijada según criterios de población atendida y servicios prestados, y el bibliotecario elige entre su adquisición directa a librerías, editoriales, etcétera, y su solicitud al centro, bien mediante la petición de materias o títulos concretos, bien de un "lote tipo" preparado expresamente. Como ayuda para la selección de este incremento se envía a todas las Bibliotecas Públicas Municipales un "boletín informativo de novedades", de unas 1000 entradas por año, con indicación de autor, título, editorial, año y precio, más un breve resumen de contenido.

El sistema cuenta también con un "Servicio Rápido de Novedades", al que se inscriben las bibliotecas que lo deseen; significa la recepción inmediata de los libros de más actualidad, *best-sellers*, etcétera, para su rápida inclusión en el fondo bibliográfico. También se remiten "lotes de refuerzo" a los centros bibliotecarios que tengan carencias de algunas materias concretas.

En todos los casos, salvo el de la adquisición directa por el bibliotecario, el fondo bibliográfico se remite catalogado, clasificado y preparado para la incorporación a la biblioteca.

La concesión, por parte de la Consejería de Educación y Cultura de programas informáticos de gestión bibliotecaria a 29 Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia así como la ampliación del equipo informático del propio centro efectuada en 1996 mejorará la rapidez y operatividad del sistema provincial a partir del próximo año.

- *Campañas de promoción* del libro y de la lectura, así como actividades conjuntas de este tipo con participación del centro y las bibliotecas municipales ("Leyendo se entiende la gente", "Leer es cosa de todos", "Día del libro", etcétera). Se ha procurado, en todos los casos que la financiación de estas actividades se haga con participación municipal.

Conviene resaltar también el *gran incremento experimentado en el número de bibliotecas municipales* de la red provincial: en 1995 se incorporaron al sistema provincial 19 nuevas BPM, a las que se proporcionaron sus correspondientes "lotes fundacionales"; en 1996, lo serán otras 7. En conjunto, la provincia de Toledo cuenta con 140 BPM de las que 21 están cerradas. Esto hace que la red del centro coordinador de Toledo sea la más extensa de la región junto a la de Ciudad Real, aunque todavía falten algunas bibliotecas por incorporarse a ella.

El "servicio de bibliobús" completa la estructura del centro, proporcionando lectura a 71 localidades de la provincia. Su periodicidad es mensual y no incluye actividades complementarias (animación, promoción).

También hay un servicio de "lotes de préstamo colectivo" para asociaciones, grupos, centros escolares, etcétera, que lo soliciten aunque este servicio no se ha desarrollado al máximo por la prioridad que se da a las BPM.

El "material bibliotecario" (tejuelos, fichas, papel celo...) se distribuye por parte del centro, sin coste adicional, y se envía a todas las BPM de la red.

OOO **¿Qué te gustaría que se iniciara o mejorara de cara al futuro, y qué posibilidades ves para que se pudiera conseguir?**

La necesidad más urgente de cara al futuro cabría centrarla en completar la legislación existente, desarrollando reglamentariamente la Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha de forma que haya un marco jurídico suficiente y completo para el desarrollo adecuado de los sistemas y redes bibliotecarios provinciales.

Un estudio de las aportaciones económicas para adquisición de fondos, que tome, como consideraciones principales, la estructura y número de bibliotecas de cada red provincial, la población atendida y el número de centros bibliotecarios de nueva creación, contemplando también una planificación y estudio técnico previo de estos parámetros, también, medidas interesantes en este tema.

Debe procurarse, además, aunque sea estableciendo etapas sucesivas, la incorporación al centro (o la colaboración, en su caso) de *otros tipos de bibliotecas*: especializadas, de centros educativos, de entidades, asociaciones, etcétera, estudiando incluso la posibilidad de "bibliotecas de doble uso". Convendría, igualmente, reforzar el sistema provincial con la puesta en funcionamiento de *otro bibliobús* que cubra las localidades que carecen de lectura pública y permita mayor frecuencia en el servicio (cada 15 días) y amplíe la duración de las paradas. También sería útil, en ciertos casos, crear un servicio de "préstamo por correo", para localidades o zonas aisladas, y reforzar el "préstamo colectivo" incrementando el fondo de libros destinado al efecto y procurando su amplia difusión.

Por último, hay que indicar que es muy importante continuar la *informatización* coordinada de todo el sistema provincial de bibliotecas, siguiendo lo iniciado en 1996, hasta que en un plazo de 2/3 años todas las Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia estén conectadas informáticamente.

**Centro Coordinador
Provincial de
Bibliotecas de Toledo**

Trinidad, 8
45002 Toledo
Tel. (925) 25 34 56
Fax: (925) 26 77 60

PUBLICIDAD

BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA

Actividades de dinamización

Si queremos que la biblioteca sea un lugar de encuentro entre todas las personas, sin distinción de sexo, raza, ideología, religión o condición económica, social o cultural, no tenemos más remedio, como profesionales, que adoptar una postura activa. Una biblioteca activa es la que no espera a que los usuarios acudan a ella, la que no se conforma con cumplir con los servicios mínimos de préstamo y consulta, la que no es ajena a los problemas de su entorno (Merlo, 1996).

Son muchas las actividades que se pueden llevar a cabo, como veremos más adelante, pero está claro que la acción individual y voluntarista fácilmente conduce al agotamiento o al callejón sin salida. Por eso es tan importante por un lado el apoyo institucional y por otro la puesta en común y el intercambio de experiencias entre profesionales.

Desde 1992 la **Junta de Castilla-La Mancha** ha venido desarrollando campañas de animación a la lectura:

- "Leyendo se entiende la gente". El objetivo de las actividades enmarcadas en este proyecto era fomentar la solidaridad y la reflexión sobre los problemas sociales de nuestro tiempo: guerras, racismo, xenofobia, emigración, hambre, marginación. Se intentaba que la biblioteca fuera un lugar de encuentro y el libro un vehículo para el entendimiento.
- "Leer es cosa de todos". En esta campaña se quiso incidir en el derecho democrático de todos los ciudadanos a acceder y disfrutar de la lectura y la información.
- "La cultura por escrito". En colaboración con ANABAD Castilla-La Mancha (1996). Con varios módulos:
 1. "Los guardianes de las palabras", que se ocupa de difundir los fondos y servicios bibliotecarios entre los escolares.
 2. "De biblioteca en biblioteca", es un plan de intercambio de usuarios entre distintas bibliotecas públicas.
 3. "El legado", para conocer el patrimonio bibliográfico de Castilla-La Mancha.
 4. "Mochilo", proyecto de animación a la lectura en barrios marginales que se desarrolla como programa piloto en colaboración con la biblioteca pública provincial de Cuenca.

Aparte de estas iniciativas de la Junta, llevadas a cabo en numerosas bibliotecas públicas de la Comu-

nidad, son importantes las actividades desarrolladas por los centros coordinadores (Albacete, Ciudad Real y Toledo, principalmente) y las cinco Bibliotecas Públicas del Estado. Especial atención merecen los casos de Cuenca y Guadalajara. Son características comunes a ambas el llevar varios años de experiencia en sus actividades, el dirigirse a sectores de la población tradicionalmente alejados de la lectura y las bibliotecas y el haber buscado el apoyo y la colaboración de otras instituciones y organizaciones sociales con implantación en la comunidad a la que se dirigen. La **Biblioteca Pública del Estado de Cuenca** lleva desde el año 87 trabajando con un taller de lectura para adultos, que de hecho se ha convertido en un taller de mujeres. En estas sesiones se trabaja con todo tipo de documentos y géneros: narrativa, poesía, teatro, ensayo, periódicos, revistas, vídeos, música... complementado con visitas y viajes culturales.

También se llevan a cabo talleres infantiles, organizados y pensados a la manera de los de adultos en los que se mezclan sesiones de animación de todo tipo de lecturas con actividades culturales muy variadas.

En la línea de acercar la biblioteca al usuario se han ideado distintos tipos de sesiones y cursos para enseñar a buscar información a niños, estudiantes y adultos.

En la **Biblioteca Pública del Estado de Guadalajara**, los clubs de lectura tienen más de diez años de vida. Los más antiguos reúnen a dos grupos de mujeres (unas 25 en cada uno). Hay también dos grupos mixtos que trabajan en versiones originales (inglés y francés), utilizando estos idiomas para los debates. Pero además hay tres clubs que se localizan fuera de la biblioteca. En estos casos los profesionales y los documentos utilizados se desplazan al Hogar del Pensionista, al Centro de Atención a Minusválidos Físicos y a la Prisión Provincial.

Para los más pequeños que aún no han desarrollado la técnica de la lectura, se organizan sesiones de narración oral que han acabado implicando a padres, abuelos...

Es importante destacar por su repercusión nacional otras actividades de esta biblioteca, que por falta de espacio no vamos a desarrollar: los "En-cuentos" y maratones (coordinados por el Seminario de Literatura Infantil) o su participación en el Programa Piloto de Bibliotecas Escolares.

Lo que a continuación presentamos es una pequeña muestra de actividades llevadas a cabo en 12 biblio-

tecas públicas municipales. Es una mínima parte de las 269 bibliotecas que componen el mapa de la Comunidad. Por razones de espacio, nos ha sido imposible incluir otros centros que desarrollan tareas de dinamización: Marchamalo, Brihuega, Alcalá de Júcar, El Balletero, Casas Ibáñez, Caudete, Quinquilla, Tarazona de la Mancha, Esquivias, entre otras muchas.

Todas estas experiencias pueden y deben ser exportadas y adaptadas a distintos lugares; para una información más detallada de alguna de ellas, adjuntamos unas referencias bibliográficas al final de esta sección.

ALBACETE

HELLÍN

Biblioteca Pública Municipal

Plaza de las Monjas, 3

02400 Hellín (Albacete)

Tlf.: (967) 30 32 61

Fecha de creación: 1958

Responsable: M^a Dolores Marín Jiménez

Nº de volúmenes: 16.705

Nº de habitantes: 25.955



La biblioteca lleva tres años organizando jornadas en torno a un tema monográfico: el racismo, la familia, la tolerancia y para este año de 1996, la pobreza. Estas jornadas se organizan en colaboración con el Centro Asesor de la Mujer, el Colegio de Educación Especial, servicios sociales, centros de enseñanza y otros organismos e instituciones.

Las actividades que se desarrollan son: encuentros con autores e ilustradores, exposiciones bibliográficas y de otro tipo, cuentacuentos, escenificaciones... y están

dirigidas a un público infantil y juvenil, así como al resto de la población, con una atención especial hacia los sectores más desprotegidos.

Se han realizado talleres de narración oral y de encuadernación colaborando con el Colectivo No Violencia y Educación. El año pasado se comenzó con un servicio de bibliopiscina y este año se ha realizado la tercera edición del Concurso de marcapáginas y narraciones infantiles.

Entre los proyectos está la realización de clubs de lectura y un taller de biblioteca escolar con alumnos de primaria.

VILLAMALEA

Biblioteca Pública Municipal

c/ Larga, 38

02270 Villamalea (Albacete)

Tlf. (Aytto.): (967) 48 30 01

Fecha de fundación: 1969

Responsable: Quiteria Cano Gómez

Nº de volúmenes: 8.000

Nº de habitantes: 3.470

Durante los 23 años de vida profesional de la responsable, dedicados a esta biblioteca, se han desarrollado actividades de animación a la lectura en colaboración con el Colegio Público. Desde hace 6 años la celebración del Día del Libro se amplió a cuatro días durante los que se realizan juegos, charlas y otras tareas de animación.

En 1995 se realizaron las primeras Jornadas de cuentacuentos de Villamalea. A lo largo de tres días participaron niños y adultos de este pueblo y otros cercanos. También se contó con la ayuda de profesionales.

PÉTROLA

Biblioteca Pública de la Caja de Castilla-La Mancha
c/ Cerro, 8

02692 Pétrola (Albacete)

Fecha de fundación: 1975

Responsable: Encarnación Pardo Piqueras

Nº de volúmenes: 6.070

Nº de habitantes: 979

La bibliotecaria de Pétrola sabe cómo combinar la animación a la lectura con la captación de usuarios. A raíz de que la Asociación de Amas de Casa, que cuenta con unas 100 mujeres, se dirigiera a la biblioteca para pedir ayuda en la organización de unas Jornadas, se montaron dos actividades:

- Charlas sobre la situación de la mujer a través de la Historia, realizadas por alumnos de secundaria con los fondos de la biblioteca y que se materializaron en un mural continuo y debates.
- Con los más pequeños se organizó una sesión sobre alimentación en la que se presentaron recetas de cocina extraídas de cuentos y otra información sobre el tema, que existía en la biblioteca.

Coincidiendo con los Días Mundiales sobre Medio Ambiente, Sida, Mujeres, etcétera, se hacen guías de las lecturas que se pueden encontrar en el Centro.

También hay un taller para la organización de una biblioteca en el colegio, en el que se trabaja con los propios escolares.

Por último, cada año se hacen sesiones de formación con los Grupos de Educación para Adultos.

CUENCA

LAS PEDROÑERAS

Biblioteca Pública Municipal

c/ General Borrero, s/n

16660 Las Pedroñeras (Cuenca)

Tlf.: (967) 16 13 67

Fecha de fundación: 1982
Responsable: Luis Ramírez Cano
Nº de volúmenes: 8.000
Nº de habitantes: 6.500

Una interesante actividad que se lleva a cabo en colaboración con la APA del Instituto es el "Taller de Cuentacuentos". Durante cuatro meses y en sesiones de dos horas, dos días a la semana, se trabaja con grupos de chicos y chicas. El hecho de que esta actividad tenga una continuidad, crea un vínculo entre los participantes y la biblioteca.

Además se desarrollan otras tareas de animación: encuentros con autores; formación de usuarios a través de visitas guiadas; certámenes literarios: de poesía, de dedicatorias de amor y de novela; técnicas de animación a la lectura con estudiantes de primera y segunda etapa.

En proyecto para el año 97 está la creación de una mediateca, con la idea de colaborar con el Instituto de Enseñanzas Medias.

TARANCÓN

Biblioteca Municipal Luis Rius
 c/ San Isidro s/n
 16400 Tarancón (Cuenca)
 Tlf.: (969) 32 24 94

Fecha de fundación: 1984
Responsable: Jesús Garrido Gallego
Nº de volúmenes: 19.000
Nº de habitantes: 11.300

Hay un claro interés por traspasar los muros de la biblioteca y llevar las tareas de animación a los lugares donde se encuentran los posibles usuarios. Así, la biblioteca participa en la Feria del Ocio comarcal "DIVERTILANDIA", que se celebra entre diciembre y enero.

Por otro lado y durante cuatro años, se ha montado un servicio de lectura en la piscina municipal dirigido a niños y a adultos. Y en este mismo sentido hay un proyecto para colocar un puesto de la biblioteca en el mercado comarcal.

Entre las labores de animación dirigidas a los más pequeños están: concurso de dibujos realizados en la propia biblioteca sobre temas de interés: ecología, tradiciones, etcétera; cursos de formación sobre el funcionamiento de la biblioteca; concursos de cuentos; edición de revistas infantiles; teatro de sombras chinescas. Para un público juvenil se desarrollan juegos de lectura con realización de fichas y comentarios. Además la biblioteca organiza homenajes a personas relevantes de la zona y exposiciones sobre temas locales (exposición sobre las imprentas históricas de Tarancón).

INIESTA

Biblioteca Pública Municipal
 c/ Alarcón, 2
 16235 Iniesta (Cuenca)
 Tlf.: (967) 49 03 22

Fecha de creación: 1969
Responsable: M^a del Carmen Segovia Díaz
Nº de volúmenes: 8.300
Nº de habitantes: 3.791

Todos los años se organiza una Feria del Libro de una semana de duración con actos dentro y fuera de la biblioteca: cuentacuentos, juegos de animación, exposiciones de libros, encuentros con autores e ilustradores.

Este año se celebró la sexta edición del Certamen Literario Villa de Iniesta con las modalidades de cuento y poesía.

CIUDAD REAL

ALMODÓVAR DEL CAMPO

Biblioteca Pública Municipal
Centro Cultural "Casa de la Marquesa"
 c/ Corredera, 12
 13580 Almodóvar del Campo (Ciudad Real)
 Tlf.: (926) 46 42 21
Responsable: M^a Dolores García-Minguillán
Nº de volúmenes: 5.000
Nº de habitantes: 7.718

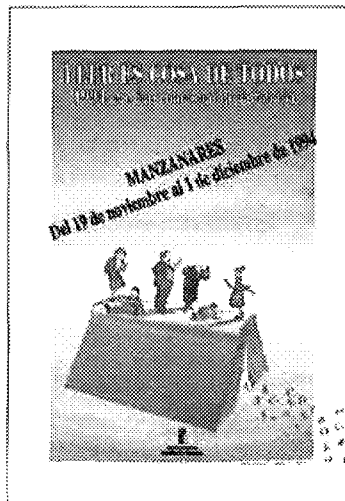
Durante los últimos cinco años se ha desarrollado una interesante experiencia de animación a la lectura para adultos a través del club de lectura de la biblioteca. Actualmente el club cuenta con 62 socios, de edades comprendidas entre los 18 y los 70 años y por término medio vienen a participar en cada lectura unas 20-25 personas (principalmente mujeres).

Las principales actividades son: comentario en grupo de las obras leídas o "libroforum": se ha trabajado ya sobre 20 libros que en su mayoría han sido prestados como lotes colectivos por la Biblioteca de Guadalajara y el Centro Coordinador de Ciudad Real; encuentros con autores, aprovechando las posibilidades y temas locales; presentaciones de libros.

Otros proyectos previstos son: taller literario, grupo de teatro, revista de información y creación de un centro cultural.

MANZANARES

Biblioteca Municipal Lope de Vega
 c/ Mayorazgo, 6
 13200 Manzanares (Ciudad Real)
 Tlf.: (926) 61 12 07
Responsable: Francisca Díaz Pintado
Fecha de creación: 1927 como Biblioteca Popular y 1958 como Biblioteca Pública Municipal.
Nº de volúmenes: 22.151
Nº de habitantes: 19.000



Se desarrollan tareas de dinamización encaminadas a la formación de usuarios y dirigidas tanto a adultos como a población escolar. Durante los periodos vacacionales se organizan actividades de animación a la lectura.

Una actividad continua, con objetivos para todo el curso, es la que se desarrolla con alumnos de primaria y secundaria y que incluye: animación a la lectura, técnicas de utilización de la biblioteca y préstamos colectivos a los colegios.

También se llevan a cabo actividades extraordinarias: jornadas realizadas en colaboración con el Centro Coordinador de Bibliotecas que se dirigen en años alternativos al público infantil y juvenil. Durante estas jornadas se realizan exposiciones, charlas, proyecciones, etcétera.

Se han llevado a cabo colaboraciones con el Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos, el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha y el Centro de Formación de Adultos.

TOLEDO

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Biblioteca Pública Municipal

c/ Santo s/n

45730 Villafranca de los Caballeros (Toledo)

Tlf.: (926) 57 85 69

Fecha de fundación: 1985

Responsable: Rosa M^a Rodríguez Beteta

Nº de volúmenes: 9.400

Nº de habitantes: 5.400

Desde hace diez años se trabaja con colectivos de mujeres con distintos proyectos:

- "Escuela de madres", se usan textos sobre educación infantil, se hacen charlas, etcétera.

- "Conozcamos la prensa", charlas en torno a textos periodísticos y lecturas de prensa comentadas.

- Las mujeres eligen un tema y ellas mismas organizan una exposición bibliográfica utilizando los recursos de la biblioteca. Esta actividad tiene un carácter de formación de usuarios: uso de catálogos, interpretación de descripciones bibliográficas, etcétera.

También hay actividades dirigidas a niños y adolescentes: juegos, encuentros con autores, talleres de teatro, cineforum, coloquios...

Todos los meses se realizan concursos de murales, el cuento del mes, y exposiciones de novedades que se presentan en forma de mercadillo.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Biblioteca Pública Municipal

Glorieta de la Cultura, 1

45800 Quintanar de la Orden (Toledo)

Tlf.: (925) 18 13 47

Fecha de fundación: 1975

Responsable: Manuela Sevilla Mompó

Nº de volúmenes: 10.800

Nº de habitantes: 9.000

Además de acercar sus fondos bibliográficos a la comunidad, la biblioteca ha intentado crear "espacios públicos de deliberación" en los que se pueda someter a debate temas políticos, científicos o filosóficos garantizando la existencia de hombres y mujeres

PUBLICIDAD



independientes y bien informados. Desde 1992 se viene desarrollando un programa de extensión cultural, intentando abarcar a todos los grupos de edad, y que se articula en torno a la celebración del Día del Libro. Durante una semana y centrándose en las actividades en torno a un tema, tienen lugar encuentros

con escritores, talleres, conferencias, etcétera. El último tema abordado fue el Teatro y para el siguiente está previsto el que gire en torno a la Ecología. La campaña se titulará ¡No lo tires! y pretende concienciar a la población, especialmente a los más jóvenes, en los problemas medioambientales, el reciclaje...

Otra de las actividades ya programadas y que comenzarán a funcionar es el Taller *La lectura, un juego sin edad*, con el que se quiere fomentar la relación entre abuelos y nietos a través del cuento, las fotografías, los juegos infantiles y las canciones populares.

GUADALAJARA

AZUQUECA DE HENARES

Biblioteca Pública Municipal

c/ Francisco Vives, 3

19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara)

Tlf.: (949) 263 267

Fecha de fundación: 1980

Responsable: Eva Ortiz Justel

Nº de volúmenes: 26.700

Nº de habitantes: 17.000

Se ha intentado llevar a cabo las tareas de formación de usuarios de una forma lúdica y cooperativa. Las visitas guiadas en grupo se organizan en equipos y mediante un tablero con fichas se presentan los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la biblioteca: localización de libros, conocimiento del fondo, características del préstamo, etcétera. En el juego se utilizan la mímica, los trabalenguas y los jeroglíficos. El objetivo es el conocimiento del libro y la biblioteca. El equipo que consiga pasar las distintas pruebas obtiene el título de "Megabibliotecarios". También hay un Taller del Periódico hecho por niños y para niños con noticias previamente tratadas y debatidas. Su finalidad es fomentar la comunicación y el gusto por la lectura.

Otra actividad dirigida al público infantil es *El restaurante*: la sala de lectura se convierte en un restaurante con manteles y una carta que anima a leer, por supuesto hay camareros que se encargan de servir a los comensales.

Otras actividades son: encuentros con autores, clubes de lectura, hora del cuento, etcétera.

YUNQUERA DE HENARES

Biblioteca Pública Municipal

c/ Joaquín Sorolla, 1

19210 Yunquera de Henares (Guadalajara)

Tlf.: (949) 33 03 93

Fecha de creación: 1977

Responsable: Concepción Carlavilla García

Nº de volúmenes: 11.500

Nº de habitantes: 2.100

Se ha concebido la biblioteca como un centro abierto al ocio y al esparcimiento, convirtiendo su espacio en un organismo vivo que mueve la cultura a través de actividades de animación.

En torno a la celebración del Día del Libro, la biblioteca sale a la calle intentando llegar a la población de forma directa.

Hay en funcionamiento Clubs de Lectura dedicados a distintas edades, entre los 7 y los 18 años, en cuyo funcionamiento colaboran voluntarios que trabajan junto a la bibliotecaria.

El año pasado se comenzó con un Ciclo de Cine que tendrá continuidad. Además de las proyecciones, se contó con la participación de personalidades y profesionales de ese medio.

Entre los proyectos que se piensan iniciar están La Hora del Cuento, y visitas guiadas y organizadas por edades.

De forma habitual la biblioteca organiza exposiciones temáticas como recurso para dinamizar el conocimiento y el uso de sus fondos.

REFERENCIAS

CALVO, Blanca (entrevista). En *Educación y Biblioteca*, nº35, 1993, pp. 6-9

CALVO, Blanca: "Excepciones que transforman las reglas: Los clubs de lectura". En *Educación y Biblioteca*, nº35, 1993, pp. 63-65

CALVO, Blanca: "Oferta para niños pequeños en la biblioteca de Guadalajara". En *Educación y Biblioteca*, nº46, 1994, pp. 55-57

MARLASCA, Begoña: "Taller de lectura para adultos". En *Educación y Biblioteca*, nº35, 1993, pp. 60-62.

MARLASCA, Begoña (entrevista). En *Educación y Biblioteca*, nº63, 1995, pp. 7-13

MERLO, José Antonio: "La biblioteca activa, nuevos retos para la biblioteca pública". En *IX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Granada: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1996, pp. 60-73.

PARDO, Encarnación: "En las bibliotecas también se cocina". En *CLLJ*, nº81, 1996, pp. 57-59

SÁNCHEZ, Juan y MARLASCA, Begoña: "Los aliados de las bibliotecas". En *Educación y Biblioteca*, nº50, 1994, pp. 62-63 y nº52, 1994, pp. 13-19.

PUBLICIDAD

ANABAD Castilla-La Mancha

La puesta en funcionamiento de ANABAD Castilla-La Mancha en el año 1987 supone el primer intento de asociacionismo que surge en esta comunidad entre los profesionales de archivos, bibliotecas y museos. Superando los problemas ocasionados por la dispersión geográfica y la diversidad de situaciones que afectan a los profesionales de esas áreas, la Asociación ha logrado convertirse en un punto de referencia y encuentro.

Gracias a la unión de sus asociados se ha podido incidir en las decisiones políticas en materia archivística y bibliotecaria y se ha canalizado el desarrollo de programas de formación patrocinados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. También en algunas ocasiones la asociación ha mostrado su desacuerdo con las diferentes administraciones, denunciando convocatorias de plazas que no reunían los requisitos mínimos exigidos por la legislación vigente.

En cuanto a las actividades realizadas destacan:

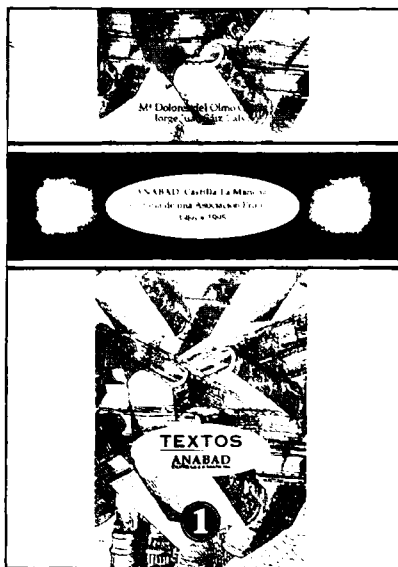
1.- La Hoja Informativa de ANABAD Castilla-La Mancha. Comenzó en 1988 con carácter trimestral y dejó de publicarse en 1993, dada la escasa participación existente.

2.- En el año 1994 se inicia la colección "Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha". Los números publicados o previstos en la actualidad son los siguientes:

Nº 1. *Los Archivos de la Administración local* (publicado en 1994)

Nº 2. *Sobre Bibliotecas Municipales* (de próxima aparición)

Nº 3. *La investigación y las fuentes documentales de los Archivos* (2 volúmenes. Publicado en 1995) También se ha iniciado una colección menor bajo el título "Textos de ANABAD Castilla-La Mancha" cuyo número uno es *ANABAD Castilla-La Mancha: trayectoria de una Asociación*



Profesional, 1986-1995

3.- En el apartado de Cursos y Jornadas es importante señalar la estrecha colaboración con la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha.

Cursos

Año 1991

- Introducción a la Biblioteconomía (tres ediciones)
- Catalogación, clasificación y encabezamiento de materia (dos ediciones)

Año 1992

Se desarrolló el Plan de Formación en materia archivística y biblioteconómica, organizado conjuntamente con la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Dicho plan se plasmó en un total de 25 cursos de bibliotecas y 10 de archivos.

Año 1993

- Iniciación a los archivos municipales (cinco ediciones).
- Tipología documental municipal.

Jornadas

- Mesa redonda sobre "Sistemas de archivos y bibliotecas en las Comunidades Autónomas, Cua-

lificación profesional" (Guadalajara, 23 junio 1989)

- Jornada sobre "Informática aplicada en los archivos y las bibliotecas" (Guadalajara, 21 junio 1991)
- Celebración de encuentros de profesionales de la región (22 y 23 de octubre de 1993 en Albacete; 4, 5 y 6 de noviembre de 1995 en Guadalajara; 18 de noviembre de 1995 en Toledo)

Seminarios

- Seminario permanente de catalogación y clasificación en bibliotecas municipales (desde junio de 1991 a diciembre de 1992)
- "La animación a la lectura" (Albacete, 18 de febrero de 1995)
- "Normas internacionales de descripción de archivos ISAD (G)" (Toledo, 3 de marzo 1995)
- "Sistemas de selección de personal de archivos para las distintas administraciones públicas" (Toledo, 23 de junio de 1995)

Otras actividades

En este apartado debemos destacar la labor llevada a cabo por los grupos de trabajo:

- **Grupo de trabajo de Archivos en la Administración Local**, que se divide, a su vez, en dos grupos.

a) El Grupo de Trabajo de Archivos Municipales nació en diciembre de 1987 y se ha dedicado a la elaboración de Cuadros de Clasificación de Archivos Municipales de Castilla-La Mancha. Además, el Grupo está elaborando una "Guía de Archivos de Castilla-La Mancha".

b) Grupo de trabajo de Archivos de Diputaciones. Desde su fundación en enero de 1989 ha venido trabajando en la confección de un cuadro de clasificación de este tipo de archivos.

- **Colectivo de profesionales de Archivos Históricos Provinciales (A.H.P.)**

Los profesionales de los A.H.P. de la región, miembros de ANABAD Castilla-La Mancha, han

participado en diferentes reuniones convocadas por el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Junta desde 1991, para tratar temas relacionados con los A.H.P.

- **Comisión de Bibliotecas Municipales**

A raíz de la publicación de la Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha (1/1989, de 4 de mayo) la comisión inició sus reuniones de trabajo, que se plasmaron en los siguientes asuntos:

- Informe sobre "El sistema bibliotecario regional y su futura estructuración" que sirvió de base para la publicación de la Orden que establece Normas de Creación de Bibliotecas Públicas Municipales en Castilla-La Mancha (4 de octubre 1991).
- Colaboración en los proyectos de "Reglamento de Bibliotecas Municipales" y "Normas técnicas para Bibliotecas Municipales" (pendientes de publicación).
- Elaboración del proyecto de "Normas de Acceso a las Bibliotecas Municipales".
- Colaboración en la propuesta del Servicio Regional de Archivos y Bibliotecas sobre unificación de modelaje administrativo.

En febrero del 96 se pone en marcha el programa de Animación Cultural, "La cultura por escrito", subvencionado por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades a desarrollar a lo largo de todo el año 1996.

El programa se articula en tres módulos fundamentales correspondientes a actividades culturales, cursos y conferencias e "instrumentos". En el primer módulo hay cinco proyectos:

- "Los guardianes de las palabras" tiene como objetivos el fomento del hábito lector así como la difusión de fondos y servicios bibliotecarios y está dirigido especialmente al público infantil. La experiencia se ha iniciado en el mes de mayo en un total de 83 bibliotecas municipales de toda la región, en colaboración con los centros escolares.
- "La casa de la escritura" es un proyecto de colaboración de archivos con centros de enseñanza, que pretende acercar a los jóvenes al conocimiento y estudio de los documentos no librarios depositados en archivos y bibliotecas de la región. La experiencia ha finalizado en el mes de mayo con la participación total de 1.029 jóvenes de las provincias de Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo.
- "De biblioteca en biblioteca" es un proyecto de intercambio de visitas entre usuarios de bibliotecas públicas. Se pretende demostrar a los participantes que todos podemos ser usuarios de una misma "gran biblioteca", al comprobar que en todas accedemos a la información de la misma manera.
- "El legado" tiene como fin la difusión y valoración del patri-

monio bibliográfico y documental de Castilla-La Mancha.

- "Mochilo" es un proyecto de animación a la lectura en barrios marginales. Se trata de una experiencia piloto que se desarrolla en el barrio de Villa Román, en Cuenca, y en el que participa la Biblioteca Pública del Estado de Cuenca.

El módulo de **cursos y conferencias** ya ha desarrollado su primera experiencia: "Navegar por la Biblioteca", seminario de formación de usuarios celebrado en todas las Bibliotecas Públicas del Estado de la Comunidad.

Dentro de este mismo módulo está previsto desarrollar, además, los temas siguientes: Internet, las bibliotecas escolares y las colecciones locales de las bibliotecas públicas.

El módulo de **Instrumentos** incluye la creación o edición de materiales que son utilizados para el desarrollo de las actividades antes señaladas.

ANABAD Castilla-La Mancha cuenta en la actualidad con 122 socios (datos de la Memoria 95-96). Entre sus retos futuros se encuentra el ampliar el espectro de los profesionales asociados, contando con Museólogos y con el Colectivo de bibliotecarios universitarios (con poca afiliación en la actualidad).

Para más información:

ANABAD Castilla-La Mancha
Apartado 925
02080 Albacete

PUBLICIDAD

Nuevas tecnologías en la biblioteca de la Universidad

El desarrollo de la Biblioteca Universitaria en los últimos años se ha debido a múltiples factores, constituyendo uno de los más importantes la aplicación de nuevas tecnologías tanto en los propios trabajos bibliotecarios como en la difusión de sus fondos, servicios y actividades.

Desde 1992 está implantado en todos sus módulos el sistema de gestión bibliotecaria Absys, que ha permitido la automatización de las distintas secciones y servicios: adquisiciones, préstamo (con lector óptico de código de barras), DSI, catalogación y clasificación, etc. Para la coordinación de servicios ha resultado fundamental la implantación del correo electrónico y del sistema de multiconferencias telefónicas, que permite hablar simultáneamente a ocho extensiones entre los distintos campus.

La difusión de sus fondos, tanto a los miembros de la comunidad universitaria como al resto de usuarios, se realiza en las mismas bibliotecas y de manera remota a través de la propia Red de Comunicaciones de la Universidad y de Internet. En las bibliotecas generales, y en buena parte de las bibliotecas de centro, los fondos de mayor consulta se encuentran en libre acceso, protegidos por un sistema electromagnético de detección de hurtos. El alumno y profesor puede, además, acceder a ellos y a los colocados en depósito a través de los distintos OPAC que se reparten por todas las instalaciones.

Para la difusión de los fondos más valiosos, la Biblioteca ha emprendido la edición de catálogos especializados. Destaca, sin duda alguna, la edición en CD-ROM multimedia del catálogo de la colección de D. Joaquín de Entrambasaguas, depositada en la Biblioteca General de Ciudad Real, donde además de las referencias bibliográficas se ofrece imagen de los materiales más destacados y voz de sus principales autores, aparte de una información general sobre la vida y obra del insigne profesor y de la propia Universidad.

El acceso remoto se efectúa aprovechando la infraestructura de la propia red de la Universidad, a través de Internet. Con el tratamiento de distintas macros, se han conectado en un mismo OPAC los cuatro ordenadores centrales de las bibliotecas generales de campus, lo que permite un acceso simultáneo a los distintos catálogos de la Biblioteca Universitaria. El OPAC puede ser consultado por los profesores de la Universidad y por el resto de usuarios de la red mundial a través de la página WEB que la Biblioteca tiene en Internet dentro de la propia de la Universidad (<http://www.uclm.es>).

El WEB ofrece una información variada sobre la Biblioteca (historia, fondos, servicios, directorio de bibliotecas, noticias de actualidad, etc.) y el acceso a los recursos bibliográficos propios y a los de otras instituciones. Por el primero se facilita la consulta a los distintos catálogos de la Biblioteca, *Catálogo General* (monografías y materiales especiales) y *Catálogo de Publicaciones Periódicas* (catálogo colectivo y boletín de sumarios), a los catálogos y bases de datos propias del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y del Centro de Estudios Europeos y a los principales repertorios de la Biblioteca, como su *Guía de Bases de Datos*. El segundo permite el acceso a los catálogos automatizados de las principales bibliotecas españolas y extranjeras y a los principales recursos de información bibliográfica en Internet: PIC, BOE, INE, etc.

Con el fin de completar el acceso remoto a los servicios de información bibliográfica de la Biblioteca, se está trabajando junto a los Servicios Informáticos en el proyecto de instalación de redes locales de CD-ROM. Hasta ahora la consulta de las 400 bases de datos disponibles, tanto en línea como en disco compacto, sólo puede realizarse en los puestos de consulta existentes en las bibliotecas generales.

Francisco Alía Miranda. Director de la Biblioteca Universitaria

Informatización de B.P. Municipales

La Junta se compromete a dotar a las bibliotecas seleccionadas mediante una convocatoria pública (Orden de 15 de diciembre de 1995. DOCM nº1, de 1-1-96) de un programa informático de gestión bibliotecaria dotado de los módulos necesarios (catalogación, préstamo, gestión presupuestaria, estadísticas, etc.). El personal bibliotecario recibirá la formación precisa para el uso del programa, así como una formación complementaria en nuevas tecnologías de la información aplicadas a las bibliotecas. Como requisito imprescindible, los ayuntamientos deberán comprometerse a dotar a la Biblioteca Municipal del equipamiento informático básico que señala la Convocatoria: 1 ordenador 486 o Pentium con lector de CD-ROM, 1 impresora de chorro de tinta y 1 lápiz óptico o pistola para el préstamo.

La Consejería ha seleccionado 64 BPM, además de incluir a otras seis que ya habían iniciado las tareas de informatización. El programa informático de gestión bibliotecaria utiliza el formato MARC y, por lo tanto, permite importar registros desde otras BD nacionales o de los propios catálogos de las BPE y los C.C. Prov. de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

El concurso para el suministro de programas informáticos de gestión bibliotecaria ha sido adjudicado a COSPA, S.A., empresa que ha desarrollado el programa LIBER-MARC.

Proyecto REBECA del MEC

La Biblioteca Pública del Estado de Cuenca participa, en representación de Castilla-La Mancha, en el proyecto de catalogación on line del Ministerio, proyecto que suministra periódicamente los registros informáticos al resto de la red española de BPE.

PUBLICIDAD

Direcciones prácticas

Presidencia

Plaza del Conde, 5
45071 Toledo
Tel. (925) 26 76 00

Agricultura y Medio Ambiente

Pintor Matías Moreno, 4
45071 Toledo
Tel. (925) 26 67 00

Bienestar Social

Av. de Francia, 4
45071 Toledo
Tel. (925) 26 72 00

Economía

Real, 14. Edif. "El Nuncio"
45071 Toledo

CONSEJERÍAS

Tel. (925) 26 65 00

Administraciones Públicas

Av. de Portugal, s/n
45071 Toledo

Tel. (925) 26 62 02

Educación y Cultura

Pl. Cardenal Siliceo, s/n
45071 Toledo

Tel. (925) 26 74 00

En la misma dirección y teléfono (centralita) se encuentran las 4

Direcciones Generales integradas en esta Consejería:

- D.G. de Cultura
- D.G. de Deportes
- D.G. de Universidades, Investigación y Desarrollo Educativo
- D.G. de Juventud

Industria y Trabajo

Pl. Santiago de los Caballeros, 5
45071 Toledo

Tel. (925) 26 78 00

Obras Públicas

Paseo Cristo de la Vega, s/n
45071 Toledo

Tel. (925) 26 69 00

Aunque por el momento una relación de este tipo puede situarse más en el plano anecdótico, incluimos una pequeña muestra de direcciones Web de o sobre Castilla-La Mancha:

Ciberselección Quijote. Productos manchegos.

<http://www.intercom.es/webs/quijote/index.htm>

CIM Internet. Proveedor de servicios Internet de Ciudad Real.

<http://www.cim.es>

CiteLAN. Proveedor de servicios Internet de Cuenca.

<http://www.citelan.es/>

CuencAvadi. Incluye información sobre edificios cuencenses.

<http://usuarios.bitmaller.com/cuencavadi/>

Cybermundi. Recoge principalmente datos institucionales.

<http://www.cybermundi.es/lama/aut7.htm>

Museo Sefardi. Información y visita guiada al museo y a la Sinagoga del Tránsito.

<http://servicom.es/museosefardi/>

Solán de Cabras. Información bastante completa sobre el agua mineral facilitada por la empresa Solán de Cabras.

<http://www.citelan.es/solan/>

Spainonline. Información en inglés sobre la Comunidad, con ilustraciones y mapas.

<http://www.spainonline.com/discover/castilla-lamancha.html>

Direcciones Internet

UCLM. Servicio de información www de la Universidad de Castilla-La Mancha, con varios enlaces (ver p. 70)

<http://www.uclm.es/>

Además de las Bibliotecas Públicas del Estado, bibliotecas públicas municipales y bibliotecas universitarias sobre las que se incluye abundante información en este número, otras bibliotecas importantes de Castilla-La Mancha son:

Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial

Padre Romano, 2 - 02005 Albacete
Tel. (967) 24 11 70

Biblioteca del Instituto de Estudios Albacetenses

Apartado 404 - 02080 Albacete
Tel. (967) 52 30 46

Biblioteca del Museo de Albacete "Joaquín Sánchez Jiménez"

Arcángel San Gabriel, s/n
02002 Albacete

Tel. (967) 22 83 07

Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial

Echegaray, 2 - 13003 Ciudad Real

BIBLIOTECAS

Tel. (926) 25 55 62

Biblioteca del Instituto de Estudios Manchegos

Postas, 4 - 13001 Ciudad Real

Tel. (926) 22 62 12

Biblioteca del Museo Provincial de Ciudad Real

Prado, 3 - 13001 Ciudad Real

Tel. (926) 22 68 96

Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial

Lorenzo Hervás y Panduro, 2
16002 Cuenca

Tel. (969) 22 28 15

Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

Mayor, 28 - 19001 Guadalajara

Tel. (949) 22 73 11

Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial

Plaza de los Caídos, 11
19001 Guadalajara

Tel. (949) 21 16 09

Biblioteca de Investigaciones de la Provincia

Pº Doctor F. Iparraguirre, 10
19003 Guadalajara

Tel. (949) 88 75 76

Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial

Trinidad, 10 - 45001 Toledo

Biblioteca del Observatorio Geofísico Central de Toledo

Apartado 446 - 45071 Toledo

Tel. (925) 22 02 40

Biblioteca del Seminario Mayor "San Ildefonso"

Pl. de San Andrés, 2 - 45002 Toledo

Tel. (925) 22 52 50

[Datos recogidos de la *Guía de Recursos Culturales de Castilla-La Mancha*, editada en 1994]



TITULACIONES DE CICLO LARGO

DERECHO
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
HUMANIDADES
QUÍMICA (1º CICLO)

TITULACIONES DE CICLO CORTO

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
ENFERMERÍA
FISIOTERAPIA
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN LENGUAS

TITULACIONES DE CICLO LARGO

BELLAS ARTES
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
HUMANIDADES
DERECHO

TITULACIONES DE CICLO CORTO

ARQUITECTURA TÉCNICA
ENFERMERÍA
TRABAJO SOCIAL
RELACIONES LABORALES
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN LENGUAS EXTRANJERAS -INGLES-
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN AUDICIÓN Y LENGUAJES

TITULACIONES DE CICLO CORTO

CIENCIAS EMPRESARIALES
TRABAJO SOCIAL

TITULACIONES DE CICLO CORTO

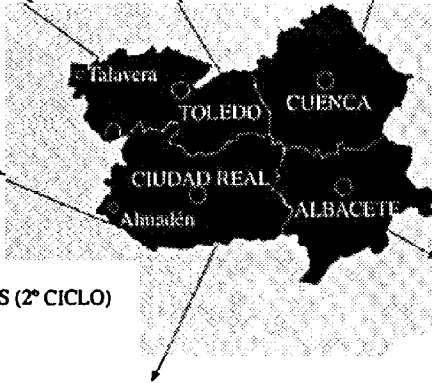
INGENIERÍA TÉCNICA

TITULACIONES DE CICLO LARGO

QUÍMICA
INGENIERÍA QUÍMICA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (2º CICLO)
FILOLOGÍA HISPÁNICA
FILOLOGÍA INGLESA
FILOLOGÍA FRANCESA
GEOGRAFÍA
HISTORIA
HISTORIA DEL ARTE
HUMANIDADES
INGENIERÍA INDUSTRIAL
DERECHO
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

TITULACIONES DE CICLO CORTO

INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESP. EN EXPLOT. AGROPECUARIAS
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESP. EN IND. AGRARIAS Y ALIMENT.
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN
ENFERMERÍA
RELACIONES LABORALES
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN MUSICAL
MAESTRO, ESPECIALIDAD EN LENGUAS EXTRANJERAS -INGLES-



TITULACIONES DE CICLO LARGO

ECONOMÍA
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
DERECHO
HUMANIDADES
INGENIERÍA AGRÓNOMA (2º CICLO)

TITULACIONES DE CICLO CORTO

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESP. EN EXPLOT. AGROPECUARIAS
EXPL. AGROPECUARIAS
INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL, ESP. EN EXPLOT. FORESTALES
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS
INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN
ENFERMERÍA
RELACIONES LABORALES
MAESTRO, ESP. EN EDUCACIÓN FÍSICA
MAESTRO, ESP. EN EDUCACIÓN INFANTIL
MAESTRO, ESP. EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MAESTRO, ESP. EN EDUCACIÓN MUSICAL
MAESTRO, ESP. EN LENGUAS EXTRANJERAS -INGLES-

NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Fundación Germán S. Rulpérez convoca los siguientes cursos: *Nuevas tecnologías en centros de información* (8-9 de nov.). - *La edición multimedia: tipología, creación y desarrollo* (13-14 de dic.). - *Introducción a Internet* (14-15 de feb.). - *Ofrecer servicios bibliotecarios a través de Internet* (14-15 de mar.). - *Propiedad intelectual y nuevas tecnologías* (18-19 de abr.). - *Gestión de calidad y evaluación de bibliotecas y centros de documentación* (16-17 de may.). Cada curso tiene una duración de 10 horas teórico-prácticas, se impartirán en Salamanca en horario de mañana y tarde, y el precio es de 10.000 ptas. por un curso, 28.000 ptas. por dos cursos, y 56.000 ptas. por los seis. Información: Secretaria Cursos Documentación. Peña Primera, 14-16. 37002 Salamanca. Tel. (923) 26 96 62

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

"La Biblioteca universitaria: pasaje a la información", es el lema de las I Jornadas de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León que tendrán lugar en Valladolid el 7 y 8 de noviembre. Precio inscripción: 3.000 pts. Para más información e inscripciones: Luisa Fernández, Biblioteca Universitaria de Valladolid. Tlf.: (983) 42 30 29. <http://rueda.cpd.uva.es/congreso/principa.htm>

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El Centro de Actividades Pedagógicas de la Fundación Tomillo (CAPTO) imparte durante los meses de otoño cuatro cursos de formación del profesorado de educación infantil y primer ciclo de primaria: *Juegos y rondas rítmicas, actividades artísticas y cuentos en la escuela infantil.* - *Música y movimiento.* - *La creatividad del maestro en el aula: recursos didácticos en la escuela primaria.* - *El niño con dificultades de aprendizaje: detección, prevención y tratamiento en el aula.* Cada uno tiene una duración de 20 horas (2 créditos) y un precio de matrícula de 18.000 ptas. Informa-

ción: Centro de Actividades Pedagógicas Tomillo. Dña. Mercedes Torres. c/ Serrano, 136. 28006 Madrid. Tel. (91) 561 1603

ABADIB

Curso de la Associació de Bibliotecaris de les Illes Balears sobre *Recuperació i Generació d'Informació a Internet: Curs pràctic avançat* (15 y 16 de nov., Palma de Mallorca). Matrícula: 8.000 pts. socios y 12.000 pts. no socios. Para más información: ABADIB. Comissió de Formació. Apartado 1318, 07080 Palma de Mallorca.

SIMOTCI 96

Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones. Madrid, 5-10 de noviembre de 1996. Incluye unas Jornadas Técnicas de ASEDIE (Asociación Española de Empresas de Distribución de Información Electrónica). Información: SIMOTCI. c/ Londres, 17. 28028 Madrid. Tlf.: (91) 726 1039. E-mail: asediejt@sarenet.es <http://www.sarenet.es/asedie/>

RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

El III Congreso de Torremolinos de Movimientos de Renovación Pedagógica tendrá lugar en diciembre de 1996. Para más información: Confederación MRP, c/ Lorenzo Hurtado, 8. 47014 Valladolid.

ASOC. ANDALUZA DE DOCUMENTALISTAS

Fuentes de Información del Patrimonio Histórico (25 al 29 de nov.). *Marketing y atención al público en bibliotecas y servicios de documentación* (18 y 19 de dic.). Información: Lunes y miércoles, de 17 a 19'30 h. en la sede de la AAD, Avda. Ramón y Cajal, 47 - 3º. Sevilla. Tlf.: (95) 492 47 82.

ATENCIÓN A LA INFANCIA

El entorno es una ventana abierta para el aprendizaje es el lema del VII Congreso de Atención a la Infancia en edad escolar (del 6 al 9 de nov.). Matrícula: 35.000 pts. Para más información: Associació de Mestres Rosa Sensat, c/ Còrcega 271, baixos. 08008 Barcelona. Tlf.:

(93) 237 07 01. Fax: (93) 415 36 80. E-mail: rsensat@citel.pangea.org

ASOCIACIÓN ROOSEVELT

Jornadas Nacionales de Medios de Comunicación y Minusválidos (del 14 al 16 de nov., Cuenca). Matrícula: 4.000 pts. estudiantes; 7.000 pts. profesionales en paro y 15.000 pts. profesionales. Para más información: Secretaria del Congreso. Paseo San Antonio, 10, bajo. 16003 Cuenca. Tlf. y fax: (969) 23 06 32.

INTERNET Y AMÉRICA LATINA

Curso sobre *Internet y otras fuentes de información sobre América Latina* (Madrid, 1ª quincena de nov.). Matrícula: 25.000 pts. Más información: CINDOC. Tlf.: 563 54 82.

CURSOS COBDC

El Col.legi Oficial de Bibliotecaris Documentalistes de Catalunya convoca seis cursos para fechas próximas: *Comunicació i les relacions efícaes* (5 y 7 de nov.). - *Avaluació de serveis i interpretació d'estadístiques* (19 y 21 de nov.). - *Internet bàsic* (2ª quincena de nov.). - *La recerca d'ocupació i les tècniques per superar el procés de selecció de personal* (19, 21, 26 y 29 de nov.). - *Catalogació per als que no cataloguen o pensen que se n'han oblidat* (23 y 30 de nov.). - *Els catàlegs col·lectius: eines de cooperació i d'estalvi* (10 y 12 de dic.). Para más información: COBDC. Tlf.: (93) 319 76 75.

CURSOS DE SEDIC

Automatización de Bibliotecas y Centros de Documentación (28 al 30 de oct.). Matrícula: 35.000 pts. socios SEDIC y 45.000 pts. no socios. *Documentación en medios de comunicación.* (del 12-14 al 18-21 de nov.) Matrícula: 45.000 pts. socios y 55.000 no socios. *La atención al público en bibliotecas y otros centros de información* (del 25 al 28 de nov.). Matrícula: 30.000 socios y 40.000 no socios. *Publicaciones periódicas: Industria, acceso y consumo* (del 10 al 12 de dic.). Matrícula: 45.000 pts. socios y 55.000 no socios. Información: SEDIC. Santa Engracia, 17, 3º. 28010 Madrid. Tlf.: (91) 593 40 59. Fax: 593 41 28.

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD